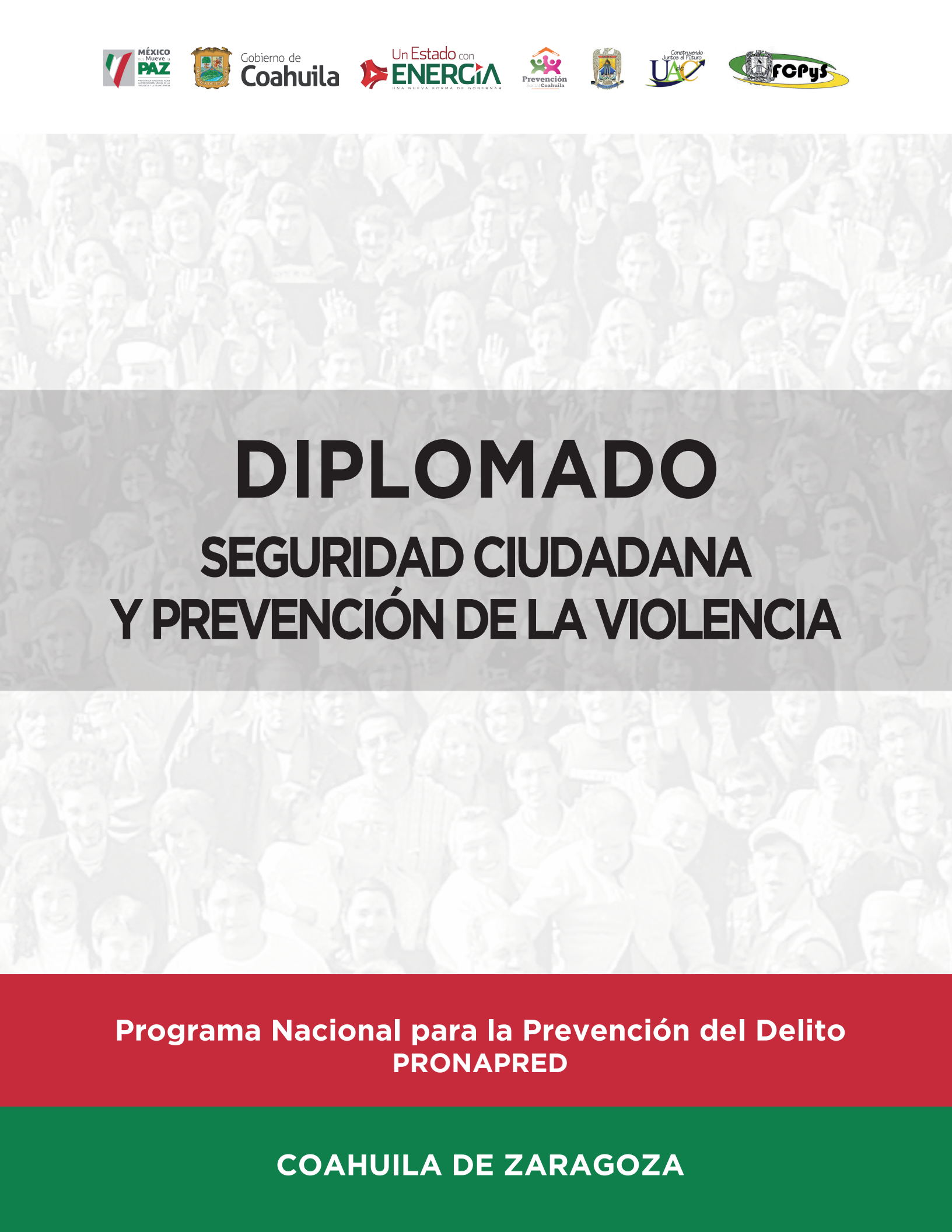




Gobierno de
Coahuila

Un Estado con
ENERGIA
UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR



DIPLOMADO

SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

**Programa Nacional para la Prevención del Delito
PRONAPRED**

COAHUILA DE ZARAGOZA

DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. RUBÉN MOREIRA VALDEZ GOBERNADOR CONSTITUCIONAL

LIC. ARMANDO LUNA CANALES SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. SERGIO ARMANDO SISBELES ALVARADO Ss. DE PREVENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LIC. ERIKA ALCALÁ COORDINADORA OPERATIVA DEL DIPLOMADO EN SALTILLO

LIC. MARCELA CASTAÑEDA COORDINADORA OPERATIVA DEL DIPLOMADO EN TORREÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

LIC. BLAS JOSÉ FLORES DÁVILA RECTOR

M.A. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ LARA COORDINADOR GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

DR. LUIS EFRÉN RÍOS VEGA DIRECTOR DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

LIC. PASCUAL REYES HERNÁNDEZ DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

EQUIPO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE DURANGO, A.C.

LIC. CARLOS ALBERTO GUERRERO MANZANERA DIRECTOR

LIC. FERNANDO RUACHO GUZMÁN SUBDIRECTOR OPERATIVO

MTRO. LUIS ALBERTO AQUINO LOGÍSTICA Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS

INCLUSIÓN Y EQUIDAD CONSULTORA, SC

MTRO. CHRISTIAN JOSÉ ROJAS ROJAS DIRECTOR EJECUTIVO

LIC. RAÚL SOTO ZAMORA COORDINADOR GENERAL DEL DIPLOMADO

GUSTAVO HERNÁNDEZ ORTA EDICIÓN Y DISEÑO DE LA PUBLICACIÓN

COAHUILA DE ZARAGOZA, MÉXICO, 2015



INTRODUCCIÓN	7
PROGRAMA DEL DIPLOMADO	9
DOCENTES	12
PARTICIPANTES	19
PROYECTOS SALTILLO	23
CAPACITACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES COAHUILENSES EN LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	25
BAJO LA LUPA	30
AL RESCATE DE LA INFANCIA. DETECCIÓN, ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL	33
INTERVENCIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR	36
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO	39
PROGRAMA DE VIGILANCIA VECINAL	42
PROGRAMA DUAL DE EDUCACIÓN PENITENCIARIA	46
PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA MEDIANTE EL DISEÑO AMBIENTAL CPTED (CRIME PREVENTION THROUGH ENVIRONMENTAL DESIGN) DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN LA COLONIA GIRASOL EN SALTILLO	52
RESCATE Y CREACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO	57
ESPACIOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD CIUDADANA COMO BASE PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO	62
SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS SALTILLO	65
ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA DISMINUIR LA VIOLENCIA	67
PREVENCIÓN DEL DELITO EN COORDINACIÓN DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO EN LA REPATRIACIÓN HUMANA POR FRONTERAS	71
ESPACIOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD CIUDADANA COMO BASE PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO	74
PROYECTOS TORREÓN	77
IMPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN CIUDADANA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN SOCIAL EN LOS POLÍGONOS DE ALTA INCIDENCIA DEL MUNICIPIO DE TORREÓN	79

PREVENCIÓN DEL BULLYING MEDIANTE VALORES ÉTICOS	83
LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO DE TORREÓN COMO ESPACIOS DE CULTURA, PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	85
FORTALECIENDO A LAS FAMILIAS VICTIMAS DE VIOLENCIA	88
TORREÓN, CIUDAD HUMANA CON PERSPECTIVA	90
MULTIPLICADORES PREVENTIVOS DE LA VIOLENCIA	94
ARTISTAS DE LA VIDA: CINE DE INCLUSIÓN INTERBARRIAL	98
ESTIMULACIÓN TEMPRANA EN APOYO A MADRES ADOLESCENTES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA	102
LA PARTICIPACION ACTIVA DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EN LA PREVENCION DEL DELITO	109
MI BARRIO	113
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO EN MATERIA DE DELINCUENCIA DE ADOLESCENTES: “TOMA MI MANO”	118
PROGRAMA DE BECAS A JÓVENES DE SECUNDARIA EN RIESGO DE DESERCIÓN ESCOLAR PERTENECIENTES A LOS POLÍGONOS PRIORITARIOS EN EL MUNICIPIO DE TORREÓN	124
ACCESO AL DEPORTE MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DE LAS CANCHAS DE BARRIO DEL SECTOR PONIENTE DE LA CIUDAD DE TORREÓN	127
RIESGO Y PREVENCION EN LA SEGURIDAD CIUDADANA	129
CONSTRUYENDO JUNTOS UNA CULTURA DE PAZ	132
LA IMPORTANCIA DE LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS	136
CINCO SPOTS ANTIMÚSICA QUE INCITA A VIOLENCIA, DELINCUENCIA Y FALSAS ASPIRACIONES	138
INTERVENCIÓN VIVENCIAL PARA PREVENIR CONDUCTAS DELICTIVAS EN JÓVENES	141
SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS TORREÓN	145
PRACTICANDO VALORES	147
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	150
LA AUSENCIA DE RIEG Y PREVENCIÓN EN LA COMUNIDAD DE LA REGIÓN LAGUNERA	154
ORBIS 4	158
SER CULTOS PARA SER LIBRES	162

El Diplomado en Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia ha sido el resultado del esfuerzo de diversas organizaciones e instancias públicas para fortalecer capacidades en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia de los servidores públicos, académicos y en la sociedad civil organizada del estado de Coahuila, en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Tanto el gobierno del estado de Coahuila, la Universidad Autónoma de Coahuila, Inclusión y Equidad Consultora, S.C. y el Equipo de Educación para la Paz y los Derechos Humanos del Estado de Durango, A.C. conjuntaron esfuerzos y experiencia para darle forma a esta oferta académica durante 2014-2015 y así dotar de herramientas teóricas y prácticas a quienes se dedican a elaborar, coordinar e implementar proyectos de prevención de violencia.

La gran experiencia y diversidad de los participantes así como el cúmulo de conocimientos y experiencia de campo de los maestros facilitadores enriquecieron el Diplomado. En Torreón se contó a lo largo de 5 meses con la participación de 67 personas y en Saltillo con 61.

Como parte de la estrategia de formación los participantes tuvieron que optar entre elaborar un proyecto de intervención o realizar la sistematización de una intervención actual que estuvieran realizando, es así que se da origen a esta publicación, la cual engloba una gran cantidad de ideas/proyectos de intervención que tratan de disminuir los factores de riesgo de los grupos vulnerables de sufrir violencia tanto en Saltillo como en Torreón.

Estos proyectos parten de una visión y experiencia de campo enriquecida con las metodologías y técnicas que los participantes pudieron conocer durante el Diplomado y que, de acuerdo a su visión, son actividades que ellos mismos podrían operar desde sus espacios actuales, es decir: los proyectos cuentan con una alta posibilidad de ser operativos en el corto plazo, dado que no fueron pensados para modificar la política pública, sino para ser complementarios de los esfuerzos actuales y así sumar y potencializar el trabajo existente.

Finalmente, los invito a leer y utilizar, en la medida de lo posible, este acumulado de energía generada por Coahuilenses que día a día se preocupan y ocupan de temáticas relacionadas con la mejora del nivel de bienestar de los habitantes del estado.

Esta publicación es, sin duda, una muestra de que las problemáticas de nuestras comunidades tienen alternativas de mejora, que las soluciones también radican en las personas que las habitan y que algunos tenemos la función de ser catalizadores de esas manifestaciones para llevarlas a la realidad para generar cambios.

Raúl Soto Zamora

Módulo Seguridad Pública

En los últimos 10 años México ha sido parte de los países de la región que ha avanzado en la conformación de policías unificadas y mandos estatales como una opción para abatir las manifestaciones de la violencia y la delincuencia.

Como servidores públicos y tomadores de decisiones en materia de prevención de la violencia y la delincuencia, es de suma relevancia conocer el marco jurídico en el que debemos interactuar, sus alcances, sus limitantes, las buenas prácticas, retos y acciones pendientes.

En esta medida, conocer las estructuras orgánicas y técnicas de dependencias de reciente creación como la Comisión Nacional de Seguridad y la Gendarmería Nacional, se vuelve parte del quehacer básico de los prevencionistas.

Módulo Marco conceptual y doctrinario de la seguridad

En un contexto más global, es importante conocer el marco internacional de actuación en temas de seguridad pública, dado que la prevención social de la violencia es en sí misma una estrategia de la seguridad ciudadana.

Existen delitos del derecho internacional, amenazas transnacionales y nuevas formas de guerra y terrorismo que se deben conocer y estudiar; ello debe hacerse aún cuando algunas de esas circunstancias no sean realidades cercanas, pues la experiencia internacional permite adaptar modelos y prácticas a contextos locales para lograr ser prospectivos en la prevención del delito.

Módulo Prevención de violencia juvenil

Una de las poblaciones más afectadas por la violencia en la región de las Américas, y particularmente en México, son los jóvenes, pues estadísticamente son los que más han muerto en los últimos años y los que más se involucran en actividades delictivas. Es por esto que se requiere conocer las motivaciones que incitan a las y los jóvenes a vincularse al crimen y dejar la escuela o el trabajo. Es de suma relevancia entender que la violencia juvenil depende de contextos, nivel socioeconómico, cultura, lengua e incluso con factores más macro como el desarrollo económico y político de los municipios, estados y países. En Centroamérica la vinculación de los jóvenes con las maras se ha vuelto un fenómeno de preocupación internacional que se ha expandido a otros países vecinos.

Módulo Prevención situacional

Uno de los componentes de la prevención social de la violencia es la prevención situacional, es decir a través de las modificaciones del espacio urbano que impidan la comisión de actos delictivos y de violencia. El método CPTED (Crime Prevention Thru Environmental Design) es uno de los más conocidos a nivel internacional por su simplicidad y efectividad.

El CPTED sensibiliza a una gran variedad de actores públicos y de las comunidades sobre la importancia de mejorar las medidas de vigilancia natural y evaluar el riesgo; asimismo, permite desarrollar proyectos de inversión pública con un enfoque incluyente, no discriminatorio, y con perspectiva de género y de seguridad ciudadana.

Módulo *Violencia y lesiones desde la Salud Pública*

Dentro de la prevención de la violencia existen varios enfoques teóricos y prácticos para incidir, el criminológico, antropológico y de salud pública entre otros. Este último enfoque es reconocido a nivel mundial por varias razones, la principal es que es el enfoque que aporta mayor evidencia científica para de las buenas prácticas, con evaluaciones transversales, longitudinales, estudios de caso y estudios de control a lo largo de años. En síntesis el abordaje de salud pública permite a los gobiernos tomar decisiones más basadas en la evidencia de lo que si funciona que en ideas o corazonadas de personas.

La salud pública ha aportado entre otras cosas, la creación de sistemas de vigilancia epidemiológicos que tienen un amplio espectro de visión, incluyendo maltrato infantil, abuso sexual, suicidio, lesiones no suicidas, violencia juvenil, homicidio, violencia de pareja, maltrato a adultos mayores y la violencia colectiva como campos específicos de estudio.

Módulo *Prevención a través de las habilidades para la vida*

En la década pasada hubo un auge a nivel internacional por recuperar los valores de la sociedad como una posibilidad de revertir los cambios sociales y de relaciones familiares en las sociedades urbanas principalmente; esta recuperación estaba concretamente vinculada al desarrollo temprano de niñas, niños y adolescentes y su relación con padres, hermanos, maestros y otros actores de la comunidad.

Actualmente se trabaja desde un enfoque distinto, que si bien incentiva valores, hace una distinción de los que se integran en cada familia (misma que puede estar formada dentro de una diversidad de posibilidades), tales como su religión, su propia historia y visión del mundo, fortaleciendo la creación y fortalecimiento de habilidades para la vida en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y padres para que puedan tomar mejores decisiones con respecto a situaciones reales de la vida, para establecer mejores relaciones y compromisos familiares y finalmente crear condiciones de armonía familiar y social.

Las habilidades para la vida conforman una de las siete áreas con más evidencia científica probada por la Organización Mundial de la Salud, y de ella se pueden encontrar información y buenas prácticas alrededor del mundo.

Módulo *Participación ciudadana para la prevención*

La Seguridad Ciudadana está basada en el paradigma de la coproducción de la seguridad gobierno-sociedad. Para hacerla realidad más allá de un discurso simplista de la prevención social de la violencia y la atención a grupos prioritarios, la seguridad ciudadana parte de la incorporación de las y los ciudadanos en la toma de decisiones de los qué, los cómo, los dónde y los para qué? es decir, que se les consulta, se les escucha, se les hace parte y se les informa, acompañan al gobierno en su quehacer de brindar seguridad. Algunos modelos de trabajo impulsados por el gobierno

federal a través del Programa Nacional de Prevención de la Violencia y la Delincuencia son los Gabinetes o Consejos Municipales de Prevención de la Violencia, los comités vecinales de prevención, la incorporación de presupuestos participativos para la prevención y el fomento de los observatorios ciudadanos de violencia.

Módulo *Ciudadanización de la seguridad pública y la policía de proximidad*

Los cuerpos de policía siguen siendo una parte central de la prevención de la violencia, aun cuando desde un enfoque de seguridad ciudadana su rol cambia significativamente, ninguna estrategia exitosa se ha planteado sin la participación de la policía. En este sentido, las policías municipales principalmente están ante el paradigma de permanecer inamovibles en cuanto a su vinculación con los ciudadanos o transformarse y comenzar a involucrar a los ciudadanos en la seguridad de las comunidades, no como objeto al cual se le brinda seguridad, sino como sujeto proactivo que colabora y participa de su seguridad personal, familiar y comunitaria. Existen diversas formas y modelos de avanzar hacia este tipo de policía comunitaria o de proximidad.

Módulo *Estadística, indicadores y técnicas básicas de georreferenciación de la violencia*

La ciudad de Nueva York fue pionera hace décadas en la generación de mapas georreferenciados sobre la incidencia criminal, esas técnicas y algunas más nuevas son utilizadas diariamente en la actualidad por las corporaciones policiales para analizar el crimen. En los últimos años cuando la prevención social de la violencia y la delincuencia se ha visibilizado más como una posibilidad exitosa de intervención, ha echado mano de estas técnicas que permiten no solo ubicar geográficamente la delincuencia sino las manifestaciones de la violencia, realizar cruces de información incluso predecir la incidencia de diversos fenómenos, dicha información se utiliza para elaborar mejores propuestas de intervención, monitoreo y evaluación de programas y proyectos

Módulo *Elaboración de proyectos de prevención de violencia*

Una de las debilidades más sentidas en todo el país cuando se trata de hacer prevención de violencia, es la baja capacidad de los operadores de la política pública para realizar proyectos integrales de prevención, es decir, se dificulta plasmar en un programa o proyecto todos los elementos que este debe contener en primer lugar para ser considerado como una propuesta técnica seria, y por otro lado, dificulta las posibilidades reales de ser financiado por entidades locales, nacionales e internacionales. Los servidores públicos más allá de tener una capacidad operativa para la implementación de proyectos deben tener la capacidad de visualizar, escribir, gestionar e implementar proyectos de prevención de la violencia y delincuencia.

Alba Luz Máynez Segura

Arquitecta. Candidata a Maestra en Diseño Arquitectónico (Universidad Nacional Autónoma de México). Ha desarrollado diagnósticos y estrategias de diseño para la incorporación del plan de movilidad ciclista al sistema de transporte semimasivo BRT en Ciudad Juárez, Chihuahua.

También participó en el diagnóstico urbano ambiental de usuarios de la bicicleta como medio de transporte en Ciudad Juárez, proyecto promovido por el Banco Mundial, el Banco Interamericano para el Desarrollo, Banobras y la SEDATU. Igualmente ha realizado Estrategias de diseño urbano ambiental de ciclorutas y estaciones de transporte semimasivo.

Es consultora en Diseño de prevención de riesgo situacional CPTED del Programa para la Convivencia Ciudadana; así como de Tetra Tech ARD (Polígonos de seguridad en ciudad Juárez: Colonia Felipe Ángeles y colonia Francisco I. Madero). Ha realizado el diseño e implementación de proyecto CPTED en los polígonos Felipe Ángeles y Francisco I Madero en Ciudad Juárez, Chihuahua creando estrategias de prevención del delito de oportunidad y la violencia. Para ello ha realizado la implementación del proyecto y la conformación de grupos de gestión municipal y comunitario.

Dante Jaime Haro Reyes

Es licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, es Maestro en Derecho, con especialidad en Administración de Justicia y Seguridad Pública, por la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara de México, Maestro en Derecho (*Magister legum*), con especialidad en Instituciones de Seguridad y Doctorado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Heidelberg, Alemania.

En su trayectoria ha sido profesor de la materia Introducción al Estudio del Derecho, de Derecho Constitucional, Derecho Mercantil, Derecho Laboral, Derecho Fiscal, Lengua Extranjera (Inglés), Historia de las Ideas Políticas, Introducción al Derecho Constitucional, problemas Socioeconómicos y Políticos de México, Sociología y Derecho Familiar, instructor del Diplomado en Estudios Parlamentarios y Técnica Legislativa, y Profesor de la Maestría en Derecho Constitucional y Amparo del Instituto de Estudios Superiores de Occidente.

También ha sido profesor titular y presidente de la Academia de Teoría de la Constitución de la Maestría en Derecho de la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara, instructor en la temática de Seguridad Pública y Derechos Humanos en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Jalisco (2005), Catedrático de Derecho Constitucional y Derecho Internacional Público en el Instituto de Estudios Superiores (ITESM) Campus Guadalajara, expositor de Cátedras Nacionales de la Universidad de Guadalajara, y miembro del Claustro de Maestros del Doctora-

do Interinstitucional en Derecho de las Universidades Autónoma de Aguascalientes, Autónoma de Nayarit, de Colima, de Guanajuato, de Guadalajara y Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Actualmente es profesor Investigador Titular “C” de la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.

Juan Machín Ramírez

Ingeniero en Geofísica por la Facultad de Ingeniería de la UNAM; cuenta con tres especializaciones en educación para políticas de desarrollo, Modelo ECO² y formación de formadores ECO². Ha sido director de organizaciones de la sociedad civil como PROJUVE, A.C. y Cultura Joven, A.C.

Durante los últimos 20 años ha sido docente en diversos diplomados que abordan temas como la promoción juvenil, adicciones, culturas juveniles, intervención educativa con poblaciones callejeras y otras más. Juan Machín ha sido servidor público en instituciones como el Instituto Mexicano de la Juventud.

Ha sido consultor para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en El Salvador, Red Centroamericana de Organizaciones que Intervienen en el Sufrimiento Social en Panamá; Organización Iberoamericana de Juventud en Guatemala. Adicionalmente ha realizado diversos trabajos en países como Colombia, Uruguay, Costa Rica, Brasil, Alemania, Chile, España, Canadá, entre otros.

Cuenta con más de 50 artículos publicados y más de 30 capítulos en libros de temas relacionados. Es socio fundador de la Red Mexicana de Organizaciones que Intervienen en Situaciones de Sufrimiento Social (REMOISS) y Socio fundador de la Red Americana de Intervención en Situaciones de Sufrimiento Social (RAISS).

Elsa Alejandra Jiménez Larios

Originaria de Tijuana, Baja California, donde cursó sus estudios de Licenciatura en Derecho, en la Universidad Autónoma de Baja California y se especializó como Mediadora de Conflictos Familiares, en el Centro Nacional de Resolución de Conflictos, en San Diego California, continuó su formación en la ciudad de México, en el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) en “Negociación, Mediación y Construcción de acuerdos para el Manejo de Conflictos y la Toma de decisiones” y en la Universidad Iberoamericana, con el Diplomado “Espacios Públicos y Ciudades Seguras”.

Sus aportaciones en áreas legislativas, de planeación, programación, seguimiento y evaluación, de políticas públicas en los tres órdenes de gobierno, en temas como el feminicidio, trata de personas y modelos de atención a las mujeres que viven violencia, se han destacado por ser innovadores.

Sus responsabilidades como Directora General, le han permitido fortalecer su liderazgo en la dirección, desarrollo y motivación de equipos en la consecución de objetivos, como en la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana de Baja California, donde ocupó el cargo como Visitadora General, en la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados como Coordinadora Estatal en Baja California de la In-

investigación “Violencia Femicida en México”, de la Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a los feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, en la Procuraduría General de Justicia del D.F. como Directora del Centro de Apoyo Socio Jurídico a Víctimas del Delito Violento, en donde fue ascendida a Directora General de Atención a Víctimas del Delito, su última encomienda la desempeñó como Directora General Adjunta del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Fundaciones como “MacArthur”, y la Red de Emprendedores Sociales “Ashoka” la han distinguido como becaria.

Actualmente es consultora de instituciones públicas y privadas en temas relacionados con las mujeres, niñas y niños y catedrática en el Diplomado Espacios Públicos y Ciudades Seguras que imparte la Universidad Iberoamericana y en la especialidad de Modelos de atención a víctimas de violencia de la escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM.

Felipe Espinosa Torres

Tiene estudios de Doctorado en Salud Pública por el Instituto Nacional de Salud Pública, Máster Internacional de Atención Sanitaria al Medio Ambiente del Instituto de Salud Pública de Navarra, Maestro en Medicina Social de la Universidad Autónoma Metropolitana y Médico Cirujano de la Facultad de Medicina Universidad Nacional Autónoma de México.

En su experiencia profesional, ha sido Director General del Instituto de Excelencia en Seguridad Humana y Estudios Estratégicos, A.C (IESHEE), Consultor de la Oficina de la Frontera México-Estados Unidos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), Investigador del Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad (ICESI), A.C, Asesor del Titular del Consejo Nacional para la Prevención de Lesiones (CONAPRA) de la Secretaría de Salud Federal, Asesor en las LX y LXI Legislaturas del Senado de la República en las Comisiones de Seguridad Pública y de Seguridad Nacional, Profesor Asociado de Carrera por Oposición de la Facultad de Medicina, UNAM, Director General de Planeación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos, Asesor de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, Coordinador General del Programa Estatal de Prevención Integral del Delito y la Violencia del Estado de Guanajuato, Coordinador de Asesores de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea de Representantes del DF, Investigador Asociado del Instituto Nacional de Salud Pública Cuernavaca, Mor. y médico Adscrito en el Servicio de Planificación Familiar y de Pediatría.

Su experiencia académica es vasta como Profesor Asociado de la UNAM, Coordinador de diversos cursos y diplomados, Profesor Titular del “Entrenamiento TEACH-VIP (Prevención de la (Violencia-OMS)” para el Gobierno Municipal de Reynosa, así como del “Curso de políticas públicas preventivas en Seguridad Pública y en Procuración de Justicia” para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tabasco, igualmente ha fungido como Profesor Invitado en diversos cursos a nivel nacional.

Franz Vanderschueren

Doctor en Sociología (París), de nacionalidad Belga, domina los idiomas francés, castellano, inglés e italiano. Su experiencia profesional en materia de prevención a la criminalidad es extensa lo que le ha permitido ser supervisor de capacitaciones en diversos programas, procesos y proyectos en materia de gobernabilidad dirigida a jóvenes, de prevención a la criminalidad de las ciudades de Johannesburgo (África del Sur) y Dar Es Salaam (Tanzania), Abidjan (Costa de Marfil), Antananarivo (Madagascar), y Durban (África del Sur), Pikine/Dakar (Senegal), Yaoundé (Camerún), Port Moresby (Papua Nueva Guinea), Nairobi (Kenia), Port Louis (Mauritius), Santo Andre (Sao Paulo, Brasil). Es director del Programa de Seguridad Ciudadana y Profesor de la Universidad Jesuita A. Hurtado Santiago, Chile, Consultor de ONU-HABITAT , consultor BID, Coordinador del Programa de Ciudades más Seguras de Naciones Unidas, Asesor técnico para el Programa de Gestión Urbana (PGU) de las Naciones Unidas (Hábitat, Banco mundial, PNUD), Miembro honorario del Consejo de Administración del Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC, Montreal , Canadá), Responsable de un estudio interregional sobre Acceso de los pobres a la justicia en América Latina y África por mencionar solo algunos.

Ha participado en diversos congresos de las Naciones Unidas sobre Crimen. (Cairo y Viena), en la Conferencia de Barcelona sobre seguridad urbana y prevención Organizado por el Foro Europeo para la Seguridad Urbana, en la Conferencia Internacional de Vancouver (Canadá, 1996) “Hacia ciudades mas Seguras así como en una conferencia en Ciudad Juárez 2009 Presentación sobre Modelos de prevención local. Es miembro del Foro Nacional de Expertos, coautor del Diagnóstico sobre seguridad Ciudadana en Chile, Coordinador de un proyecto de sistematización del programa “Comuna Segura” Proyecto del Ministerio del Interior, director Investigación sobre Violencia escolar, Director del Proyecto de realización de Guía de prevención local, Guía para Barrios vulnerables y críticos y Guía para prevención dirigida a Jóvenes en situación de riesgo.

Gabriela Barajas Sánchez

Es Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Nacional Autónoma de México en la Escuela Nacional de Trabajo Social. Se ha desarrollado principalmente como mediadora de procesos educativos con diversas metodologías de intervención, entre las que destacan los roles de facilitadora, conferencista, tallerista y promotora y en la coordinación e implementación de proyectos sociales, atendiendo temáticas en salud, prevención de violencia, sexualidad, educación, adicciones, etcétera; con, promotores comunitarios, personal del sector salud, docentes, madres y padres de familia, jóvenes indígenas, niñas y niños.

Tiene experiencia en la facilitación de procesos de aprendizaje trabajando el enfoque de “Habilidades para la Vida” y empoderamiento utilizando metodología participativa. Ha colaborado con el Fondo de Población de las Naciones Unidas en México (UNFPA) y el Consejo Estatal de Población (COESPO) del estado de Hidalgo en el diseño y actualización de materiales y la implementación de talleres del Programa Estatal de Cooperación, integrando en los mismos la transversalización de los enfoques Género, de Derechos Humanos, de Juventudes, de Interculturalidad y de Habilidades para la Vida.

Anteriormente se desempeñó como Asesora técnica del Programa Nacional de Cáncer de la Mujer en la Secretaría de Salud a nivel Federal, también como trabajadora social en el área de educación especial en educación primaria. Actualmente es Directora de proyectos y facilitadora en la Red de profesionistas Facilitando Cambios. En los últimos siete años ha colaborado con varias asociaciones civiles dedicadas al desarrollo comunitario, el desarrollo humanos y la planeación estratégica principalmente con comunidades y poblaciones vulnerabilizadas, entre ellas destacan IDEAS, A.C, THAIS, A.C., Yecolti, A.C., Yaaxil, A.C., IMIFAP A.C., y con diversas instituciones gubernamentales e internacionales como la Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo, en sus departamentos de Salud reproductiva, Adolescentes y Salud Mental, el Consejo Estatal de Población (COESPO) del estado de Hidalgo, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del estado de Hidalgo, la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la Organización Panamericana de la Salud en su delegación del Paso, Tx; la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, etc., en la coordinación de proyectos, facilitación de talleres, conferencias y ferias educativas y la elaboración, diseño, actualización y revisión de materiales didácticos, libros de texto y manuales.

José Octavio Acosta Arévalo

Es Sociólogo por la Universidad Autónoma Metropolitana y cuenta con el Diplomado en Administración Municipal en la Universidad Iberoamericana y en la Universidad Autónoma Metropolitana. Su perfil profesional se orienta al diseño, gestión y ejecución de políticas y programas de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, a la formación y fortalecimiento institucional municipal y profesionalización de las administraciones locales, a la elaboración de materiales de capacitación en administración y gobierno para autoridades y funcionarios municipales, a la planificación estratégica y aplicación de Marco Lógico en formulación, así como al seguimiento y evaluación de programas y proyectos de desarrollo municipal, con especial profundización de los temas de desarrollo institucional, diseño e implementación de políticas públicas y participación ciudadana, de igual forma a la profesionalización de servicio público, prevención social de la violencia y la delincuencia, descentralización, regional y local y planeación participativa, a la Docencia e investigación en los campos de Administración Pública Municipal, Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, desarrollo local y gestión de recursos humanos y en la Gestión de proyectos y administración de organismos no gubernamentales.

Ha ocupado cargos como Coordinador del área de Gobiernos Locales del Programa para la convivencia Ciudadana (PCC) para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de USAID, Consultor Independiente en temas de fortalecimiento institucional de los municipios, Secretario General de la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM), Asesor de la Comisión de Desarrollo Municipal del Senado de la República, Director de Profesionalización y Capacitación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal del Gobierno Federal en México (INAFED), Secretario Técnico de la Coordinación Nacional de Titulares de Organismos Estatales para el Desarrollo Municipal, Secretario Técnico del Foro Nacional Permanente de Profesionalización en Gobiernos Locales y Director Ejecutivo de la Asociación de Autoridades Locales de México A.C. (AALMAC).



Luis Ernesto Cervera-Gómez

Es Ingeniero Agrónomo en Irrigación, Instituto Tecnológico de Sonora, Maestro en Administración de Recursos Hidráulicos por el Instituto Tecnológico de Sonora, Candidato a Doctor por la Universidad de Arizona, Doctor en Ciencias de la Tierra en Zonas Áridas (Arid Lands and Resource Sciences) especializado en Análisis Espacial (Sistemas de Información Geográfica y Percepción Remota).

En cuanto a su experiencia profesional ha trabajado en El Colegio de la Frontera Norte, Cd. Juárez, Chihuahua. , en el Instituto Tecnológico de Sonora, Cd. Obregón, Sonora como Profesor y Asistente de Investigación y Responsable del Centro de Cómputo, Consultor de SIG y Percepción Remota e Instructor de Bases de datos relacionales en ambiente SIG y análisis espacial de indicadores en los observatorios urbanos de Querétaro, Toluca, Villa Hermosa, Puebla, Estado de México.

De sus Publicación más recientes podemos mencionar: Monárrez J. and Cervera G.L. (2013). Spatial and temporal behavior of three paradigmatic cases of violence in Ciudad Juárez, Chihuahua México: feminicide, homicide and I Involuntary disappearances of girls and women (1993-2013), Report presented to Mr. Christof Heyns Special Rapporteur on extrajudicial, summary or arbitrary executions United Nations Human Rights Office of the High Commissioner for Human Rights.

Algunas otras publicaciones de un cúmulo de ellas podemos destacar: Cervera, G.L. y Monárrez J.F. (2013). Geografía de la Violencia en Ciudad Juárez, Espacio Público y Género en Ciudad Juárez, Chihuahua: Accesibilidad, Sociedad, Participación y Seguridad. Violencia contra las mujeres e inseguridad ciudadana en Ciudad Juárez. México, Diagnóstico Geo-socioeconómico de Ciudad Juárez y su Sociedad, Nuevas formas de gestión pública ambiental: agua y ordenamiento territorial, Gestión ambiental y participación ciudadana en el estado de Chihuahua, Estimación de indicadores de pavimentación en Reynosa, Tamaulipas, Estudio urbano-ambiental de las ladrilleras en el municipio de Juárez, Medio Ambiente y Conformación Urbana de Nogales, Sonora y Relación Población-Ambiente en la Cuenca Binacional del Río Santa Cruz.

Marcos Pablo Moloeznik

Es maestro en Políticas Públicas y en Defensa Nacional por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) de España y la Escuela de Defensa Nacional de Argentina, respectivamente, egresado del Center for Hemispheric Defense Studies, National Defense University. Tiene doctorado en Derecho por la Universidad de Alcalá de Henares, España, profesor Huésped de las Universidades de Colonia y Libre de Berlín, Alemania; Nacional de Rosario, Buenos Aires y El Salvador, Argentina; Alcalá, España; Leiden, Holanda; y, Varsovia, Polonia, profesor Invitado del Colegio Interamericano de Defensa y del Colegio de la Defensa Nacional de Honduras y Difusor del Derecho Internacional Humanitario, Comité Internacional de la Cruz Roja, Delegación Regional para México, América Central y El Caribe.

Entre sus obras y más de 40 capítulos de libros se encuentran: “Las fuerzas armadas en México: entre la atipicidad y el mito, “Hacia un marco teórico y analítico del poder naval, “Militaryizing México’s Public Security”; en, Regional Insights #11, Center for Hemispheric Defense Studies, “Violencia e inseguridad pública en América Cen-

tral” “Principales efectos de la militarización del combate al narcotráfico en México, “Criminalidad y respuesta estatal: Argentina y México, “The Militarization of Public Security and the Role of the Military in México entre otras relevantes. Es Profesor Investigador Titular “C”, del Departamento de Estudios Políticos en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, México, Investigador Nacional Nivel II.

María Eugenia Suárez de Garay

Comunicóloga por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Maestra en Antropología Aplicada y Doctora en Antropología Social y Cultural por la Universidad Autónoma de Barcelona, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 2005. profesora-investigadora de la Universidad de Guadalajara, donde fundó junto con otras investigadoras el Centro de Estudios de Género. También en esta Universidad se ha desempeñado en el Instituto de Investigación en Innovación y Gobernanza y actualmente es parte del Departamento de Estudios en Educación. Ha sido profesora titular del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, la Maestría en Comunicación de la Ciencia y la Cultura; y actualmente participa como tutora en el Doctorado en Estudios Científico Sociales.

En los últimos años se ha especializado en temas de culturas policiales, transformación de las organizaciones policiales, procesos de reforma policial y seguridad ciudadana. Ha coordinado los proyectos colectivos de investigación: Justiciabarómetro: estudio de la policía municipal preventiva de la Zona Metropolitana de Guadalajara (2009) y Justicia- barómetro: diagnóstico integral de la Policía Municipal Preventiva de Ciudad Juárez (2010). En México ha participado en diversos procesos de consultoría, asesoría técnica, capacitación y formación policial en Jalisco, Sinaloa, Coahuila, Querétaro, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa y Baja California. Desde 2005 ha sido consultora de la organización internacional National Strategy Information Center (Centro Nacional de Información Estratégica) con sede en Washington, D.C., para el proyecto educativo sobre fortalecimiento del Estado de Derecho y la promoción de una cultura de la legalidad que se ha llevando a cabo en diversas policías municipales y policías estatales del país. Con esta organización internacional, participó también como evaluadora del proyecto multisectorial “Fomentando una Cultura de la Legalidad en Pereira, Colombia 2008-2010”.

Es miembro de la Red Nacional de Especialistas en Seguridad Pública y del Colectivo de Análisis de Seguridad con Democracia. Asimismo es miembro de Jalisco Cómo Vamos. Observatorio Ciudadano de Calidad de Vida. De 2007 a julio de 2009 fue Presidenta del Consejo Consultivo de Seguridad Ciudadana del Municipio de Guadalajara. En 2009 el Gobierno del Estado de Jalisco le otorgó el Reconocimiento de Jalisco a la mujer más destacada en el ámbito de la seguridad.

Comisión Estatal de Seguridad

José Ángel Balderas Escajeda, 1er Oficial, Lic. en Derecho.

Roberto Pérez García, Dirección de la Policía Operativa.

DIF Coahuila

Claudia Marlene Martínez Valdez, Coordinadora de Voluntariado y Capacitación para la Vida DIF Coahuila Región Laguna.

Procuraduría de los Niños, las Niñas y la Familia

Gabriela Marcela Calderón Franco, Delegada de la Región Laguna de PRONNIF.

Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial

Raúl Alejandro Garza del Valle, Delegado Regional de la Comisión Estatal de Vivienda.

Procuraduría General de Justicia del Estado

Ma. de Jesús Torres Carrillo, Encargada del Módulo de Atención y Protección a Víctimas Laguna I.

Secretaría de Cultura

Juan Huerta Aragón, Coordinador de Actividades Artísticas y Culturales.

Secretaría de Desarrollo Social

Fernando Dipp Martínez.

Secretaría de las Mujeres

Alfredo Mears Delgado, Dirección de Vinculación.

Centro de Justicia para las Mujeres en Torreón

Elena Iduñate Barrera, Secretaria Técnica.

Presidencia Municipal de Torreón

Alejandra Nailea Reyes Cortés, Coordinadora General de Prevención Social del Delito.

Alfonso Gutiérrez Urrea, Subdirector de Planeación Estratégica, Estadística e Informática. Prevención Social del Delito.

César Aarón Rodríguez Vicuña, Analista del Departamento de Desarrollo de Programas, Evaluaciones y Seguimiento. Prevención Social del Delito.

Tomás Enrique Ibarra Pérez, Analista del Departamento de Desarrollo de Programas, Evaluaciones y Seguimiento. Prevención Social del Delito.

Rafael Alcalá Meraz, Tecnologías de la Prevención. Prevención Social del Delito.

Sandra Gabriela Rodríguez Vázquez, Auxiliar General. Prevención Social del Delito.

Héctor Gabriel García Álvarez, Prevención Social del Delito.

Nancy Estefanía Ortega Medrano, Abogada del Instituto Municipal de la Mujer

Jorge Antonio Chávez, Coordinador de la unidad de Atención de Violencia Familiar

Instituto Municipal de la Mujer.

Marcos Ezequiel Solís Vega, Coordinador de Proyectos Institucionales en Dirección Municipal de Desarrollo Institucional.

Alfredo Viesca Dominguez, Instituto Municipal de Planeación.
Jesús Abraham Salazar Valadez, Departamento de Urbanismo.
Nayeli Teresa Vázquez Alemán, Abogada DIF Torreón.

Presidencia Municipal de Matamoros

Enrique Martín García Cepeda, Enlace SUBSEMUN.
Brisli Eduardo Barker Medina, Director de Prevención Social del Delito.
Itzi Elena Arellano Montoya, Prevención Social del Delito.

Universidad Autónoma de Coahuila

Miguel Ángel Carrillo Alvarez, Maestro de la Facultad de Derecho.
Ronald Guillermo Gaytán Amaya, Maestro de la Facultad de Derecho.
Alfredo Gabriel Hoyos Bañuelos, Maestro de la Facultad de Derecho.
Ricardo Cepeda Zamorano, Maestro de la Facultad de Derecho.
Carlos Alberto Centeno Aranda, Maestro de la Facultad de Derecho.
Gustavo Méndez Garibay, Maestro de la Facultad de Derecho.
Eduardo Chávez Vaquera, Maestro de la Facultad de Derecho.
José Alfredo Morales Pérez, Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
Felipe Ignacio Pareja Mejía, Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
José Luz Ornelas López, Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
Miguel Ángel Saucedo Lozoya, Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
Ana María Trujillo Macías, Maestra de la Escuela de Ciencias de la Comunidad.
Fernando René Rodríguez Santoyo, Maestro de la Escuela de Ciencias de la Comunidad.
David Rodríguez Ramírez, Estudiante de FCPYS.
Bernardo Hernández Muñoz, Estudiante de FCPYS.
Adriana López Esquivel, Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
Juan Francisco Coronado Rodríguez, Maestra de la Facultad de Derecho.
Héctor Estrada Reyes, Maestro de la Escuela de Ciencias de la Comunidad.
Luis Felipe Rodríguez Aguilar, Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana

Marcela Castañeda Agüero, SPPC Laguna.
Daniel Alejandro Martínez de la Rosa, Promotor Comunitario SPPC Laguna.
Miguel Ángel Valle Castillo, Promotor Comunitario SPPC Laguna.
Erika Lisuli Herrera Rodríguez, Promotor Comunitario SPPC Laguna.
Luis Fernando Álvarez Zavala, Promotor Comunitario SPPC Laguna.

Gobierno Federal

Luis Eduardo Enciso Canales, CONACULTA.
Bernardo Espinosa Puentes.
Hugo Silva Santiago.

Secretaría de Gobernación

José Silverio Hernández Zertuche, Subdelegado de la Secretaría de Gobernación.
Alma Vanessa Aguirre Chaparro, Profesional de Carrera de la Secretaría de Gobernación.

Instituto Nacional de Migración

Segismundo Doguin Martínez, Delegado Federal del INM.
Marcela Rueda Luna, Jefa de Departamento.

Comisión Estatal de Seguridad

Juan Rolando Chávez Sandoval, 1er Oficial Lic. en Seguridad Pública.

Procuraduría de los Niños, las Niñas y la Familia

Jorge Alberto Martínez Berlanga, Coordinador Jurídico de la PRONNIF.

Secretaría de Infraestructura

Guillermo Nicolás López Elizondo, Director Jurídico de la SEIN.
Luis Eduardo Garza Recio, Coordinador de Normatividad y Consulta.

Procuraduría General de Justicia del Estado

Erika Margarita Guerrero Rueda, Jefa de Trabajo Social Atención a Víctimas.

Secretaría de Desarrollo Social

Edgar Eduardo Muñiz Ramos, Sudirector de Planeación y Control.

Secretaría de Educación

David Alberto Hernández Martínez, Asesor Jurídico.

Secretaría de Cultura

José Cruz Almonte Ayala, Jefe de Proyectos Infantiles y Juveniles.

Secretaría de las Mujeres

Ana Luisa Jiménez Pérez, Coordinación.

Secretaría de la Juventud

Daniel Chio Gómez, Coordinador de Vinculación y Agrupación Estudiantiles.

Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana

Erika Brenda Alcalá Aguilar, Secretaria Técnica.
Maribel Vázquez Castillo, Subdirectora de Políticas Públicas.
María Tatiana De la Peña Aguilar, Coordinadora Políticas Públicas.
Yara Yaneth de la Cerda Espinoza, Coordinación Administrativa.
Alejandra Elizabeth González Rodríguez, Políticas Públicas.

Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias Poder Judicial del Estado

Mónica Lara Berenice Canseco Hernández, Mediadora Pública certificada.
Anetzi San Vicente Ortegón, Mediadora Pública certificada.

Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Región Sureste de Coahuila

Jesús Rodríguez Garza, Jurídico del Consejo Ciudadano de Seguridad.

Universidad Autónoma de Coahuila

Guadalupe Imormino de Haro. Facultad de Jurisprudencia. Instituto Estatal de Educación para Adultos - Jurídico.

Héctor Ulises González Rodríguez, Colaborador Profesional en la Coordinación General de Extensión Universitaria UA de C.

Alma Rosa García García, Colaborador Especializado en la Coordinación General de Extensión Universitaria UA de C.

Eida Andrea Molnar Hernández Cárdenas, Colaborador Jurídico en la Oficina del Abogado General de la UA de C.

Juana María Alanís Ramírez, Comunicación Social. "Voz Universitaria" de la Coordinación General de Extensión Universitaria.

Jorge Moreno Aragón, Docente de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Mayra Rodríguez de la Fuente, Abogada litigante.

Rosalinda Rodríguez Niño, Abogada litigante.

Eriselda Rodas Ramírez, Docente de la Facultad de Trabajo Social de la UA de C.

Ismael Cárdenas Castañeda, Abogado postulante.

Juan Jesús De Labra Vanegas, Coordinación General de Extensión Universitaria.

Presidencia Municipal de Saltillo

Ana Marcela Valdés Carbonell, Coordinadora de Asuntos Jurídicos del DIF Saltillo.

Jéssica Martínez Terrazas, Juez Calificador del Municipio de Saltillo.

María Concepción Rodríguez Coronel, Delegada de Tránsito.

Diego Arturo Zaragoza Yáñez, Planes y Proyectos DPPM.

Ana Victoria López Orta, Coordinadora de Prevención Social del Instituto Municipal de la Juventud.

Juan Carlos Sánchez Ibarra, Coordinador del Observatorio Ciudadano del Instituto Municipal de la Juventud.

Elsa Fabiola Sifuentes Ortiz, Jefa de Departamento Jurídico de DIF Saltillo.

CANACO

Rubén Alejandro Álvarez Almanza, FEMSA Protección Patrimonial.

Manuel Enrique Ramos García, FEMSA Protección Patrimonial.

**CAPACITACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES COAHUILENSES
EN LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

María Guadalupe Imormino de Haro

Duración prevista

Dos meses (Primer curso).

Descripción del problema o situación

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su Informe sobre Desarrollo Humano, ubicó a México con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.775, en la posición número 61 de un total de 186 países considerados. (2013: 145) Este mismo informe señala que México posee un Índice de Desigualdad de Género (IDG) de 0.382, ubicándolo en este rubro en la posición número 72, lo que revela que el progreso de las mujeres en materia de desarrollo humano está a la zaga del registrado por los hombres. (2013: 157).

El escenario anterior no es diferente al registrado en el Estado de Coahuila de Zaragoza, ya que, de acuerdo al Plan Estatal de Igualdad de Género 2011-2017, la situación de las mujeres en relación a sus derechos laborales —los cuales se consideran de vital importancia en el presente análisis, toda vez que constituyen derechos de acceso, al posibilitar mediante su ejercicio el adelanto hacia otros derechos también fundamentales, tales como educación, alimentación y salud, entre otros—, según las estadísticas ahí señaladas, es la siguiente:

- La tasa de desocupación de la población femenina económicamente activa es de 8.8%, siendo ésta mayor que la del conjunto de la población desocupada.
- La proporción de mujeres ocupadas que no recibe remuneración es de 6.6%.
- Las violaciones a los derechos laborales de las mujeres presentan un índice de 30% —se mide la proporción de mujeres ocupadas que sufrieron alguna agresión en su ambiente laboral—.
- De cada 100 mujeres de 60 años y más, solamente 12.1 son jubiladas o pensionadas.
- En el sector privado solamente el 24% de los puestos directivos son ocupados por mujeres.
- El 17% de las mujeres que laboran afirman que el sueldo que reciben es menor al de una persona del sexo masculino realizando el mismo trabajo (Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2012: 22 -24).

Las anteriores cifras dejan a la vista la violencia institucional de la que son víctimas las mujeres, ya sea en el ámbito público o privado, esto como consecuencia de un grave problema: el arraigo en la sociedad coahuilense de un conjunto de normas, creencias y valores que causan, justifican, producen y reproducen la violencia contra

las mujeres, vulnerando ampliamente sus derechos. Así las cosas, quizá la pregunta más importante que cabe hacerse es: ¿Cómo evitamos que esto siga sucediendo?

Una de las estrategias para coadyuvar en la prevención de la desigualdad entre hombres y mujeres y, por ende, de las raíces de todo tipo de violencia en contra de la mujer, es a transversalización de la perspectiva de género. Sin embargo, es común la falta de interés por parte de la sociedad, así como la resistencia al cambio, principalmente de las personas que ya han llegado a un punto avanzado en la construcción de su personalidad, es por ello que resulta prioritaria la capacitación de las personas antes de que lleguen a él; es decir: durante su niñez y juventud.

La premisa anterior se realizaría bajo la hipótesis de que la capacitación en perspectiva de género de los niños y jóvenes coahuilenses coadyuvaría a la disminución de la violencia en contra de la mujer en el estado.

Determinación y enumeración de objetivos

Objetivo general

Promover la capacitación en la perspectiva de género y la incorporación de la misma en la vida diaria de los niños y jóvenes Coahuilenses.

Objetivos específicos

- Capacitar a niños y jóvenes coahuilenses respecto de los conceptos básicos relacionados con el género, la transversalización de la perspectiva de género y sus implicaciones en la vida diaria.
- Capacitar a niños y jóvenes coahuilenses respecto del marco jurídico aplicable y los medios para ejercer los derechos que éste les reconoce.

Determinación de las actividades previstas y su desarrollo en el tiempo

Objetivo	Objetivo específico	Actividad	Tiempo	Responsables	Recursos materiales	Recursos financieros	Recursos humanos	Recursos tecnológicos
Promover la capacitación en la perspectiva de género y la incorporación de la misma en la vida diaria de los niños y jóvenes Coahuilenses.	Capacitar a niños y jóvenes coahuilenses respecto de los conceptos básicos relacionados con sexo, género y estereotipos de género	Exposición del capacitador de los siguientes temas: *Diferencia entre sexo y género *¿Qué es el género? *La construcción social del género: los procesos que originan la desigualdad	45 minutos	Personal designado	15 Cuadernos profesional de raya 15 plumas 15 Copias del Manual del participante	15 Cuadernos profesional de raya: \$120 15 plumas: \$45 15 Copias del Manual del participante: \$112.50 Total: \$177.50	2 personas capacitadas en la materia	Laptop y proyector

		*Receso	20 minutos	Personal designado	*Agua *Fruta	Agua: \$60 Fruta: \$150 Total: \$210	2 personas designadas como capacitadoras	Ninguno
		Exposición del capacitador de los siguientes temas: *Prejuicios, roles y estereotipos de género *Diferencia entre feminismo y género *Conclusiones del grupo	45 minutos	Personal designado	Ninguno	Ninguno	2 personas capacitadas en la materia	Laptop y proyector
		*Dinámica de cierre de tema: Elaboración de una historieta en donde se ejemplifiquen los roles y prejuicios de género y sus consecuencias.	45 minutos	Personal designado	*Papel bond *Colores *Marcadores	Papel bond: \$10 Colores: \$100 Marcadores: \$100 Cinta adhesiva: \$10 Total: \$220	2 personas designadas como capacitadoras	Ninguno
	Capacitar a niños y jóvenes coahuilenses sobre la importancia de reconocer los derechos de las mujeres contenidos en los diversos instrumentos jurídicos de orden internacional y nacional, así como los mecanismos para exigir su respeto.	Exposición del capacitador de los siguientes temas: *¿Qué son los derechos humanos? *La responsabilidad del Estado Mexicano en materia de derechos humanos: *Breve marco jurídico internacional *Breve marco jurídico Nacional *Las mujeres y los derechos humanos en el mundo (Evolución histórica)	45 minutos	Personal designado	Ninguno	Ninguno	2 personas capacitadas en la materia	Laptop y proyector
		*Receso	20 minutos	Personal designado	*Agua *Fruta	Agua: \$60 Fruta: \$150 Total: \$210	2 personas designadas como capacitadoras	Ninguno
		Exposición por parte del capacitador de los siguientes temas: *¿Cómo ejercer nuestros derechos *¿Ante que instancias podemos exigir nuestros derechos? *Conclusiones del grupo	45 minutos	Personal designado	Ninguno	Ninguno	2 personas capacitados en la materia	Laptop y proyector

		*Dinámica de cierre de tema: Elaboración por parte de los alumnos de una campaña de promoción de los derechos de las mujeres y sus mecanismos de defensa.	45 minutos	Personal designado	*Papel bond *Colores *Marcadores	Papel bond: \$10 Colores: Ya cotizados Marcadores: Ya cotizados Total: \$10	2 personas designadas como capacitadores	Ninguno
	Capacitar a niños y jóvenes coahuilenses sobre lo que es la perspectiva de género y la importancia de aplicarla en la vida diaria.	Exposición por parte del capacitador de los siguientes temas: *Conceptos básicos de la perspectiva de género *La Transversalización de la perspectiva de género *Consecuencias y costos de la inequidad	45 minutos	Personal designado	Ninguno	Ninguno	2 personas capacitadas en la materia	Laptop y proyector
		*Receso	20 minutos	Personal designado	*Agua *Fruta	Agua: \$60 Fruta: \$150 Total: \$210	2 personas designadas como capacitadoras	Ninguno
		Exposición por parte del capacitador de los siguientes temas: *¿Cómo aplicar la perspectiva de género en la vida diaria? *Comunicación y trato incluyente *Conclusiones del grupo	45 minutos	Personal designado	Ninguno	Ninguno	2 personas capacitadas en la materia	Laptop y proyector
		*Dinámica de cierre de curso: Elaboración por parte de los alumnos de un corto de 5-10 minutos sobre que es la perspectiva de género, y la importancia de implementarla en la vida diaria.	45 minutos	Personal designado	Ninguno	Ninguno	2 personas designadas como capacitadoras	Cámara de video

Determinación de la forma de evaluación

A fin de conocer el impacto generado en los usuarios del servicio de capacitación en la perspectiva de género, se aplicará una encuesta con las siguientes variables:

- ¿Qué es género?
- ¿Qué son los estereotipos de género?
- ¿Qué beneficios consideras que tiene la equidad de género?
- ¿Qué normas o instrumentos jurídicos consideras los más importantes para la protección de los derechos de las mujeres?

- ¿Qué derecho de las mujeres consideras el más vulnerado?
- ¿Qué acciones estimas como necesarias para brindar una mayor protección en el derecho de la pregunta anterior?
- ¿Por qué es importante la transversalización de la perspectiva de género?
- ¿Qué acciones consideras necesarias para transversalizar la perspectiva de género?
- ¿Qué harás tú en tu vida diaria para aplicar la perspectiva de género?
- ¿Qué cambiarías del curso?

Se contará también con los siguientes indicadores para medir el avance de la capacitación en el estado:

- Indicador de gestión: Número de cursos impartidos.
- Indicador de resultados: Número de personas capacitadas /población objetivo.

BAJO LA LUPA

Lic. Juan Jesús de Labra Vanega
Lic. Héctor Ulises González Rodríguez

Duración prevista

Diez meses.

Descripción del problema o situación

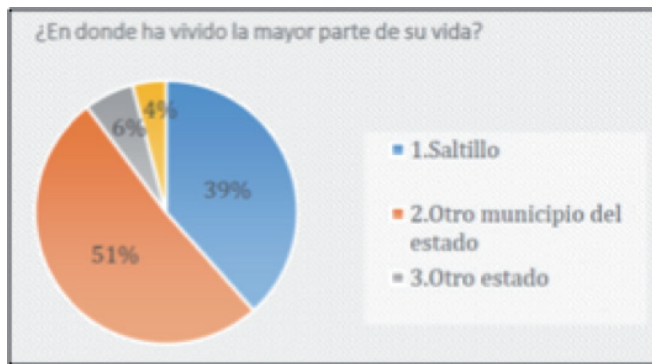
El reto permanente para la administración pública de un estado es garantizar y salvaguardar la seguridad de la ciudadanía, lo que implica generar estrategias de abordaje en las principales problemáticas que aquejan a la sociedad. La implementación de políticas, reformas, programas y proyectos de intervención social, está obligada a garantizar el cumplimiento del orden por el cual dichas acciones fueron creadas a fin de ofrecer las mejores alternativas o iniciativas de solución específicas para cualquier problemática.

A continuación se describe una propuesta encaminada al abordaje del denominado *Robo a casa habitación*, una de las problemáticas más frecuentes en la sociedad. Este delito implica el apoderamiento de pertenencias ajenas mediante la invasión de propiedades privadas. El número de robos a casa habitación se incrementa año con año y va de la mano con la situación económica presente en el país, por lo tanto, el aumento se presenta generalmente en lugares y momentos en que los que hay desempleo y las víctimas pertenecen a todos los niveles sociales. Es importante mencionar que, debido al temor de ser atacados nuevamente por cómplices de los delincuentes o por éstos mismos, por lo general las víctimas no denuncian el delito.

El interés por tratar esta problemática se basa en percepciones ciudadanas, que refieren dicha situación como un problema latente. Los siguientes resultados derivan de la realización de un diagnóstico sobre percepciones de la ciudadanía en cuanto a seguridad y violencia, realizado en cuatro ciudades del estado de Coahuila en 2014: Saltillo, Monclova, Torreón y Ciudad Acuña, las cuales son referente para el proyecto.

Lugar del Proyecto

- Sector: Oriente
- Polígono: 4
- Colonias: Rubén Jaramillo, Nueva Tlaxcala, Postal Cerritos, Tierra y Libertad, La Nogalera.
- Situación actual: La falta de vigilancia y rondines por el sector, debidas a la limitación de combustible por parte del ayuntamiento para el patrullaje en el municipio, son causa de inseguridad y vandalismo. Existe la proyección de que estos fenómenos se acrecienten en los próximos meses debido a que, en lo que va del año, los robos a comercio y a casa habitación se han incrementado.



Determinación y enumeración de objetivos

Objetivo General

Incentivar la organización social y participación ciudadana del polígono 4 con la finalidad de combatir y prevenir el delito de robo a casa habitación a través de la denuncia anónima.

Objetivos Específicos

- Establecer una red de contacto y comunicación confidencial entre vecinos (líderes) de cada colonia aledaña con sede en un centro comunitario del polígono.
- Integrar una caracterización y generalidades de los infractores sociales más conocidos del sector.
- Estructurar un perfil psicosocial, con asesoría de personal capacitado, de los infractores sociales de mayor índice delictivo, ya sea grupal o individual.

Determinación de las actividades previstas y su desarrollo en el tiempo

Objetivo	Objetivo específico	Actividad	Tiempo	Responsable	Recursos Materiales	Recursos financieros	Recursos humanos	Recursos tecnológicos
1. Instruir a los propios vecinos del sector como observadores clave	Identificar experiencias de vecinos que hayan sido afectados	Entrevistar a los vecinos para que compartan su experiencias y todo lo relacionado con el robo a casa habitación de su localidad	1 mes	Titulares del proyecto	Hojas de máquina Plumas y lápiz Tablas de entrevista de campo Chalecos y gafetes de identificación	\$67,200.00 (incluye viáticos y costos de materiales de oficina y tecnológicos)	5 trabajadores sociales 1 Psicólogo 1 Economista	Computadora Proyector Impresora Bocinas Cámara digital
2. Identificar las colonias de mayor índice delictivo	Elaborar un instrumento que permita una aproximación y caracterización de los infractores sociales	Implementar un muestreo domiciliario en las colonias pertenecientes al polígono 4	1 mes	Titulares del proyecto	Hojas de máquina Plumas y lápiz Tablas de entrevista de campo Chalecos y gafetes de identificación	--	5 trabajadores sociales 1 Psicólogo 1 Economista	Cámara digital
3. Elaborar una base de datos que concentre los hallazgos del muestreo	Sistematizar los hallazgos del muestreo	Cuantificar, capturar y analizar las encuestas aplicadas en el muestreo	1 mes	Titulares del proyecto	Plumas y lápiz	--	5 Trabajadores sociales	Computadora

4. Confor- mar un co- mité vecinal a cargo de los resulta- dos y re- troalimen- tación del muestreo	Resguardar los resulta- dos confiden- ciales del mues- treo	Generar una dinámica de capacitación en torno al comité y las funciones del mismo	1 mes	Titulares del proyecto	Hojas de máquina Plumas y lápiz Tablas de entrevista de campo	--	5 trabajadores sociales 1 Psicólogo	Computa- dora Proyector Impresora Bocinas Cámara digital
5. Esta- blecer un vínculo con las autori- dades com- petentes	Canalizar la información recabada en el comi- té con las autoridades competen- tes	Realizar un directorio específico de las institucio- nes y/o de- pendencias pertinentes	1 mes	Titulares del proyecto	Hojas de máquina Plumas y lápiz	--	--	Computa- dora Línea telefónica

Determinación de la forma de evaluación

El método para evaluar los avances del proyecto se basará en la verificación de las bases de datos anónimas y del avance de la organización del comité vecinal de acuerdo al plan establecido. No obstante lo anterior, evaluar los vínculos con las autoridades competentes será prioritario para cerciorarse de la efectividad de la mecánica, conteo y recurrencia de quejas anónimas, trazando el comportamiento de las mismas con gráficos.

**AL RESCATE DE LA INFANCIA.
DETECCIÓN, ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL**

M.C. Erika Margarita Guerrero Rueda

Duración prevista

Cinco meses de ejecución y tres más para evaluación.

Descripción del problema o situación

Establecer la relación existente entre el maltrato infantil y la incidencia delictiva de la colonia Pueblo Insurgentes, toda vez que se cree que la producción de la violencia está estrechamente relacionada con las diversas formas de agresión que se sufrieron durante la infancia y de esta manera intervenir durante esta etapa con las generaciones presentes y futuras para prevenir y disminuir la violencia latente en dicha comunidad. Se pretende deconstruir el término de violencia en la comunidad para desmitificar constructos relacionados al maltrato como forma de educación errónea.

Determinación y enumeración de objetivos

Objetivo general

Determinar el tipo de maltrato infantil que prevalece en la colonia Pueblo Insurgentes para crear un programa de detección, atención y prevención del maltrato infantil con la participación de la ciudadanía, en el que se establezcan prioridades y compromisos que integren la relación familiar y la identidad comunitaria para evitar el daño personal, familiar y el deterioro de la comunidad, así como los patrones de violencia que permanecen de generación en generación.

Objetivos específicos

- Establecer los tipos de maltrato infantil existentes en la comunidad.
- Fomentar la participación activa de los integrantes de la comunidad para realizar el diagnóstico comunitario.
- Establecer las actividades primordiales para la prevención del maltrato infantil.
- Priorizar las acciones más urgentes de atención en casos específicos.
- Realizar capacitaciones para la detección de casos como informantes claves.
- Contar con un registro de las formas de corrección traducidas en maltrato infantil.
- Contar con un diagnóstico que permita diseñar programas encaminados a disminuir el índice de maltrato en la infancia
- Estructurar talleres de prevención dirigidos a la comunidad, informándoles las consecuencias del maltrato.
- Diseñar y gestionar en las Dependencias, Programas Sociales y de Infraestructura para prevenir las diversas formas de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes.
- Difundir en la comunidad, el procedimiento para reportar los casos específicos de maltrato y así poder brindarles la atención necesaria y oportuna.

Determinación de las actividades previstas y su desarrollo en el tiempo

En todo proyecto es esencial la planeación de cada actividad, determinando los tiempos y características de responsabilidad, así como los recursos disponibles y las gestiones necesarias de intervención, por tal motivo se presenta continuación la tabla que describe de manera detallada, las actividades programadas a efectuar:

Objetivo específico	Actividad	Tiempo	Responsable	Recursos materiales	Recursos humanos	Recursos tecnológicos
Establecer los tipos de maltrato infantil existentes en la comunidad.	-Entrevistas estructuradas Diseño de Encuesta específica para la priorización del maltrato	8 semanas	Trabajo Social	Vehículo Gasolina Hojas Plumas Cartografías o informes estadísticos de la comunidad	Personal acorde a la dimensión de la colonia y la cantidad de viviendas.	Base de datos estadísticos para el conocimiento previo de la comunidad.
Fomentar la participación activa de los integrantes de la comunidad para realizar el diagnóstico comunitario.	sondeos aleatorios con los integrantes de la comunidad. reuniones comunitarias con la población para realizar un diagnóstico conjunto de las necesidades en la materia entrevistas con informantes claves	8 semanas	Equipo de trabajo (Trabajo Social, Jurídico y Psicología)	Rotafolios Espacio comunitario para reuniones Marcadores Hojas Vehículo Gasolina	Equipo de Trabajo	Computadora Cañón
Establecer las actividades primordiales para la prevención del maltrato infantil	En conjunto con la comunidad y en reuniones de trabajo, se realizará una recopilación de las actividades más importantes de prevención a realizar	5 semanas	Equipo de Trabajo	Hojas Plumas Rotafolios Marcadores	Equipo de trabajo	Computadora e impresora
Priorizar las acciones más urgentes de atención en casos específicos.						
Realizar capacitaciones para la detección de casos como informantes claves.	Elaborar un listado de personas líderes de la comunidad y capacitarlas en reuniones sobre detección de casos de maltrato infantil	4 semanas	Equipo de trabajo	Hojas Plumas	Equipo de trabajo	Computadora y cañón
Contar con un registro de las formas de corrección traducidas en maltrato infantil.	Sondeo en la comunidad mediante entrevistas focalizadas	6 semanas	Trabajo Social	Tablas de trabajo Hojas Plumas	Trabajo social	
Contar con un diagnóstico que permita diseñar programas encaminados a disminuir el índice de maltrato en la infancia	Diagnóstico participativo comunitario, con reuniones de trabajo, recorridos de observación, entrevistas a informantes claves.	6 meses	Equipo de Trabajo	Viáticos Vehículos Combustible Hojas -plumas Marcadores Rotafolios Tablas de trabajo	Equipo de trabajo	Computadora, impresora, cañón

Estructurar talleres de prevención dirigidos a la comunidad, informándoles las consecuencias del maltrato.	De acuerdo al diagnóstico realizado, diseñar programas de prevención aplicables a ese espacio comunitario reuniones con Dependencias y acuerdos interinstitucionales	Al finalizar el diagnóstico se programará	Equipo de Trabajo	Investigación documental	Equipo de trabajo	Computadora, libros
Diseñar y gestionar en las Dependencias Programas Sociales y de Infraestructura para prevenir las diversas formas de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes.				Investigación sobre programas sociales y de infraestructura aplicables en la comunidad Viáticos	Equipo de Trabajo	Computadora
Difundir en la comunidad, el procedimiento para reportar los casos específicos de maltrato y así poder brindarles la atención necesaria y oportuna.	Establecimiento de ruta para reporte de casos	4 semanas	Equipo de trabajo	Hojas Plumas	Equipo de trabajo	Computadora y cañón

Es importante señalar que el financiamiento que se propone para el presente proyecto partirá de la Procuraduría General del Estado de Coahuila a través de la Dirección General de Atención y Protección a Víctimas y Ofendidos, donde se elaboran y realizan las gestiones necesarias hacia los programas ya establecidos por otras Dependencias.

Determinación de la forma de evaluación

Para la evaluación del Programa, es necesario tener en consideración la importancia de la Participación Comunitaria, contemplando a diversas personas de distinto género y edad; la cual se llevará a cabo mediante la aplicación de una encuesta, dirigida en tres etapas: antes del comienzo del proyecto de diagnóstico, durante y al finalizar el mismo, con el objetivo de realizar un comparativo de avance y establecer el impacto que resultó en la comunidad, mostrando los cambios logrados y si los objetivos establecidos fueron cumplidos por la comunidad, agente principal de cambio.

INTERVENCIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

Lic. Erika Brenda Alcalá Aguilar
Lic. María Tatiana De la Peña Aguilar
Lic. Maribel Vázquez Castillo

Duración prevista

Quince meses.

Descripción del problema o situación

La Secundaria General #5 “Otilio González” se ubica en las calles de Pedro Ampudia y Mariano Salas en la colonia La Minuta del municipio de Saltillo en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- Cuenta con un total de 1,186 estudiantes de los cuales 598 son mujeres y 588 hombres, distribuidos en dos turnos: matutino (648) y vespertino (538).
- La secundaria ha presentado episodios de violencia dentro y fuera de las instalaciones; alumnos y profesores refieren riñas, pleitos entre pandillas, discusiones y faltas de respeto. Se han suscitado agresiones que han dañado la integridad física de los afectados.
- El día 15 de Octubre, en los pasillos de la secundaria se suscitó una riña entre dos menores: M (15 años) y A (14 años). El primero agredió con un arma blanca al segundo, causándole heridas que lo llevaron a la muerte.

Determinación y enumeración de objetivos

Objetivo General

Generar entornos para el desarrollo de la convivencia pacífica e impulsar medidas para la resolución de conflictos que disminuyan la violencia en la comunidad escolar.

Objetivos específicos

- Detectar y canalizar casos específicos de alumnos generadores así como de receptores de violencia
- Generar y promover herramientas de convivencia pacíficas alternativas a las conductas violentas
- Establecer e instalarla la mediación como método de resolución pacífica de conflictos
- Crear una red urbano-juvenil con 4 ejes temáticos: grafiti, teatro, deportes extremos y baile

Determinación de las actividades previstas y su desarrollo en el tiempo

Objetivo	Objetivo específico	Actividad	Tiempo	Responsable	Recursos Materiales	Recursos financieros	Recursos humanos	Recursos tecnológicos
General: Generar entornos para el desarrollo de la convivencia pacífica e impulsar medidas para la resolución de conflictos que disminuyan la violencia en la comunidad escolar.	Detectar y canalizar casos específicos de alumnos generadores de violencia así como de receptores de violencia	Reunión con profesores del plantel a fin de conocer los casos ya detectados en el alumnado	80 minutos	Coordinador del proyecto y equipo de profesionales				
		Aplicación de la encuesta para detección de casos	30 minutos					
		Canalización de casos detectados a las instancias correspondientes	Continuo					
	Generar y promover herramientas pacíficas alternativas a las conductas violentas	Plática "Qué es el bullying", dirigida a alumnos de los tres grados.	60 minutos					
		Elaboración de mural "Unidos por la paz"	5 horas, distribuidas en 3 días					
		Plática motivacional "Sentido de vida"	80 minutos					
	Establecer e instalarla la mediación como método de resolución pacífica de conflictos	Capacitación del comité de mediación escolar, integrado por padres y madres de familia, docentes y alumnos de la secundaria	12 horas, distribuidas en seis sesiones					
		Presentación del comité de mediación escolar	40 minutos					
		Labores de mediación escolar	Variable de acuerdo a la demanda					
		Seguimiento a los casos de mediación	Variable de acuerdo a la demanda					

	Crear una red urbano juvenil con 4 ejes temáticos: grafiti, teatro, deportes extremos y baile	Promoción de las redes urbano juveniles	Durante 7 días					
		Conformación de la red conforme a los cuatro ejes temáticos	120 minutos					
		Capacitación transversal en temas de cultura de la paz y prevención social	25 horas distribuidas en 5 sesiones sabatinas					
		Exposición de trabajos y material hecho por cada red	5 horas					

Determinación de la forma de evaluación

Objetivo	Objetivo específico	Actividad	Evaluación		
			Inicial	Intermedio	Final
General: Generar entornos para el desarrollo de la convivencia pacífica e impulsar medidas para la resolución de conflictos que disminuyan la violencia en la comunidad escolar.	Detectar y canalizar casos específicos de alumnos generadores de violencia así como de receptores de violencia	Reunión con profesores del plantel a fin de conocer los casos ya detectados en el alumnado	Registro de Asistencia convocados / Asistentes Minuta de Acuerdos		
		Aplicación de la encuesta para detección de casos	Instrumentos aplicados (muestra)		
		Canalización de casos detectados a las instancias correspondientes	Casos detectados / canalizados	Casos detectados / canalizados y atendidos	Casos detectados / canalizados y atendidos
	Generar y promover herramientas pacíficas alternativas a las conductas violentas	Plática "Qué es el bullying", dirigida a alumnos de los tres grados.	Actividades Programadas vs Actividades Realizadas Registro de Participación	Actividades Programadas vs Actividades Realizadas Registro de Participación	Actividades Programadas vs Actividades Realizadas Registro de Participación
		Elaboración de mural "Unidos por la paz"			
		Plática motivacional "Sentido de vida"			
	Establecer e instalarla la mediación como método de resolución pacífica de conflictos	Capacitación del comité de mediación escolar, integrado por padres y madres de familia, docentes y alumnos de la secundaria	Comité programados Participantes Capacitaciones programadas / capacitaciones brindadas	Comités Instalados Casos atendidos Casos resueltos	Comités Instalados Capacitaciones brindadas Participantes Casos atendidos Casos resueltos
		Presentación del comité de mediación escolar			
		Labores de mediación escolar			
		Seguimiento a los casos de mediación			
	Crear una red urbano juvenil con 4 ejes temáticos: grafiti, teatro, deportes extremos y baile	Promoción de las redes urbano juveniles	Conformación de red Participantes en la red	Conformación de red Participantes en la red	Conformación de red Participantes en la red
		Conformación de la red conforme a los cuatro ejes temáticos	Capacitaciones programadas / brindadas	Capacitaciones programadas / brindadas	Capacitaciones programadas / brindadas
		Capacitación transversal en temas de cultura de la paz y prevención social	Actividades Programadas Registro de Participación en actividades	Actividades Realizadas Registro de Participación en actividades	Actividades Programadas vs Actividades Realizadas Registro de Participación en actividades
		Exposición de trabajos y material hecho por cada red	Registro de Participación en actividades		Registro de Participación en actividades

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AUTONOMÍA UNIVERSITARIA
EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO**

Lic. Alma Rosa García García

Duración prevista

Tres meses.

Descripción del problema o situación

Durante la realización del servicio social por parte de un grupo de estudiantes de preparatoria en nueve escuelas primarias ubicadas en la periferia de la ciudad de Saltillo, Coahuila, que pertenecen a la población sectorizada en los polígonos identificados en diferentes puntos de la ciudad, se observó la existencia de evidencias de motivación hacia la violencia tales como: deseos de ser, cuando adultos, policías, soldados o sicarios. Por lo anterior podemos señalar que existe un manejo de la educación infantil proclive a la violencia y, por tanto, es necesario instrumentar un programa capaz de reducir las posibilidades de generar individuos violentos en el futuro mediato e inmediato.

¿Por qué nos importa y preocupa el tema de prevención de violencia?, porque la sociedad de que formamos parte pide a gritos recuperar la paz, tranquilidad y la seguridad a las que tiene derecho y, para que esto pueda lograrse, se requiere de la participación de los servidores públicos que tienen a cargo las tareas de la seguridad pública, así como de los ciudadanos y la comunidad universitaria coahuilense, cuya autonomía le da presencia para trabajar conjuntamente en las tareas de seguridad ciudadana y prevención de la violencia.

Seguridad y ciudad. “La seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes”. En resumen: “La seguridad ciudadana es la acción del Estado para proteger al ciudadano y asegurar su calidad de vida”.

Determinación y enumeración de objetivos

1. Aplicar encuestas encaminadas a detectar las conductas violentas que caracterizan a cada área de influencia de las escuelas atendidas.
 - 1.1. Reunir con temas de análisis y discusión a directivos, maestros y padres de familia de cada una de las 9 escuelas en estudio, para aplicar encuestas sobre las principales conductas violentas en su comunidad.
 - 1.2. Analizar y concentrar estadísticamente los resultados de las encuestas.
 - 1.3. Concluir en base al análisis de resultados.

2. Informar, a los distintos grupos de directivos, docentes y padres de familia de los resultados obtenidos.
 - 2.1. Convocar a reuniones por escuela
 - 2.2. Dar a conocer los resultados de las encuestas
 - 2.3. Analizarlos y elaborar propuestas conjuntas de solución

3. Elaborar un plan de trabajo para atender las propuestas presentadas.
 - 3.1. Formar equipos de trabajo.
 - 3.2. Elaborar propuestas de acción
 - 3.3. Presentar las propuestas de acción al grupo
 - 3.4. Integrar un proyecto general de acción.

4. Instrumentar el Plan de Trabajo.
 - 4.1. Capacitar al grupo de universitarios en las diferentes fases del proyecto.
 - 4.2. Sensibilizar y capacitar a los diferentes actores del proceso: Directivos de las escuelas, Maestros y Padres de familia.
 - 4.3. Instrumentar el proceso de información y formación de los alumnos en su medio ambiente escolar, familiar y social.
 - 4.4. Elaborar instrumentos de evaluación
 - 4.5. Aplicar los instrumentos de evaluación
 - 4.6. Analizar los resultados y rediseñar el programa de acuerdo a los resultados obtenidos.

Determinación de las actividades previstas y su desarrollo en el tiempo

Objetivo	Objetivo Especifico	Actividad	Tiempo	Responsable	Recursos Materiales	Recursos financieros	Recursos Humanos	Recursos Tecnológicos
1. Aplicar encuestas para detectar conductas violentas	Reunión para plantear el proyecto con directivos. personal docente	Acudir a escuelas, aplicar encuestas. Obtener por medio de baterías perfiles de estudiantes que tienden a la violencia y supervisarlos	4 semanas	Encargada del proyecto	3 Paquetes Hojas de máquina Folders Plumas Tóner Negro/ Color Combustible Alimentos \$80.00 p.p. x 4	\$80.00 \$120.00 \$500.00 \$450.00 \$960.00 \$1,280.00	Estudiantes Universitarios	USB impresora
2. Redirigir pandillas A deporte con inclusión, pluralidad y respeto a reglas.	Identificar pandillas, encausarlos a la práctica de deportes en grupo. Dar conciencia de una sana competencia, respeto a reglas propias de cada deporte y asignando compañeros de equipo de un grupo diverso.	Sondear para identificar grupos o pandillas. Organizar torneos deportivos, dispersando miembros de pandilla	Dos semanas Dos días por semana	Coordinación deportiva de la UAdeC. INEDEC. ENEF.	Dos balones por partido Playeras de equipo (pueden ser patrocinadas) Dos hojas, para roles de juego	\$200.00 \$1,200.00 \$5.00	Estudiantes Universitarios. 2 árbitros INEDEC Ó ENEF	ninguno

3. Institucionalizar concursos de Hip-hop, break dance, y otras manifestaciones artísticas	<p>Detectar talento en jóvenes que no encuentran formas de expresión artística</p> <p>Organizar eventos dentro de planteles, de día con incentivos</p>	<p>Organización y celebración de presentaciones, artísticas dentro de planteles y en cada polígono en los grupos poblacionales jóvenes. (dentro y fuera de las escuelas)</p>	<p>Un evento mensual o quincenal</p>	<p>Grupos y talleres de UAdeC.</p> <p>Por conducto de encargada de proyecto.</p> <p>SEJUVE Coah.</p> <p>SEDU Coah.</p>	<p>Banners En cada evento</p> <p>Tabloides de promoción</p>	<p>\$500.00</p> <p>Cant. 50</p> <p>\$1,300.00</p>	<p>Participantes</p> <p>1 ing. X evento</p> <p>Maestros ó 2 elem. De protecc. Civil</p>	<p>Equipo De Sonido (en préstamo)</p>
4. Prevenir la delincuencia mostrando las sanciones Y prevenir la reincidencia del menor infractor.	<p>Dar a conocer la pena corporal a que se sujetan los jóvenes delincuentes, las restricciones a la libertad a que pueden sujetarse , y con ello disuadir a los jóvenes de delinquir.</p>	<p>Organizar pequeños grupos de visitas guiadas a residencias juveniles, tanto varoniles como femeniles</p> <p>Dar una plática posterior a la visita, así como pláticas a cargo de jueces o encargados de centros.</p> <p>Dar conciertos, o pláticas a menores infractores recluidos</p>	<p>Una visita mensual</p>	<p>Directores o subdirectores de Escuelas y preparatorias incorporadas y pertenecientes a la UAdeC</p> <p>Apoyo de Secretaría de Seguridad Pública del Estado</p>	<p>Traslados y combustible de autobuses de dependencias o Universidad.</p> <p>Gestionar autobuses particulares o concesionarios municipales.</p>	<p>\$400.00</p>	<p>Custodios de residencias juveniles</p> <p>Personal docente de escuela.</p> <p>Apoyo de Seguridad Pública en visitas</p>	<p>Proyector y computadora En pláticas Post-visita.</p>
Difusión en medios de comunicación.	<p>Informar a ciudadanos para lograr participación.</p>	<p>Facebook Estaciones de Radio Spots en Radio, subir videos institucionales o promocionales a Youtube, espacios, radiofónicos institucionales, gubernamentales y Gaceta de la UAdeC. Reportajes, entrevistas,</p>	<p>Un promocional mensual</p>	<p>Responsable de los programas de radio</p>	<p>Gestión y patrocinio de difusión por Universidad y Gobierno del Estado</p>	<p>\$1,000.00 Mensuales Para traslados Reportajes.</p> <p>\$3,000.00 cámara fotográfica para propuesta.</p>	<p>Estudiantes de Ciencias de la Comunicación de la UAdeC.</p>	<p>Videocámara Micrófono Uso de estudio</p>

Determinación de la forma de evaluación

Durante el desarrollo del Proyecto, tanto como al finalizar:

- Cuenta.
- Aplicar cuestionarios o encuestas.
- Solicitar informe estadístico inicial y semestral respecto de los índices delincuenciales anuales y generales (INEGI) y ejecución de penas de Seguridad Pública.
- Informes policiales sobre incidencia de delitos en el sector.
- Realizar entrevistas periódicas a todos los recursos involucrados en la aplicación del proyecto, sobre los efectos y, elementos de la aplicación del programa, y realizar reuniones de retroalimentación para dar seguimiento al programa.

PROGRAMA DE VIGILANCIA VECINAL

Ana Victoria López Orta
Juan Carlos Sánchez Ibarra

Duración prevista

Un año.

Descripción del problema o situación

En el polígono no. 2 de la ciudad de Saltillo, Coahuila se encuentra la Colonia Anáhuac, la cual sufre un alto índice delictivo pues se comenten delitos como robo a casa habitación, asalto, venta de droga, vandalismo, etc.; es por esto que en ayuda a esta problemática se pretende implementar un programa de vigilancia vecinal que ayude a reducir la violencia y la delincuencia.

La vigilancia vecinal es un elemento que ayuda en la cohesión y colaboración entre los integrantes de una calle o colonia, este medio disminuye la incidencia en cuanto al delito de índole situacional que acecha los polígonos, donde observamos que existe poca relación entre residentes; esta práctica ayuda con la mejora de la relación entre vecinos e instituciones policiacas y crea un vínculo que permite la ágil y eficiente intervención en situaciones de riesgo y violencia.

Determinación y enumeración de objetivos

Objetivo general

- Implementar un programa de vigilancia entre vecinos mediante el apoyo de una empresa de seguridad privada, de manera que los residentes de la colonia puedan disfrutar tranquilidad mediante la prevención del delito.

Objetivos específicos

- Planear las actividades a realizar en conjunto con los residentes, siempre de acuerdo a sus intereses y percepción, alcances y restricciones de la vigilancia vecinal en su sector.
- Crear un vínculo permanente con la policía local y las instituciones de prevención de la violencia y la delincuencia en la ciudad así como, en caso de existir, observatorios del comportamiento delictivo en la ciudad, para discutir con cada uno de ellos, los problemas de delincuencia local, de manera que se puedan apoyar entre sí para acciones eficientes y acertadas en la localidad.
- Crear una vigilancia de utilidad para los vecinos mediante la capacitación de las personas interesadas en el mejoramiento de su colonia.
- Crear un proceso de retroalimentación del programa.

Determinación de las actividades previstas y su desarrollo en el tiempo

Objetivo	Objetivo específico	Actividad	Tiempo	Responsables	Recursos materiales	Recursos financieros	Recursos humanos	Recursos tecnológicos
Implementar un programa de vigilancia entre vecinos mediante el apoyo de una empresa de seguridad privada, de manera que los residentes de la colonia puedan disfrutar tranquilidad mediante la prevención del delito.	Planear las actividades a realizar en conjunto con los residentes, siempre de acuerdo a sus intereses y percepción, alcances y restricciones de la vigilancia vecinal en su sector.	Realizar en conjunto con los vecinos un análisis de percepción para identificar las necesidades de la población, así mismo, presentarles (en caso de que exista) los informes de un observatorio, para que ellos decidan las actividades y zonas prioritarias.	1 mes	Humanos			Comité vecinal	
		A partir de los resultados arrojados por el análisis de percepción, crear un cronograma y rol de actividades que sea aprobado por consenso, para llevar a cabo las actividades, deberá incluir una planificación detallada en fechas y recursos.	Una semana	Encargado de proyecto			Comité vecinal	
	Crear un vínculo permanente con la policía local y las instituciones de prevención de la violencia y la delincuencia en la ciudad así como, en caso de existir, observatorios del comportamiento delictivo en la ciudad, para discutir con cada uno de ellos, los problemas de delincuencia local, de manera que se puedan apoyar entre sí para acciones eficientes y acertadas en la localidad.	Realizar una lista de alcances y restricciones para delimitar el programa. Mediante el apoyo de elementos de la policía y una empresa de seguridad privada.	Dos semanas	Encargado de proyecto			Comité vecinal	

		El encargado del proyecto deberá gestionar a la policía y empresas de seguridad privada, reuniones en conjunto con el comité vecinal, para con esto generar lasos de comunicación y trabajo en conjunto.	Una semana	Encargado de proyecto			Comité vecinal	
		Conseguir un contacto que permita la rápida atención por parte de la policía en caso de ser necesaria durante una ronda de vigilancia.	Permanente	Encargado de proyecto			Comité vecinal	
	Crear una vigilancia de utilidad para los vecinos mediante la capacitación de las personas interesadas en el mejoramiento de su colonia.	Realizar una capacitación con los vecinos interesados en hacer las rondas de vigilancia.	1 semana	Encargado de proyecto			Comité vecinal	
		Realizar las rondas de acuerdo al rol o agenda anteriormente programado por los vecinos.					Comité vecinal	
	Crear un proceso de retroalimentación del programa.	Realizar reuniones con el comité vecinal mensualmente para analizar resultados del proyecto.	1 sesión por mes de una hora y media	Responsable del proyecto			Comité vecinal	
		Realizar reuniones con el comité vecinal y analizar las fortalezas y debilidades que se han presentado en el programa, para que se puedan corregir los errores e ir creciendo en el proceso.	1 sesión por mes de una hora y media	Responsable del proyecto			Comité vecinal	
		Realizar reuniones con vecinos y presentar los reportes por mes del observatorio de la localidad para revisar los avances.	1 sesión por mes de una hora y media	Responsable del proyecto			Comité vecinal	

Determinación de la forma de evaluación

- Se realizarán diagnósticos por medio del observatorio local que serán solicitados por los colonos para revisar sus avances y el correcto rumbo de acciones.
- Mensualmente se realizarán reuniones con la policía y a las instituciones de gobierno que pudieran incidir en el proyecto.
- Al cabo de un año, el encargado del proyecto presentará un informe anual a vecinos y autoridades.
- En caso de presentar notables cambios, el encargado del proyecto realizará nuevas gestiones para traer el programa de nuevo, es decir, buscar capacitaciones y recursos para los vigilantes comunitarios.

PROGRAMA DUAL DE EDUCACIÓN PENITENCIARIA

Eida Andrea Molnar Hernández Cárdenas

Duración prevista

Un mes.

Descripción del problema o situación

Durante el siglo XX, con la entrada del denominado “Estado social” en los países Europeos y Estados Unidos, además de las penas rehabilitantes, surgieron en el sistema judicial las penas comunitarias y, mientras en esos países se administraban, en los países latinoamericanos aún se trataba de contener la demanda que provocaban los presuntos delincuentes en la prisión preventiva. Por tal motivo, es de creer, que las reformas del 2011 se concentraron en hacer que los procesos judiciales faciliten y hagan expeditos los procedimientos penales para lograr una reducción del número de presuntos delincuentes en prisión preventiva y estar en posibilidad de concentrarse, eventualmente, en las medidas necesarias que fortalezcan las instituciones penitenciarias.

Dentro de las reformas, se dio inicio a la sustitución del concepto de readaptación social por el de reinserción social; el artículo 18 Constitucional advierte que “el sistema penitenciario deberá de organizarse sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción social del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley”.

En esta ocasión, el tema que nos ocupa es una reinserción social del sentenciado que permita, a futuro, evitar el incremento de violencia en las calles y, en consecuencia, los índices de reincidencia delictiva. Por reinserción social debemos entender un sistema progresivo que no busca hacer buenos a los hombres, sino que trata de identificar las carencias sociales del individuo para ofrecerle recursos y servicios de los que se pueda valer para superar tales carencias; dicha en otras palabras: la reinserción social propone que las terapias resocializadoras y la psicología de la readaptación social sean desplazadas por la sociología y los servicios sociales (Ordaz Hernández, 2012).

La problemática de la reinserción social de los presos en sus comunidades de origen ha supuesto un importante obstáculo para afrontar una reforma en la política penitenciaria (Matthews, 2001). El problema es detectado en cuanto tomamos conciencia de que la mayoría de la población penitenciaria en México, una vez que cumpla su pena, regresará a su sitio de origen, el cual, por lo general, se trata de un lugar marginado donde se presenta un alto grado de criminalidad y problemas sociales. Por lo tanto, aquellos presos que han tenido malas experiencias en la cárcel,

como consecuencia de la política penitenciaria existente, regresarán con una menor posibilidad económica y social de reingresar a la sociedad; por ello una reforma penitenciaria debe de hacer frente a este problema. La mayoría de los criminólogos entiende que la política y administración penitenciaria deben mitigar la marginalización y debilitamiento que conlleva la prisión; la educación y el trabajo, son parte de los elementos que fortalecen e integran el proceso de reinserción social, ofreciendo a los internos actividades constructivas que contribuyen al orden y a la reducción de la violencia y la reincidencia (Matthews, 2001).

En las últimas décadas ha surgido un interés por los programas de reinserción social, porque les ofrecen a los órganos administrativos la posibilidad de desarrollar otro tipo de relaciones y funciones con los internos, además de fungir únicamente como sus custodios. Los programas de mayor interés son aquellos dirigidos a resolver o mitigar los problemas de socialización y programas que incrementen la formación educativa de los presos. La educación y capacitación laboral son dos elementos esenciales para funcionar en un trabajo y por consiguiente en sociedad. Con la falta de estos elementos se atrapa a los delincuentes en un ciclo de reincidencia, al no haber recibido suficientes y buenos elementos que formen parte de los programas y procesos de reinserción social (Piotrowski & Lathrop, 2012). El hecho de que la mayoría de los presos regrese a la cárcel es considerado como un fracaso de las estrategias de rehabilitación (Lichtenberger & Ogle, 2006; Matthews, 2001).

En base a esta realidad, es indispensable para una buena reforma penitenciaria la implementación de programas efectivos que colaboren en la preparación de los internos para su reincorporación en sociedad. El reencuentro de los presos con la educación produce satisfacciones y la posibilidad una proyección positiva hacia el futuro, imprimiendo en ellos un nuevo sentido de vida en su situación actual, y además ayuda en su proceso de recreación de identidad personal (Acin, 2008). Aunque la pena de prisión supone la privación de la libertad ambulatoria, no implica la pérdida de otros derechos, como es el caso del derecho a la educación. Es en estas circunstancias donde las reformas penitenciarias sustituyen la “pena-castigo” por el “tratamiento de resocialización”, y uno de sus efectos es el de convertir al delincuente en sujeto de intervención.

Debe verse a la educación como derecho fundamental de todo ser humano, como un bien social que contribuye al desarrollo individual y colectivo; individualmente, ayuda a la formación de una identidad y a la construcción de un proyecto personal de vida, mientras que colectivamente, permite la humanización y transformación de un sujeto social como miembro de un grupo y una cultura. Asimismo, toda acción educativa pretende provocar la emergencia de nuevos intereses del sujeto y conectarlos con posibles formas de realización, es decir, trabaja para que el sujeto pueda encauzarlos de modos socialmente admisibles (Acin, 2008).

La mayoría de los programas educativos penitenciarios se enfocan en proporcionar a los internos cursos de educación básica, donde aprenden a leer y escribir, cursos de formación profesional y de capacitación, tratamientos psicológicos, de drogadicción y alcoholismo, cursos de educación media superior y excepcionalmente cursos superiores con el fin de terminar un carrera universitaria. Sin embargo, el éxito de programas educativos depende del tipo, tamaño y duración del programa, además

de factores como la edad del recluso, su historia criminal, y los niveles de maduración (Piotrowski & Lathrop, 2012).

La educación es sin duda, un factor elemental en el proceso de reinserción social del delincuente, además de los beneficios personales y colectivos que brinda, es un factor de apoyo en la posibilidad de ser empleado, y tener así el poder y la capacidad de autosuficiencia. Es por eso que de forma general, se enlistan algunos de los beneficios principales que nos otorgan la educación penitenciaria:

- Internos que han mejorado su nivel de educación son menos probables de reincidir que aquellos reclusos que no se inscribieron en programas educativos.
- Los programas educativos penitenciarios valen la pena la inversión monetaria y reducen los niveles de reincidencia.
- Internos que han participado en programas educativos están mejor preparados para un empleo que aquellos que no participaron.
- Los programas educativos penitenciarios proveen de un significativo y positivo cambio en los reclusos en su vida diaria una vez que han sido liberados.
- Internos que participan en programas educativos penitenciarios presentan bajos porcentajes de reincidencia.
- Internos que participan en los programas educativos penitenciarios reciben mejores salarios una vez que son liberados.
- Los centros penitenciarios que invierten en programas educativos, han reducido sus niveles de internos reincidentes, por lo tanto disminuyo su población penitenciaria.
- Cuando se reduce los porcentajes de reincidencia, también se ahorra en el gasto público que otorgan el erario federal y estatal a los programas penitenciarios.
- La educación penitenciaria prepara a los internos para una vida exitosa después la prisión.

En México, de acuerdo con cifras publicadas por la Secretaría de Seguridad Pública Federal, a febrero de 2011, la población penitenciaria total asciende a 229,426 internos, de los cuales 80.28% corresponden al fuero común y el restante 19.27% al federal. En el ámbito internacional nuestro país es uno de los países con mayor porcentaje de reclusos con una tasa promedio de 207 reclusos por cada cien mil habitantes, mientras que el país con mayor porcentaje de reclusos es Estados Unidos con 756 reclusos por cada cien mil habitantes, y por lo que respecta al promedio internacional la tasa es de 145 reclusos por cada cien mil habitantes (Chávez Castillo, 2011). Con estas cifras y las condiciones actuales de la mayoría de los centros penitenciarios del país, es importante reducir el número de la población penitenciaria y así intentar un cambio de calidad para adaptarse a las nuevas reformas penitenciarias que permitan una mejor reinserción social y la disminución del porcentaje de reclusos reincidentes.

Según el Sistema Estatal y Municipal de Bases de Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México somos afortunados en que el porcentaje de personas internas en centros penitenciarios que no saben leer y escribir es menor al que pudiéramos imaginar; a nivel nacional, los sentenciados del fuero común que no saben leer ni escribir son el 4.12%, mientras que los sentenciados que no saben leer y escribir en Coahuila representan el 2.35%. Sin embargo, la mayoría de los internos en centros penitenciarios carecen de educación básica, por ejemplo; a nivel nacional solo el 38.36% de los internos cuentan con estudios de secundaria, seguido por el

32.26% de internos con estudios de primaria, y en lo que respecta a los estudios de preparatoria, solo el 15.11%. Para sorpresa de algunos es similar el porcentaje de internos con estudios profesionales con el 6.10% y el porcentaje de internos carentes de estudio 5.09%. Por lo que respecta a Coahuila, los porcentajes son similares a los nacionales; un 46.78% de internos cuentan con estudios de secundaria, el 28.40% con estudios de primaria, el 11.88% con estudios de preparatoria, y el 6.37% con estudios profesionales, mientras que el porcentaje de internos sin estudios, es mucho menor que el porcentaje a nivel nacional, con solo el 2.97%.

Determinación y enumeración de objetivos

Objetivo general

Implementar de manera eficaz programas educativos penitenciarios que ayuden a disminuir la tasa de reincidencia, y en consecuencia la reducción de la población penitenciaria, así como los índices de violencia en la sociedad. El programa de educación dual penitenciaria busca aliviar las necesidades de educación básica de los internos, dirigido a personas que no sepan ni leer, ni escribir, así como a aquellos internos que carezcan de educación primaria y secundaria y preparatoria. El procedimiento de enseñanza y administrativo será dentro del mismo centro penitenciario, es decir, serán los mismos internos quienes actúen como tutores de aquellos que necesiten mejorar su nivel de educación y se registren en el programa. Para garantizar que la educación impartida es la de adecuada, se requiere la participación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para la capacitación de los internos que participen como tutores, así como para proporcionar el material indicado para cada nivel de educación básica.

Objetivos Específicos

- Conocer las condiciones actuales de analfabetismo y educación básica.
- Promoción del programa.
- Creación del centro de tutorías y capacitación.
- Programación de clases.

Determinación de las actividades previstas y su desarrollo en el tiempo

Objetivo	Objetivo específico	Actividad	Tiempo	Responsables	Recursos materiales	Recursos financieros	Recursos humanos	Recursos tecnológicos
Implementar programas educativos	Conocer las condiciones actuales de analfabetismo y educación básica	Entrevistas y encuestas para internos	1 semana	Centro penitenciario	Material de papelería	500.00	Personal administrativo del centro penitenciario	Base de datos
	Promoción del programa	Creación de acuerdos entre autoridades del centro penitenciario y la SEP	2 semanas	Centro penitenciario / SEP	Material de papelería	1,000.00	Personal administrativo del centro penitenciario y SEP	
		Reunión inicial para exposición del programa y beneficios para internos	1 día	Centro penitenciario	Material de papelería	500.00	Personal administrativo del centro penitenciario	Material audiovisual

		Invitación personal a internos que cuentan con el perfil requerido para participar como tutores	1 semana	Centro penitenciario	Material de papelería	500.00	Personal administrativo del centro penitenciario	
		Invitación personal a internos para participar como estudiantes	1 semana	Centro penitenciario	Material de papelería	500.00	Personal administrativo del centro penitenciario	
	Creación del Centro de tutorías y capacitación	Acondicionamiento de espacios para clases dentro del Centro penitenciario	3 a 4 semanas	Centro penitenciario	Materiales para construcción	Materiales para construcción	Personal de obras	
		Capacitación a personal administrativo del Centro penitenciario a cargo de la Coordinación de tutorías	2 semanas	SEP	Material de papelería por la SEP	1,500.00	Personal de SEP y personal administrativo del centro penitenciario	
		Capacitación a tres internos que participen como tutores	3 a 4 semanas	Centro penitenciario	Material de papelería	500.00	Personal SEP	
		Inscripción de internos al programa como estudiantes	2 días	Centro penitenciario	Material de papelería	500.00	Personal administrativo del centro penitenciario	
		Reunión de integración entre estudiantes, tutores y personal de la Coordinación de tutorías	1 día	Centro penitenciario	Material de papelería	500.00	Personal administrativo del centro penitenciario	
	Programación de clases	Leer y escribir	2 horas 3 veces por semana o 2 horas 6 veces por semana (por el tiempo que se determine adecuado por la SEP)	Centro penitenciario	Material SEP	Internos		

		Primaria	2 horas 3 veces por semana o 2 horas 6 veces por semana (por el tiempo que se determine adecuado por la SEP)	Centro penitenciario	Material SEP	Internos		
		Secundaria	2 horas 3 veces por semana o 2 horas 6 veces por semana (por el tiempo que se determine adecuado por la SEP)	Centro penitenciario	Material SEP	Internos		
		Preparatoria	2 horas 3 veces por semana o 2 horas 6 veces por semana (por el tiempo que se determine adecuado por la SEP)	Centro penitenciario	Material SEP	Internos		

Determinación de la forma de evaluación

Al mediar cada uno de los cursos se programarán entrevistas con los internos que participen como estudiantes y como tutores, las cuales permitirán conocer si el ambiente de las clases ha sido propicio para despertar y conservar el interés por parte de ambos (tutores e internos) y si, efectivamente, se están cubriendo los planes de estudios propuestos por la SEP. Igualmente se deben programar evaluaciones académicas que permitan demostrar el avance de los estudiantes.

Los programas de educación penitenciaria deben establecer un plan comprensivo de desarrollo que permita evaluar los efectos de la educación una vez que los internos sean liberados, de esta manera, se estaría en función de poder renovar los programas de acuerdo a las necesidades actuales, tanto de los internos, como de las necesidades reales de competencia en el mundo fuera del centro penitenciario. Además debe buscarse que estos programas tengan como fin educativo a largo plazo el poder asegurar posibilidades de empleo a los internos una vez que salgan del centro, y así reducir los niveles de reincidencia y violencia en la ciudad.

PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA MEDIANTE EL DISEÑO AMBIENTAL CPTED (CRIME PREVENTION THROUGH ENVIRONMENTAL DESIGN) DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN LA COLONIA GIRASOL EN SALTILLO

Jorge Moreno Aragón

Duración prevista

Diez meses.

Descripción del problema

Por diagnóstico de situación, en este caso, se asume una evaluación preliminar integral del contexto socioambiental y cultural de los espacios públicos de la colonia Girasol (por espacio público se asume el territorio de la colonia donde cualquier persona tiene derecho a estar y a circular libremente, ejemplo plazas, terrenos, calles, etc.; “Desde la perspectiva legal urbana, el territorio está compuesto por calles y plazas de uso público y lotes con edificaciones de uso privado” Schlack, s/f; “lugar de encuentro, donde el yo se convierte en nosotros, expresa la cultura”, Ramírez Zamora, s/f., situada en el sur de la ciudad de Saltillo, en el Estado de Coahuila, México.

Asimismo, como advierte Suárez (2004), la idea de “situación” no se refiere a algo ajeno al propio sujeto, a una realidad objetiva exterior a él, sino que señala una totalidad en la que los propios sujetos están también incluidos. Por tanto, del diagnóstico de situación emerge, de manera natural, el principio de participación comunitaria, una de las ideas rectoras del CPTED, al ser la participación un proceso endógeno. Su finalidad es identificar las prioridades de atenuación de los factores de riesgo y los ejes estratégicos para los grupos de trabajo comunitario. De tal forma que, como este mismo autor refiere, la tradición psicológica alrededor del concepto de “situación”, centra su atención en la interacción del hombre con su contexto, lo que para el caso de la colonia Girasol se focaliza en la interacción de los colonos con los espacios públicos de la colonia.

Si bien, como advierte Suárez (2004), el concepto “situación” establece un marco demasiado amplio para el estudio de los fenómenos que nos interesan, refiere que Bleger plantea la “exigencia metodológica de reducir su amplitud”, a fin de poder estudiarlos con una mayor precisión, por lo que considera que el concepto de campo, traído a la Psicología desde la física, y estudiado fundamentalmente por Kurt Lewin (1890-1947), se adapta mejor a este objetivo de investigación. Así, el presente proyecto CPTED asume referencias metodológicas de la investigación-acción y de la teoría del campo, desarrolladas por Lewin, donde se validan las variaciones individuales del comportamiento humano con relación a la norma, condicionadas por la tensión entre las percepciones que el individuo tiene de sí mismo y del ambiente psicológico en el que se sitúa, el espacio vital, que en este caso está representado por el ambiente psicológico negativo que puede producir en los colonos, el deterioro ambiental, social y cultural de los espacios públicos de la colonia.

La colonia Girasol presenta en la actualidad un deterioro notable en sus espacios públicos, lo cual se pudo evidenciar como resultado de una marcha exploratoria de seguridad (mes) y la descripción ambiental en soporte gráfico, de los espacios públicos de la colonia, la cual permitió el levantamiento del estado de deterioro ambiental, social y cultural de los espacios públicos de esta colonia registrados en el anexo I, y reflejado por El Diario de Coahuila, el 9 de abril de 2013, bajo el titular de Colonia Girasol. Pandillerismo y Drogadicción. Son evidentes las deficiencias de los servicios públicos. En este trabajo periodístico se relaciona el nido de vándalos, pandillas y drogadicción, con una caseta de policía abandonada en uno de los espacios públicos de la colonia, situada en la calle Dalías, entre Noche Buena y Alhelies.

En los principales espacios públicos de la colonia se evidencia condiciones ambientales deficientes, caracterizadas por el abandono, el deterioro de bardas y cercas, el arrojo de desechos sólidos, la presencia de abundantes de grafitis ilegales, lo cual incide negativamente sobre las necesidades sociales ambientales y culturales, de los miembros de la colonia. El Proyecto CPTED de los espacio públicos de la colonia Girasol comprende estrategias, en primera instancia, participativas con y para la comunidad de la colonia, socioculturales y ambientales de carácter integral, que contribuyan a la reducción de los factores generadores de comportamientos delictivos y de sentimientos de inseguridad en la colonia.

El CPTED en la colonia Girasol de Saltillo sur comprende los siguientes principios:

1. Participación de la comunidad que conforma la colonia Girasol, en la cual intervengan los miembros de la colonia, reconociéndose y reconociendo la importancia que tiene para la seguridad de la colonia, restituir ambiental y socioculturalmente sus espacios públicos, en función de atenuar aquellos factores generadores de actividades delictivas y de inseguridad, que encuentran condiciones favorables en el estado de deterioro de los citados espacios públicos. Se parte para ello de una marcha exploratoria de seguridad (mes) y grupos focales con miembros de la comunidad, dirigidos por líderes de la colonia, con el propósito de identificar los intereses comunes de los colonos en relación con los espacios públicos, las expectativas que la gente tienen con respecto a ellos, las demandas que tienen al respecto, a fin de ir logrando una actuación colectiva en función del mantenimiento adecuado de los espacios públicos, con independencia y a su vez con integración ante factores exógenos como instituciones sociales, culturales y políticas que se relacionen con estos espacios.
2. Control natural de acceso. “Promueve el diseño de elementos arquitectónicos a modo de umbrales para crear en los potenciales delincuentes la percepción de que hay un riesgo en elegir esa área porque tiene un usuario específico. Las principales recomendaciones físicas que considera son: conectar accesos directos con áreas de distribución central de flujo, prevenir la colocación de accesos en áreas no observadas, diseñar espacios que orienten a los usuarios, dando indicación natural de salida o de entrada, y proveer un número limitado de rutas de acceso”. (Rau y Prosser, s/f, p. 14).
3. Vigilancia natural. “La vigilancia natural es una estrategia de diseño que busca incrementar la visibilidad de un espacio, a través de una apropiada ubicación,

diseño de ventanas, iluminación y diseño de paisaje. Se busca aumentar la capacidad de los habitantes urbanos de observar la actividad que ocurre en el entorno, lo que provee la oportunidad de modificar comportamientos inadecuados o reportarlos a la policía o al dueño de la propiedad. “La importancia de ver y ser vistos desde el interior de las viviendas o edificios hacia la calle y en el mismo espacio público” (Rau y Prosser, s/f, p. 14).

4. Refuerzo territorial “El concepto de reforzamiento territorial alude al sentido de afecto que establece el habitante con su entorno inmediato y que por lo cual, cuida” (Rau y Prosser, s/f, p. 15).
5. Mantenición “... se refiere a la necesidad de tener planes de manejo, de limpieza y jardinería de los espacios públicos. Según la metodología CPTED es muy importante que el espacio urbano sea percibido por los usuarios como un espacio que recibe un cuidado adecuado. En este sentido, se asocia el concepto de mantención de espacio urbano con la teoría conocida como de “las ventanas rotas”(G, Kelling y C. Coles, 2007), que supone que un espacio deteriorado localiza un mayor número de delitos de oportunidad que uno en buen estado de mantención (Rau y Prosser, s/f, p. 14-15). Este último principio resulta cardinal, pues el actual estado de deterioro de los espacios públicos de la colonia genera un mayor número de delitos de oportunidad, de ahí la razón principal para acometer la restitución de estos espacios públicos por medio del CPTED. Por tanto, el CPTED que se propone en la colonia Girasol, en Saltillo sur, se orienta hacia:
 - Reducir delitos de oportunidad, que se generan a partir de factores desfavorables condicionados por el deterioro ambiental y sociocultural de los espacios públicos.
 - Disminuir la sensación de inseguridad que se recibe al entrar a estos espacios físicos de la colonia.
 - Desarrollar y mantener la cohesión de la comunidad en torno de esos espacios públicos.

Determinación y enumeración de objetivos

Estos objetivos son referenciales, pues se diseñarán y precisarán con y mediante la participación de los colonos de Girasol, y parte de la estrategia de recuperar los espacios públicos de la colonia mediante la participación y cohesión comunitarias, donde los colonos tomen, tengan y formen parte de las decisiones de recuperación, atenuando los factores generadores de delito e inseguridad.

En tal sentido se someterá a valoración de los colonos:

1. Promover la vigilancia de los espacios públicos entre los vecinos de la colonia.
2. Fomentar la participación y responsabilidad hacia los espacios públicos de los vecinos de la colonia Girasol, en Saltillo, Coahuila.
3. Administrar adecuadamente los espacios públicos de la colonia Girasol.

Determinación de las actividades previstas y su desarrollo en el tiempo

Objetivo	Objetivo específico	Actividad	Tiempo	Responsables	Recursos materiales	Recursos financieros	Recursos humanos	Recursos tecnológicos
Promover al vigilancia de los espacios públicos entre los vecinos de la colonia Girasol en Saltillo, Coah.	Diseñar un plan de vigilancia de los espacios públicos de la colonia Girasol con participación de los vecinos	Realización de guardias comunitarias en los espacios públicos de la colonia	Permanente	Marcos Fuente			Miembros de la colonia Girasol	
Fomentar la participación y responsabilidad de los vecinos de la colonia Girasol en relación con los espacios públicos	Interactuar con los miembros de la colonia Girasol para el fomento de la toma de decisiones y la respuesta ante las contingencias	Realización de grupos focales con miembros de la colonia Girasol	Semanalmente	María del Carmen Ribota Olaves			Miembros de la colonia Girasol	
Administrar adecuadamente los espacios públicos de la colonia Girasol	Gestionar con la participación de la comunidad el mejoramiento de los terrenos baldíos, las casas en construcción, la iluminación pública, la caseta de policía y las plazas de la colonia Girasol	Limpieza e iluminación de terrenos baldíos, iluminación y protección de las casas en construcción con bardas provisionales, restaurar y proteger con cercas la caseta de policía	Semanalmente	Manuel Reyes Díaz	Alumbrado público	Se requieren 8 luminarias con precio unitario de 3,500.00 en total: \$28,000.00 m. n.	Miembros de la colonia Girasol	Luminarias públicas

Determinación de la forma de evaluación

Durante el desarrollo

- Con el fin de controlar que se mantiene la dirección correcta de las acciones para el logro de resultados, el grado de relación intersectorial alcanzada y todos aquellos aspectos positivos o negativos que se consideren relevantes.
- En correspondencia con los problemas de deterioro de los espacios públicos de la colonia, se tendrán en cuenta durante el desarrollo del PCTED, las siguientes variables: iluminación nocturna, vigilantes naturales, campos visuales, grafitis, marcas territoriales de los espacios públicos (Se realizarán asambleas comunitarias participativas cada semana que cerrarán con encuestas de evaluación).
- Estas variables se derivan de los principios del PCTED, participación de la comunidad, control natural de acceso, vigilancia natural, refuerzo territorial y mantención.

A su finalización

- Para conocer el impacto generado por las acciones realizadas e informar acerca de los cambios o modificaciones producidas en el problema inicial que dio origen al proyecto.
- Desde el comienzo se realizarán grabaciones audiovisuales, para mostrar al final, junto con el informe, un material de 27 minutos que registre el impacto generado por las acciones el PCTED a partir de las variables: iluminación

nocturna de los espacios públicos, vigilantes naturales y campos visuales, señalización, presencia o no grafitis ilegales en fachadas, muros y paredes, marcas territoriales de los espacios públicos. La información de las grabaciones se triangulará con los resultados de la encuesta de evaluación.



RESCATE Y CREACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO

Lic. Guillermo N. López Elizondo
 Lic. Jorge Alberto Martínez Berlanga
 Lic. Luis Eduardo Garza Recio

Duración prevista

Estudio y proyección: dos meses. Ejecución: Indefinida.

Descripción del problema o situación

El espacio público es transcendental, en él viven, conviven, se relacionan y trabajan las personas, los ciudadanos. Resulta importante también porque ahí está latente el diagnóstico de la enfermedad de nuestra ciudad: violencia, tráfico, basura, depresión, calles mal diseñadas o insuficientes, transporte público de pésima calidad tanto en infraestructura como en servicio, cuellos de botella, falta de parques y jardines para la convivencia, para el juego, falta de espacios para la creatividad, para enfrentarnos con nuestro “yo” y con “el otro” que también vive en ella.

En el espacio público es donde se manifiesta la acción de la política pública de hacer ciudad en la ciudad para la ciudad. Como dice Jordi Borja en Ciudadanía y Espacio Público (1998), “el espacio público es un medio muy eficaz para facilitar la multifuncionalidad de los proyectos urbanos, pues permite diversidad de usos en el espacio y adaptabilidad en el tiempo. Porque es el mecanismo idóneo para garantizar la cualidad relacional de un proyecto urbano, tanto para los residentes o usuarios, como para el resto de los ciudadanos.

Este potencial relacional debe ser obviamente confirmado por el diseño y luego verificado y desarrollado por el uso. Porque es una posible respuesta al difícil y creciente desafío de articular el barrio (o conjunto urbano más o menos homogéneo), la ciudad-aglomeración y la región metropolitana. La continuidad de los grandes ejes de espacio público es una condición de visibilidad y de accesibilidad para cada uno de los fragmentos urbanos y un factor esencial de integración ciudadana.”

Así, el espacio público, más allá de su dimensión física o de utilidad para la urbanización, también tiene una dimensión socio-cultural. Es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las personas, donde la ciudad realmente cobra vida a través de la expresión comunitaria en varios sentidos: la familiar, la religiosa, la comercial, la industrial, la gastronómica, la creativa. La dinámica propia de la ciudad y los comportamientos de sus habitantes pueden y deben crear espacios públicos abiertos o cerrados, de paso o a los que hay que ir. De cualquier forma, lo que define la naturaleza del espacio público es el uso que se le da al mismo. El espacio público contribuye al bienestar la ciudadanía, por ello, cuanto más polivalente sea funcionalmente, más favorece al intercambio y al desarrollo personal, en consecuencia, es

necesario conocer el uso social de los espacios públicos, para entonces generar las adecuaciones necesarias o crear los espacios adecuados para el mejor desarrollo de los habitantes. Siguiendo a Borja “Las administraciones públicas en un Estado democrático tienen que asumir como una de las fuentes de su legitimidad el promover una política de ciudad que produzca espacios públicos ciudadanos. No son por lo tanto admisibles grandes proyectos urbanos que no integren objetivos sociales y ambientales que amplían la ciudadanía en cantidad y calidad”, son necesarios proyectos urbanos para los ciudadanos de esta ciudad, para que los usen, se apropien de ellos, los disfruten y aprovechen. Toda inversión en obra pública que provenga del Estado, deberá ser justificada por el uso que le puedan dar los ciudadanos. Contar con espacios dignos, con diseño, con accesibilidad, que sean estéticamente atractivos, donde sean posibles una gran diversidad de usuarios, debería de ser la principal preocupación al diseñar un proyecto de espacio en la ciudad para la ciudad.

Uno de los espacios públicos más importantes dentro de las poblaciones, es el espacio deportivo. Estos lugares, formados por los espacios y equipamientos deportivos, se ubican o construyen diferentes instalaciones con determinadas características y funciones, como superficies libres o sin edificaciones; zonas verdes, constituidas por jardines, plazas, entre otras, por semejanzas en sus funciones se les anexionan espacios para actividades lúdicas y deportivas; zonas de actividades, para uso de uno o varios deportes, se han transformado, en algunos casos, en lo menos prioritario de las políticas públicas municipales y estatales.

Ante esta situación, debemos enfocar los esfuerzos en la creación y manutención de esos espacios, puesto que no sólo contribuyen a la recreación momentánea, sino a una pacífica convivencia entre quienes viven a sus alrededores, además de aportar un sano desarrollo físico y otorgar la oportunidad de contar con un espacio adecuado, para una convivencia sana, alejada de las malas costumbres, vicios y diversas afecciones que tienen cavidad al presentarse el ocio y la poca disponibilidad para el esparcimiento de los núcleos familiares.

La ciudad de Saltillo, cuenta con cuatro polígonos, con índices de pobreza, marginación y violencia. Para el desarrollo del presente proyecto, en específico se propone el rescate de un espacio público, ubicado en el Polígono 1, en concreto la plaza ubicada en la esquina del Boulevard Asturias con la calle Oviedo, en la colonia Asturias.

Como referencia sobre la importancia de dicho espacio, cabe hacer mención de la siguiente información: El municipio de Saltillo, cuenta con una población total de 725,123, de las cuales 365,757 son mujeres y 359,366 son hombres. Un gran porcentaje de ellos son jóvenes, por lo que fomentar el deporte y las actividades recreativas al aire libre, resulta de gran trascendencia. Asimismo, debe considerarse que la colonia Asturias se encuentra identificada dentro del AGEB número 0503000014861, el cual cuenta con los siguientes datos poblacionales, pertenecientes al censo realizado por el INEGI en 2010:

- Viviendas habitadas: 686
- Población total: 2,734
- Mujeres: 1,341
- Hombres: 1,393

- Personas de 0 – 15 años: 818
- Personas de 15 – 24 años: 545
- Personas de 25 – 60 años: 1,216
- Personas con más de 60 años: 155
- Población con limitación para caminar o moverse: 64
- Grado de marginación: Medio
- Índice de marginación urbana (2010): (-0.61208)

Por lo anterior, debe hacerse notar que la mayor parte de los habitantes de la zona son infantes y que existe un bajo porcentaje de personas con alguna limitación para realizar actividades físicas, lo que arroja como resultado, una gran posibilidad de aceptación y apropiación del espacio público por los integrantes de esta colonia.

Determinación y enumeración de objetivos

Objetivo General

Contribuir a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, preferentemente de la población en condición de marginación, mediante el rescate de espacios públicos en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

Objetivos específicos

- Rescatar espacios públicos con deterioro, abandono e inseguridad, para el uso y disfrute de la comunidad, y, con ello, propiciar la sana convivencia.
- Incentivar la participación organizada de los habitantes en la identificación, diseño y ejecución de proyectos orientados a rescatar y mejorar los espacios públicos y fomentar su apropiación comunitaria.
- Fortalecer la prevención y atención de la violencia y seguridad comunitaria en espacios públicos y su entorno.
- Impulsar la construcción, el rescate, apropiación y conservación de espacios públicos que fomenten actividades artísticas, culturales, cívicas, deportivas y de esparcimiento.

Determinación de las actividades previstas y su desarrollo en el tiempo

Objetivo	Objetivo específico	Actividad	Tiempo	Responsables	Recursos materiales	Recursos financieros	Recursos humanos	Recursos tecnológicos
Análisis de la Población	Acercamiento con los habitantes de la zona, determinar el valor que representa el inmueble a rescatar para quienes ahí viven, así como si existen problemáticas específicas relacionadas con dicho lugar, como pandillas, falta de iluminación, personas que consuman drogas en el lugar, entre otros.	Levantamiento de encuestas para determinar la factibilidad del rescate de la plaza.	Una semana	La Secretaría de Desarrollo Social; la Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Cultura.	Encuestas	Salario determinado de funcionarios que se desempeñen como encuestadores.	5 encuestadores	Equipo de cómputo para recabar y organizar la información obtenida.

Elaboración de Proyecto Técnico	Optimizar el espacio con el que se cuenta, para la creación de las instalaciones más adecuadas de conformidad con el estructura poblacional y los requerimientos que ellos presenten.	Elaboración del conjunto de planos, esquemas y textos explicativos utilizados para definir las condiciones de la obra.	Dos semanas	La Secretaría de Desarrollo Social; la Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Cultura.	Diversas herramientas y materiales para elaboración de planos y maqueta de proyecto.	Salario determinado de funcionarios que trabajen en las dependencias.	Ingeniero civil, arquitecto y personal del INEDDEC con conocimiento de diseño funcional de instalaciones deportivas.	Equipo de cómputo con software especializado para elaboración de proyecto.
Licitación	Encontrar la mejor opción en cuanto a calidad y monto económico para la creación del proyecto.	Llevar a cabo el procedimiento administrativo para la contratación de la ejecución de la obra.	Mes y medio	Secretaría de Finanzas	Material de oficina	Salario determinado de funcionarios que trabajen en la Secretaría.	Personal encargado del área de licitaciones de la Secretaría de Finanzas.	Equipo de cómputo para publicación de licitación.
Ejecución de obra	Ejecución de las obras; el seguimiento y el control hasta la recepción de la misma.	Llevar a cabo las diferentes actividades que componen el proyecto, entre las cuales se encuentran la Rehabilitación de áreas verdes, balizamiento y pintura de guarniciones, desazolve, barrido de áreas, instalación de alumbrado público, suministro y aplicación de pintura de módulos de juegos infantiles en su caso, bacheo de carpeta asfáltica, colocación de aditamentos deportivos (porterías, canastas, entre otros) dependiendo del proyecto a realizar.	Según determine el proyecto técnico	Secretaría de Infraestructura	Según determine el proyecto técnico.	Según determine el proyecto técnico.	Según determine el proyecto técnico.	Según determine el proyecto técnico.

Mantenimiento de instalaciones	No permitir que las instalaciones que se hayan creado, se tornen inutilizables por el paso del tiempo o el uso inadecuado de las mismas, por lo que se propone un programa de vigilancia entre los vecinos, el cual será trabajado por las mismas dependencias que realizaron las encuestas, de tal manera que los propios habitantes de la zona coadyuven con el Municipio de Saltillo, para la conservación de este espacio.	Reposición de alumbrado público, la poda de árboles muertos, bacheo de carpeta asfáltica y mantenimiento del mobiliario urbano.	Continuo	El Municipio de Saltillo en conjunto con la Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial.	Indefinido	Salario de los funcionarios del Municipio, aunado a los recursos que sean requeridos conforme a las necesidades que surjan.	Según se requiera en función de las necesidades que surjan	Indefinido
Seguimiento del Programa con Actividades Deportivas.	Planeación, se lleven a cabo actividades deportivas, que hagan más atractivo el uso de las instalaciones	Organización de todo género de actividades deportivas.	Continuo	Instituto Estatal del Deporte y Municipio de Saltillo.	Indumentaria deportiva.	Salario de los funcionarios involucrados, así como paga a árbitros.	Personal para organización de eventos deportivos así como árbitros para los eventos deportivos.	No aplica.

Determinación de la forma de evaluación

- a) Durante el desarrollo: Mediante el levantamiento de las encuestas referidas, así como el desarrollo del proyecto técnico, se tendrá un amplio panorama de la participación e interés de las personas que habitan en la zona a trabajar. Asimismo, como se expuso en el desarrollo de actividades, una lleva a la otra, por lo que la colaboración intersectorial será apreciable sin necesidad de un medio de evaluación específico para dicho indicador. Sin embargo deberá llevarse a cabo una bitácora de actividades, en las que se señalen los avances y aspectos tanto positivos como negativos a los que se enfrentó el proyecto en su realización, de tal manera que si el presente proyecto resulta satisfactorio, pueda implementarse en diversas zonas del Municipio o del Estado, lógicamente con las reservas de cada lugar, pero evitando en la medida de lo posible, los contratiempos a los que se enfrentó el proyecto.
- b) A su finalización: Como medida para evaluar el desarrollo del proyecto, se propone que una vez entregada la obra, se realicen las mediciones pertinentes por el lapso de un año, para calcular el grado de respuesta y sentido de pertenencia que guarden los habitantes de la zona, para con las instalaciones aportadas, de tal manera que se pueda determinar el nivel de éxito obtenido en el proyecto.

ESPACIOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD CIUDADANA COMO BASE PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO

Aguirre Chaparro Alma Vanessa
Chávez Sandoval Juan Rolando

Fecha de comienzo y finalización

Inicio: Tres meses. Continuidad: Permanente.

Descripción del problema o situación

En Coahuila, como en gran parte de México, se ha estado deteriorando la vida social, la convivencia armónica y pacífica de las familias.

Esto sucede por el crecimiento de la violencia, el cual se manifiesta con robos en todas sus modalidades, asaltos, secuestros y homicidios, este deterioro celular no se trata de hechos aislados o infrecuentes, sino de una situación que se ha vuelto habituales y una manera muy sencilla de empezar a reestructurar el tejido social en los polígonos es mediante la recuperación de los espacios públicos, que son estos los lugares donde los jóvenes son el blanco fácil para ser reclutados por la delincuencia.

Determinación y enumeración de objetivos

Objetivo General

Prevenir la violencia familiar y social, a través del rescate, conservación y aprovechamiento de los espacios públicos.

Objetivos específicos

- Involucrar en este programa a los tres órdenes de gobierno y a la ciudadanía
- Rehabilitación de espacios públicos
- Detección y minoración de riesgos
- Efectuar talleres sobre la cultura de la legalidad y la denuncia ciudadana.
- Implementar programas de prevención de la violencia intrafamiliar, en la pareja y contra las adicciones

Determinación de las actividades previstas y su desarrollo en el tiempo

Objetivos	Objetivos específicos	Actividad	Tiempo	Responsable	Recursos materiales	Recursos financieros	Recursos humanos	Recursos tecnológicos
Prevenir la violencia familiar y social, a través del rescate, conservación y aprovechamiento de los espacios públicos.	Involucrar en este programa a los tres órdenes de gobierno y a los colonos.	Participar en los programas	3 meses	Representante de la Secretaría de Gobernación	Ninguno	Recurso etiquetado para el programa	Representantes de dependencias federales, estatales, municipales y ciudadanos	Ninguno
	Limpieza de terrenos	desmontar los terrenos	Permanente	Dirección de obras públicas del municipio, Federación y ciudadanía	Palas, pico, azadones, escobas y retroexcavadoras (en algunas ocasiones)	Recurso etiquetado para el programa	Cuadrillas de limpieza y ciudadanos	Ninguno
	Rehabilitación de espacios públicos	hace funcionales los espacios públicos	Permanente	Comité ciudadano del PRONAPRET	Pintura, arboles, cercas, juegos, bancas, luminarias	Recurso etiquetado para el programa	Principalmente la ciudadanía, arquitectos, albañiles, pintores, plomeros y herreros	red inalámbrica de internet, tecnología para el desarrollo sustentable de los espacios
	Efectuar talleres sobre la cultura de la legalidad y la denuncia ciudadana.	talleres, foros, platicas y practicas	3 meses	Prevención del delito y policía de proximidad	Proyector, computadora, sillas, mesas, hoja recicladas, lápices, plumas, colores, rota folios.	Recurso etiquetado para el programa	Psicólogos, psiquiatras, criminólogo y policías	Ninguno
	Implementar programas de prevención de la violencia intrafamiliar en la pareja	talleres, foros, platicas y practicas	3 meses	Dirección de prevención de la violencia y policía de proximidad	Proyector, computadora, sillas, mesas, hoja recicladas, lápices, plumas, colores, rota folios.	Recurso etiquetado para el programa	Psicólogos, psiquiatras y policías	Ninguno

Determinación de la forma de evaluación

a) Durante el desarrollo: con el fin de controlar que se mantiene la dirección correcta de las acciones para el logro de resultados, el grado de relación intersectorial alcanzado y todos aquellos aspectos positivos o negativos que se consideren relevantes.

- Por medio de las lista de asistencias se tendrá un control de la personas que participan en la comunidad.
- Por medio de encuestas se logrará medir la satisfacción y el impacto en la sociedad de los programas implementados.
- Implementar un diagnostico participativo, para saber cómo es la situación que prevalece en ese sector de la ciudad.

b) a su finalización para conocer el impacto generado por las acciones realizadas e informar acerca de los cambios o modificaciones producidas en el problema inicial que dio origen al proyecto.

- Las misma encuestas realizadas, nos permitirá saber con precisión así cuales programas son de mayor interés para la comunidad y eso nos permitirá no destinar recursos a un programa que no van a ser de gran impacto para la sociedad.
- Implementar un diagnóstico, para saber el impacto que se generó con el cambio de espacios públicos y la participación de la ciudadanía.

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS SALTILLO

ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA DISMINUIR LA VIOLENCIA

Institución, organización o empresa

Secretaría de las Mujeres

Año de inicio de la experiencia

2015

Responsable de la experiencia

Ana Luisa Jiménez Pérez Asesora Jurídica

Resumen

La organización de derechos humanos **(CUÁL?)** lamentó que en México se violen diariamente los derechos humanos de mujeres y niñas, en medio de una impunidad generalizada, incluso para prácticas graves como el abuso sexual.

El sistema de justicia mexicano ha demostrado ser insuficiente para afrontar la investigación con perspectiva de género de casos de violencia contra la mujer. Con frecuencia las investigaciones presentan irregularidades como la demora en su iniciación, la lentitud de las mismas o inactividad en los expedientes, negligencias e irregularidades en la recolección y realización de pruebas y en la identificación de víctimas, pérdida de información y la falta de consideración de las agresiones a mujeres como parte de un fenómeno de violencia de género.

Una investigación efectiva que permita esclarecer las circunstancias en las que ocurrieron los hechos, constituye un paso necesario para el conocimiento de la verdad, por ello debe garantizar que los funcionarios/os públicos rindan cuentas por incumplimiento de sus obligaciones tanto para proteger a las mujeres claramente en riesgo, como para investigar a los responsables de actos de violencia contra las mujeres.

El derecho a una vida libre de violencia “conlleva la obligación de prevenir la violencia contra mujeres y niñas, incluyendo la violencia doméstica, las desapariciones, la tortura y los homicidios, especialmente el feminicidio; investigar, procesar y castigar a los perpetradores, sean estatales o no estatales; proveer reparación para las mujeres que hayan sido víctimas de violencia.

Dichas obligaciones adquieren mayor relevancia en un contexto de violencia contra la mujer donde las autoridades investigadoras deben explorar las líneas de investigación necesarias a fin de determinar la verdad de los hechos.

Por todo lo anterior, se hizo un llamado a las autoridades a garantizar la realización de investigaciones exhaustivas, independiente e imparciales que incorporen perspectiva de género, la provisión de reparación integral para las víctimas y sus familias y la realización de cambios en políticas y prácticas para erradicar la violencia contra las mujeres.

Contexto

Además de lo biológico, la salud de hombres y mujeres varía según la clase social, el grupo étnico y la edad, así, se puede observar que las poblaciones más afectadas son las más pobres, las pertenecientes a grupos minoritarios numéricamente hablando, y/o, con menor poder, tales como, grupos étnicos minoritarios, homosexuales, mujeres y menores de edad. Cuando se controlan todos estos factores se encuentra que las diferencias en la salud de hombres y mujeres persisten y que no se pueden explicar por las categorías arriba planteadas, para ello, la categoría de género nos ofrece la posibilidad de encontrar algunas explicaciones a tales diferencias en los perfiles.

El género se refiere a las expectativas que la sociedad tiene acerca del deber ser y las prescripciones culturales sobre lo que es “propio” de los hombres y lo que es “propio” de las mujeres; a las relaciones, los conflictos y las desigualdades entre ellos y ellas, las relaciones de poder que se establecen entre los géneros, a la división sexual del trabajo a partir de la cual se determinan las actividades consideradas “propias” de hombres y “propias” de mujeres; todo lo anterior como producto de la simbolización de la diferencia biológica de los sexos, esto último genera la “naturalización” de lo que en realidad es creado y sostenido por la sociedad y es por lo tanto aprendido a través de la socialización que se da en forma diferenciada para los géneros desde el nacimiento.

Las diferencias de género crean condiciones de inequidad que generan desigualdad entre hombres y mujeres, siendo ellas las más afectadas, desigualdad que se traduce en mayor pobreza, sometimiento, limitación de la libertad y la autonomía, el desempeño de trabajo poco reconocido y muchas veces no remunerado, a los hombres en cambio, la sociedad les otorga el poder, la libertad, la posesión y el control de los bienes materiales y simbólicos y las actividades de prestigio y mejor remuneradas. También se construyen diferentes valores, percepciones y actitudes ante la vida, distintas expresiones de los sentimientos, identidades y subjetividades. Estas condiciones estructurales producidas desde el género, que ofrecen ventajas y desventajas a los géneros, se encarnan en el cuerpo de hombres y mujeres afectando su mente de manera distinta

Situación Inicial

Desde la orientación integral se indaga la intervención de la familia-escuela-comunidad en la prevención de conflictos, promoción en valores y actitudes positivas y constructivas desde los primeros años de vida, cooperadores y corresponsables en el desarrollo de habilidades y destrezas para relacionarse, aprender, participar, cooperar, comunicar y desempeñarse personal-social-escolar-vocacional y profesionalmente con sentido socialmente proactivo. Se plantea la resignificación del rol de la familia-escuela y comunidad en la prevención de la violencia, reconstruyendo desde la propia dinámica cultural organizacional de los centros de ayuda y apropiándonos de las vivencias, experiencias, relaciones y prácticas promovidas por los centros para prevenir la violencia, con miras a configurar: un programa de orientación Integral para la prevención e intervención de los agentes educativos en la violencia.

Plan de Acción y Desarrollo

¿Qué propósitos/objetivos generales se plantean al inicio de la experiencia?	Como parte de establecer desde el inicio una visión común y un marco conceptual, es necesario acordar metas y objetivos compartidos.
¿Qué características de la situación inicial se pretenden cambiar/mejorar?	El enfoque cualitativo se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes (personas o grupos a los que se investigará) acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir la forma en que los participantes perciben su realidad.
¿Qué elementos del proyecto institucional intenta potenciar esta experiencia?	No todos los conflictos son negociables y no todos son negativos. No son negociables ni los derechos humanos ni las necesidades básicas; por poner un ejemplo, un padre no puede negociar con su hijo si le alimenta, le viste, le educa, etc., ni un trabajador puede negociar su asistencia regular al trabajo, o el cumplimiento de normas establecidas de seguridad e higiene, ni puede un empresario negociar si da o no da un salario.
¿Con que programas, proyectos nacionales, estatales o de la sociedad civil se vincula la iniciativa?	Con los aprendizajes necesarios - para la vida, para el trabajo, para la participación, para la ciudadanía plena -no pueden limitarse a un período determinado de la vida de una persona.
¿Qué actividades/acciones se realizan?	En escuelas, dependencias, y en diversos módulos.
¿Cuáles demandan mayores esfuerzos?	Las que van dirigidas a los adultos.
¿Qué modificaciones/reajustes al diseño original se requiere implementar al momento de iniciar las acciones?	Se debe aplicar la Perspectiva de Género.
¿Qué acciones no previstas se tienen que incorporar?	No las de opción, si no las de condición.
¿Quiénes participan de la experiencia?	De hecho son todos y todas las participantes por igual.
¿Qué alianzas fortalecen su implementación? (Identifique los actores directos y/o indirectos de las acciones. Mencione si se contemplan alianzas con otras organizaciones y en ese caso identifíquelas).	Los convenios son llevados con las Secretarías de Salud, Educación, Juventud y Trabajo.
¿Qué recursos materiales y/o financieros se utilizan?	Básicamente con los del Estado y Federales.
¿Recurren a líneas de financiamientos estatales, particulares, locales o nacionales? ¿Cuáles?	Ambas.
¿Qué dificultades surgen en la implementación de la experiencia?	Se debe de cumplir con todas las Observaciones para recibir el Financiamiento.
¿Se resuelven? ¿Cómo?	Corrigiendo para que las normas básicas estén en las condiciones de ser implementadas.
¿En qué etapa de implementación se encuentra la experiencia?	Inicial.
¿La experiencia ha finalizado? ¿Por qué?	No, se calendarizó un periodo de largo plazo.
¿Qué capacidades organizacionales requiere la implementación de esta experiencia? ¿Cómo se realiza la comunicación institucional y local de la experiencia?	Debe ser significativa y auténtica, involucrar a todos los actores, diferenciando pero sincronizando sus roles, y darse en los diversos ámbitos y dimensiones.
¿Qué instrumentos/medios se utilizan para comunicar el desarrollo de las acciones y los logros?	Los condicionados e indispensable para sostener, desarrollar y transformar la educación de las personas violentadas en las direcciones deseadas.
¿Cuáles son los elementos/factores que facilitan el desarrollo de la experiencia? ¿Y los que dificultan su implementación? (Es muy importante en este ítem recuperar las voces de los actores, registros fotográficos, audiovisuales, etc.)	Son las ideas propuestas a las realidades y posibilidades concretas, en incomprensión, resistencia o, peor aún, apatía, de quienes están llamados a apropiarse y a hacer. Afirmar esto ya no requiere respaldarse en citas y en estudios, porque, si el sentido común no bastara, ha pasado a incorporarse ya al acervo de grandes lecciones aprendidas en los procesos de reforma a nivel nacional y en esta región específicamente.
¿De qué manera se evalúan los resultados de la experiencia?	En diferentes grados con distintos giros de interpretación, ejecución, desarrollo y éxito en los distintos cursos, programas de las regiones.
¿Cómo se monitorean las acciones (responsables, criterios, estrategias)?	A base de reportes mensuales.
¿Qué instrumentos de evaluación se usan?	Con Diagramas y Sistemas.

Resultados

¿Se logran los resultados esperados? Analice los resultados en relación a los objetivos planteados, haciendo especial consideración a la potencial contribución de la iniciativa.	Si con un amplio espectro de organizaciones sociales y de opinión pública.
¿Qué aprendizajes (institucionales, profesionales, de los estudiantes) se logran a partir del desarrollo de la experiencia?	Participativamente delimitando con claridad roles y responsabilidades de cada uno de los actores y asegurar las condiciones y los mecanismos para hacer efectiva dicha participación.
¿Qué efectos o transformaciones produce el desarrollo de la experiencia entre la población participante?	Es una transformación importante de Cambio y de Empoderamiento.
¿Cómo impacta la experiencia a nivel organizacional?	Con un Crecimiento excesivamente alto.
¿Qué contribuciones concretas produce la experiencia en la institución?	Sorprendente y con una participación de las y los funcionarios públicos, pero además con una alto índice de compromiso.
¿Qué cambios provoca?	Con un cambio natural y urbano y con una gama de procesos sociales.
¿Cómo se puede mejorar la implementación de esta experiencia?	Plasmarlos en una pluralidad de soluciones adaptadas al ecosistema y a la cultura local e incluso al lugar concreto, ideando nuevas modalidades de utilización de los recursos y procedimientos de administración, que exigen nuevas mentalidades, actitudes y valores.
¿Está previsto dar continuidad a la experiencia?	Si con una creciente polarización o dualización social de la estructura ocupacional y de los usuarios y usuarias, y simultáneamente de altos niveles.
¿Es necesario ajustar o modificar la propuesta? En caso afirmativo: ¿en qué sentido? ¿Qué capacidad de réplica considera que tiene esta experiencia?	Probablemente.

Otros aspectos a destacar

La integración familia, escuela y comunidad, ha constituido históricamente un tema de discusión y análisis, dada la relevancia en el proceso de formación integral de niños, niñas y adolescentes a lo largo de toda la vida. Esta relación indisoluble cimienta las bases de la personalidad, comportamiento, y el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y valores frente a sí mismo y a los demás, como soportes esenciales para la prevención, desarrollo, atención a la diversidad e intervención personal-social-escolar-vocacional, laboral, familiar y comunitaria.

Datos del contacto de la iniciativa

Nombre responsable: Ana Luisa Jiménez Pérez

Teléfono responsable: 8448 70 08 70

Correo responsable: ana.lic73@hotmail.com

PREVENCIÓN DEL DELITO EN COORDINACIÓN DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO EN LA REPATRIACIÓN HUMANA POR FRONTERAS

Institución, organización o empresa

Instituto Nacional de Migración

Año de inicio de la experiencia

2013

Responsables de la experiencia

Segismundo Doguin Martínez, Delegado Federal del INM en Coahuila y Marcela Rueda Luna, Jefa de Departamento de Control Migratorio.

Resumen

Consiste en el las vivencias que se han tenido coordinando el programa de repatriación humana en el estado de Coahuila, a través de los dos módulos con los que se cuenta, uno en piedras negras y el otro en cd. Acuña Coahuila, donde las autoridades participamos coordinadamente, sin dejar de lado que siempre puede haber ese complemento para abordar mejor los proyectos ya establecidos.

Contexto

Se trata de describir brevemente las características socio-económicas y culturales de la población y de la zona en la que se ubica la institución, empresa u organización; sus características principales; la cantidad de beneficiarios y usuarios; las características de los actores intervinientes. ¿Con qué características del contexto se relaciona la experiencia presentada? ¿Qué decisiones se pueden argumentar desde estas características?

Se pretende que del los proyectos que el gobierno federal tiene implementados para la recepción de los connacionales mexicanos recibidos en las fronteras de México, los municipios receptores de esta población tengan en consideración a los repatriados para el crecimiento de sus municipios y aprovechar los beneficios que estos pueden traer consigo, tomando en cuenta el apoyo del estado. Todo esto a través de sus áreas de competencia

Situación Inicial

Que el programa somos mexicanos, así como el programa de repatriación humana han ido teniendo el éxito a nivel federal con los casos aislados de los estados, el propósito es hacerlos aun mas eficientes en el estado de Coahuila.

Plan de Acción y Desarrollo

¿Qué propósitos/objetivos generales se plantean al inicio de la experiencia?	Dejar de lado la percepción de la población hacia los repatriados.
¿Qué características de la situación inicial se pretenden cambiar/mejorar?	No se encontraron repatriados mendigando en las calles de los municipios y estos contribuirán al desarrollo de los mismos.
¿Qué elementos del proyecto institucional intenta potenciar esta experiencia?	Que los repatriados sean nichos de oportunidad para los municipios y el estado.
¿Con que programas, proyectos nacionales, estatales o de la sociedad civil se vincula la iniciativa?	Programa somos mexicanos y Programa de repatriación humana.
¿Qué actividades/acciones se realizan?	La propagación de información sobre los proyectos
¿Cuáles demandan mayores esfuerzos?	La difusión hacia el sector empresarial para que reconozca a esta población como una oportunidad.
¿Qué modificaciones/reajustes al diseño original se requiere implementar al momento de iniciar las acciones?	El manejo de la comunicación efectiva.
¿Qué acciones no previstas se tienen que incorporar?	Las participaciones de autoridades en relación a los niños, niñas y adolescentes.
¿Quiénes participan de la experiencia?	Los tres órdenes de gobierno.
¿Qué alianzas fortalecen su implementación? (Identifique los actores directos y/o indirectos de las acciones. Mencione si se contemplan alianzas con otras organizaciones y en ese caso identifíquelas).	INM, SNE, Salud, Secretaría de Gobierno, Desarrollo, Competitividad y Turismo Municipios, DIF, PRONNIF, Consulados, Seguro Popular y Policías.
¿Qué recursos materiales y/o financieros se utilizan?	Espacios para albergues.
¿Recurren a líneas de financiamientos estatales, particulares, locales o nacionales? ¿Cuáles?	Sí, SNE a través de la Secretaría del Trabajo del estado.
¿Qué dificultades surgen en la implementación de la experiencia?	La atención del sector empresarial.
¿Se resuelven? ¿Cómo?	A través de la información sobre los beneficios que conlleva tener esta población.
¿En qué etapa de implementación se encuentra la experiencia?	En un 80% sobre lo desarrollado en el proyecto.
¿La experiencia ha finalizado? ¿Por qué?	No, porque aún nos encontramos trabajando sobre la difusión del programa Somos Mexicanos, para que empresarios locales se incorporen.
¿Qué capacidades organizacionales requiere la implementación de esta experiencia? ¿Cómo se realiza la comunicación institucional y local de la experiencia?	Se requiere principalmente coordinación, sobre las acciones que el gobierno federal está realizando para el mejoramiento de estos programas y fomentar el esfuerzo hacia los municipios a través del estado.
¿Qué instrumentos/medios se utilizan para comunicar el desarrollo de las acciones y los logros?	Reuniones de comité, el cual ya se encuentra operando.
¿Cuáles son los elementos/factores que facilitan el desarrollo de la experiencia? ¿Y los que dificultan su implementación? (Es muy importante en este ítem recuperar las voces de los actores, registros fotográficos, audiovisuales, etc.)	Los factores que facilitan son que la mayoría de los repatriados quedan agradecidos con el tipo de recepción que tienen al llegar a su país, la manera en que son recibidos, se procura sea acogedora, por lo que ellos se prestan a escuchar las nuevas opciones de vida que tienen. y lo que los dificulta es la mala información que el lado contrario, háblese de las poblaciones de esos municipios tiene respecto a ellos.
¿De qué manera se evalúan los resultados de la experiencia?	A través de los casos de éxito cuando el connacional llega a su lugar de origen a salvo y satisfecho de su recibimiento en México y/o una empresa lo contrata para beneficio mutuo: ganar-ganar = habilidades para el trabajo de la empresa = empleo, ingresos, estabilidad.
¿Cómo se monitorean las acciones (responsables, criterios, estrategias)?	A través de los registros que se generan en los sistemas del INM, del Seguro Popular, de la Secretaría del trabajo.
¿Qué instrumentos de evaluación se usan?	Tablas y estadísticas.

Resultados (Aprendizajes logrados/impacto)

¿Se logran los resultados esperados? Analice los resultados en relación a los objetivos planteados, haciendo especial consideración a la potencial contribución de la iniciativa.	Los resultados son municipios donde la mendicidad de las personas ya no corresponde a los repatriados y cambia la manera de ver a estas personas, los empresarios obtienen beneficios así como el connacional, por lo cual se desvanece esa percepción de que esta población tiende a robar o realizar otro tipo de actos delictivos.
¿Qué aprendizajes (institucionales, profesionales, de los estudiantes) se logran a partir del desarrollo de la experiencia?	En primera instancia el valor humano y partiendo de ahí que podamos aprovechar oportunidades de lo que se cree es un evento que perjudica a los municipios.
¿Qué efectos o transformaciones produce el desarrollo de la experiencia entre la población participante?	La población participante conocerá lo que es un repatriado mexicano, las condiciones en las que éste llega a México y verá el potencial que son capaces de desarrollar.
¿Cómo impacta la experiencia a nivel organizacional?	Un estado que contribuye al desarrollo personal y profesional de los mexicanos que han regresado al país con lo mínimo indispensable y que pudieron haberse convertido en parte de la estadística delictiva.
¿Qué contribuciones concretas produce la experiencia en la institución?	El reflejo de un trabajo en equipo de los tres órdenes de gobierno así como la funcionalidad de este programa si es bien puesto en práctica.
¿Qué cambios provoca?	Cambios en la percepción de la población de los municipios, cambios en la percepción de los empresarios, una mejor difusión del programa.
¿Cómo se puede mejorar la implementación de esta experiencia?	Seguimiento continuo de todas las autoridades involucradas en el tema de la repatriación.
¿Está previsto dar continuidad a la experiencia?	Es permanente.
¿Es necesario ajustar o modificar la propuesta? En caso afirmativo: ¿en qué sentido? ¿Qué capacidad de réplica considera que tiene esta experiencia?	No.

Otros aspectos a destacar

Los programas de repatriación humana, así como el de somos mexicanos son programas implementados para hacer de conocimiento a los mexicanos que son repatriados por nuestras fronteras las oportunidades que el México ofrece y no caigan en los que vulgarmente se considera el camino fácil, refiriéndonos a delinquir, por lo que es de suma importancia crear mecanismos que faciliten los objetivos de estos programas a través de las coordinación entre los tres órdenes de gobierno según nos correspondan.

Datos del contacto de la iniciativa

Nombre responsable: Segismundo Doguin Martínez

Nombre de participantes: Marcela Rueda Luna

Teléfono responsable: 844 2185540

Correo responsable: doguin8@msn.com, mrueadaluna@gmail.com

EXPERIENCIA

ESPACIOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD CIUDADANA COMO BASE PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO

Institución, organización o empresa

Secretaría de Gobernación y Comisión Estatal de Seguridad

Año de inicio de la experiencia

2015

Procedencia

Federal y Estatal

Responsables de la experiencia

Aguirre Chaparro Alma Vanessa, Profesional Ejecutivo

Chávez Sandoval Juan Rolando, 1er. Oficial de la Policía del Estado.

Resumen

Fortalecer entre los tres órdenes de gobierno la seguridad ciudadana para prevenir la violencia familiar y social, a través del rescate, conservación y aprovechamiento de los espacios públicos para lograr un acercar los programas sociales, deportivos y culturales a los polígonos de violencia y delincuencia para fomentar con ello la cohesión social y el sentido de pertenencia entre los colonos.

Situación Inicial

Las carencias o falta de espacio público en los polígonos causa numerosas problemáticas, que afectan la calidad de vida y el bienestar de los colonos, especialmente de las personas más pobres que no cuentan con espacios de esparcimiento privados que sustituyan a los públicos, para satisfacer sus necesidades de recreación, movilización y socialización.

Plan de Acción y Desarrollo

¿Qué propósitos/objetivos generales se plantean al inicio de la experiencia?	Involucrar en este programa a los tres órdenes de gobierno y a la ciudadanía, con la finalidad de rehabilitar los espacios públicos del polígono
¿Qué características de la situación inicial se pretenden cambiar/mejorar?	Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de programas que satisfagan las necesidades de recreación, movilización y socialización de los individuos.
¿Qué elementos del proyecto institucional intenta potenciar esta experiencia?	Establecer comunicación directa y permanente entre vecinos y los cuerpos de seguridad pública (policía de proximidad), los tres órdenes de gobierno y la dirección de prevención del delito, a fin de lograr un mayor acercamiento y dar a conocer el funcionamiento de las dependencias.
¿Con que programas, proyectos nacionales, estatales o de la sociedad civil se vincula la iniciativa?	Programa nacional de prevención social de la violencia y la delincuencia, a través de SEGOB, SEDATU y SEDESOL. Ferias de empleo y becas de proyectos productivos, a través de SNE Policía de proximidad, a través de la CES. Reforestación de espacios públicos a través de CONAFOR. Programa de empleo temporal a través de la SCT.
¿Qué actividades/acciones se realizan?	Se hacen brigadas en donde cada una de las dependencias oferta y dan a conocer a la sociedad los programas a través de ferias de empleo, bolsas de trabajo, además de llevar a cabo talleres y cursos para niños, jóvenes y adultos.

¿Cuáles demandan mayores esfuerzos?	Todos, porque se requiere de todo el apoyo de la ciudadanía.
¿Qué modificaciones/reajustes al diseño original se requiere implementar al momento de iniciar las acciones?	Se requiere llevar los programas de las dependencias a cada uno de los polígonos establecidos.
¿Qué acciones no previstas se tienen que incorporar?	Acciones de logística para poder lograr los trabajos en los polígonos con altos índices de inseguridad.
¿Quiénes participan de la experiencia?	Secretaría de Gobernación, Centro de prevención de delito, Comisión Estatal de Seguridad, Estado y Municipio.
¿Qué alianzas fortalecen su implementación? (Identifique los actores directos y/o indirectos de las acciones. Mencione si se contemplan alianzas con otras organizaciones y en ese caso identifíquelas).	La coordinación interinstitucionales (federación, estado y municipio) y sobre todo la ciudadanía
¿Qué recursos materiales y/o financieros se utilizan?	Financieros: (económicos, utilizar los recursos destinados al programa nacional del delito). Materiales: (toldos, sillas, mesas, volantes, materiales de curación bascula, cinta de medir, glucómetro, Baumanómetro, extensiones eléctricas, planta de luz, gasolina, equipo de cómputo, seguridad, vehículos entre otros).
¿Recurren a líneas de financiamientos estatales, particulares, locales o nacionales? ¿Cuáles?	Federal y Estatal
¿Qué dificultades surgen en la implementación de la experiencia?	La respuesta de la ciudadanía Las inclemencia climatológicas Disposición de las autoridades Recurso financiero Recurso humanos Recursos materiales
¿Se resuelven? ¿Cómo?	Identificando los recursos y potencialidades así como problemas y limitantes existentes en las áreas de estudio, con respecto a la satisfacción de la vida pública urbana. Evaluando la calidad sociocultural de espacios públicos urbanos.
¿En qué etapa de implementación se encuentra la experiencia?	En etapa de ejecución.
¿La experiencia ha finalizado? ¿Por qué?	No, porque el programa abarca todo el sexenio
¿Qué capacidades organizacionales requiere la implementación de esta experiencia? ¿Cómo se realiza la comunicación institucional y local de la experiencia?	Coordinación entre las dependencias de los tres órdenes de gobierno y de seguridad pública y por medio de juntas de trabajo se lleva a cabo la comunicación interinstitucional.
¿Qué instrumentos/medios se utilizan para comunicar el desarrollo de las acciones y los logros?	Diagnósticos, encuestas y graficas de avance.
¿Cuáles son los elementos/factores que facilitan el desarrollo de la experiencia? ¿Y los que dificultan su implementación? (Es muy importante en este ítem recuperar las voces de los actores, registros fotográficos, audiovisuales, etc.)	Lo que facilita el desarrollo es la coordinación que existe en Coahuila entre dependencias y lo que dificulta la implementación de estos programas es la falta de confianza de la ciudadanía a la instituciones y la inseguridad que prevalece dentro de estos sectores
¿De qué manera se evalúan los resultados de la experiencia?	Diagnósticos, encuestas y graficas de avance.
¿Cómo se monitorean las acciones (responsables, criterios, estrategias)?	A través de los comités ciudadanos y responsables de las dependencias, tomando en cuenta la aceptación de la ciudadanía y el mejoramiento y dando seguimiento a las acciones realizadas por medio de las estrategias como lo son visitas de las dependencias, justificación de los recursos.
¿Qué instrumentos de evaluación se usan?	Diagnósticos, encuestas y graficas de avance.

Resultados (Aprendizajes logrados/impacto)

¿Se logran los resultados esperados? Analice los resultados en relación a los objetivos planteados, haciendo especial consideración a la potencial contribución de la iniciativa.	Aun no concluye, pero la tendencia indica que si se pueden obtener los resultados esperados, ya que la implementación de acciones nos permitirá la conservación y el mantenimiento de los espacios públicos a través de la concientización y la participación de la ciudadanía.
¿Qué aprendizajes (institucionales, profesionales, de los estudiantes) se logran a partir del desarrollo de la experiencia?	que la coordinación entre las instituciones es fundamental para lograr los objetivos plasmados, y que la diversidad de conocimientos que se logran reunir aporta nuevos conocimientos.
¿Qué efectos o transformaciones produce el desarrollo de la experiencia entre la población participante?	Que los esfuerzos invertidos en la transformación de los espacios públicos permite generar una visión sustentable de la ciudad.
¿Cómo impacta la experiencia a nivel organizacional?	A través de la mejoras en los espacios públicos, se ve reflejado en la disminución de los índices delictivos en los polígonos

¿Qué contribuciones concretas produce la experiencia en la institución?	Que el trabajo en equipo a mejorar las técnicas para trabajar en las instituciones y fuera de ellas
¿Qué cambios provoca?	concientización
¿Cómo se puede mejorar la implementación de esta experiencia?	Llevando los programas no solo a los polígonos, sino a toda la ciudadanía en general
¿Está previsto dar continuidad a la experiencia?	Si, mientras continuemos en la misma área de trabajo
¿Es necesario ajustar o modificar la propuesta? En caso afirmativo: ¿en qué sentido? ¿Qué capacidad de réplica considera que tiene esta experiencia?	Hasta llevar a cabo esta propuesta en su totalidad, no se propone modificarla.

Otros aspectos a destacar

Agree toda información que considere necesaria para completar la descripción de la experiencia.

Que los estudio de los diferentes ámbitos urbanos, a través del análisis físico de sus espacios públicos y de la opinión de sus habitantes y visitantes, en relación con su vitalidad, permitió reconocer que es indiscutible la importancia que tienen los espacios públicos para el esparcimiento de la sociedad y la convivencia humana.

Datos del contacto de la iniciativa

Nombre responsable: Aguirre Chaparro Alma Vanessa

Nombre de participantes: Chávez Sandoval Juan Rolando

Teléfono responsable: 844-271-38-91 - 844-156-18-40

Correo responsable: cuervo_jrs@hotmail.com, vane_chaparro@hotmail.com



IMPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN CIUDADANA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN SOCIAL EN LOS POLÍGONOS DE ALTA INCIDENCIA DEL MUNICIPIO DE TORREÓN COAHUILA

Lic. Marcos Ezequiel Solís Vega

Duración prevista

Un año.

Descripción del problema o situación

La Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Coahuila de Zaragoza define en su Artículo 2º:

La prevención social de la violencia y la delincuencia es el conjunto de políticas, estrategias e intervenciones orientadas a reducir el riesgo de que se produzcan delitos e infracciones administrativas (...). Así mismo en su artículo 4º define que “la planeación, implementación y evaluación de las políticas públicas, programas y sus acciones se realizarán en los diversos ámbitos de competencia por conducto de las dependencias y entidades que en razón de sus atribuciones deban contribuir directa e indirectamente al cumplimiento de esta ley, debiendo observar como mínimo algunos principios como el trabajo conjunto el cual comprende el desarrollo de acciones conjuntas entre las autoridades de los distintos órdenes de gobierno, así como los diferentes sectores y grupos de la sociedad civil organizada y no organizada y la comunidad académica para contribuir a la prevención social de la violencia y el mejoramiento de la calidad de vida.

Además el PRONAPRED 2015 define como su primer objetivo estratégico: “Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social mediante su participación y desarrollo de competencias”.

Frente a ello, existe una serie de problemáticas:

- La discontinuidad de las políticas públicas en materia de prevención social y la irrupción de políticas “diseñadas” desde un escritorio para un sector “diferente” (denominado polígono) de la ciudad.
- Además de programas con estructura no definida y con escasa participación de los ciudadanos que viven dentro de estos polígonos.
- La corta duración de los programas y el nulo seguimiento a cada uno estos.
- El uso de programas con fines políticos – electorales, lo que permite el uso de programas “populistas”.
- Inexistente participación de la ciudadanía (habitante del sector y no habitante) en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los programas.

En este marco es necesario enfatizar que el enfoque de seguridad ciudadana visto en clase se centra en la participación como mecanismos de coproducción de la seguridad.

El presupuesto participativo se define como una herramienta innovadora de participación ciudadana, y que permite a través de mecanismos consensados la gestión de la ciudad. Los ciudadanos proponen y definen sobre parte de los recursos municipales.

Por lo anterior se plantea destinar el 10% del recurso Federal del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED 2015) correspondiente al R. Ayuntamiento de Torreón, que este año equivale a la cantidad de 42.6 millones de pesos; por lo tanto el fondo propuesto para la implementación del Presupuesto Participativo sería de 4.2 millones de pesos en su primer año de implementación.

Determinación de objetivos

Objetivo General

Implementar el uso de los Presupuestos Participativos como una herramienta de participación y gestión, mediante la cual, los ciudadanos puedan proponer y decidir sobre el destino de un porcentaje de los recursos destinados para prevención social del delito, además de participar en el diseño, ejecución, seguimiento, evaluación y aprobación anual.

Objetivos Específicos

- Medir la satisfacción de los ciudadanos habitantes de los polígonos sobre las políticas públicas de prevención social que se llevan a cabo actualmente en el territorio.
- Definir aquellos proyectos que han logrado la plena satisfacción de sus habitantes, si es necesario implementar algún tipo de mejora y reestructura y continuar con el proyecto.
- Destinar una partida presupuestal e implementar políticas públicas diseñadas con la metodología del presupuesto participativo en cada uno de los polígonos del municipio de Torreón Coahuila.
- Implementar los proyectos en cada uno de los polígonos
- Medir el impacto y la satisfacción lograda con la metodología del presupuesto participativo.



Determinación de las actividades previstas y su desarrollo en el tiempo

Objetivo	Objetivo específico	Actividad	Tiempo	Responsable	Recursos Materiales	Recursos financieros	Recursos humanos	Recursos tecnológicos	
Implementar el uso de los Presupuestos Participativos como una herramienta de participación y gestión, mediante la cual, los ciudadanos puedan proponer y decidir sobre el destino de parte de los recursos para la prevención social del delito, además de su seguimiento, medición, evaluación y aprobación anual.	Medir la satisfacción de los ciudadanos habitantes de los polígonos sobre las políticas públicas que se llevan a cabo actualmente en territorios.	Convocatorias para las asambleas de barrio.	2 meses	Dirección General de Desarrollo Institucional (DGDI)	Lonas, cartelones, volantes, spot radio televisión.	100,000.00	Coordinador del proyecto	Computador portátil	
		Asambleas de integración de los comités de barrio.	1 mes	Centro estatal - oficina municipal de prevención del delito - DGDI	Papelería cuadernos, plumas, marcadores, pintarrones, botellas de agua, gasolina.	100,000.00	9 proyectistas que se dividirán los polígonos	9 Computadoras portátiles, memorias, 9 cañones para proyección	
		Elaboración de diagnóstico sobre el conocimiento de las políticas públicas de prevención de los ciudadanos que integran los comités	2 meses	DGDI	Papelería cuadernos, plumas, marcadores, pintarrones, botellas de agua, gasolina.	100,000.00	0	0	
	Definir las políticas que han logrado la plena satisfacción de sus habitantes, si es necesario implementar algún tipo de mejora y reestructura y continuar con el proyecto.	Asambleas de presentación de diagnósticos de conocimiento y percepción de políticas de prevención y definición de cuales se re diseñan, se complementan o se eliminan.		1 mes	DGDI	Papelería cuadernos, plumas, marcadores, pintarrones, botellas de agua, gasolina.	100,000.00	0	0
				2 meses	Centro estatal - oficina municipal de prevención del delito - DGDI	Papelería, cafetería, gasolina	100,000.00	0	0
				3 meses	Centro estatal - Todas las Direcciones Generales del R. Ayuntamiento	Papelería, cafetería, gasolina	100,000.00	0	0
	Destinar una partida presupuestal e implementar políticas públicas diseñadas con la metodología del presupuesto participativo en cada uno de los polígonos del municipio de Torreón Coahuila.	Asambleas de elección y firma de acuerdos para su desarrollo.		1 mes	Centro estatal - oficina municipal de prevención del delito - DGDI	Papelería, cafetería, gasolina, spot de radio televisión	100,000.00	0	0
				1 mes	Centro estatal - oficina municipal de prevención del delito - DGDI	Papelería, cafetería, gasolina, spot de radio televisión	100,000.00	0	0

Determinación de la forma de evaluación

Los Presupuestos participativos, como se plantea en este trabajo, parten de una estructura orgánica; es decir, parten de una evaluación previa, que identifica, permite transformar, es flexible, variable y adaptativa, además de que permite agregar nuevos esquemas dentro del sistema; idealmente, este rol es tomado por los ciudadanos, quienes se convierten en el sistema orgánico que, democráticamente, elige los cambios necesarios.

Como parte de este sistema orgánico y democrático, al terminar el ejercicio del primer año, se realizará una evaluación final para conocer el impacto generado por las acciones realizadas y conocer la percepción de los participantes después de la implementación del proyecto. Se realizarán encuestas, diagnósticos participativos y entrevistas con el objetivo de conocer el impacto de las acciones. Y se iniciara nuevamente el proyecto.



PREVENCIÓN DEL BULLYING MEDIANTE VALORES ÉTICOS

Lic. Claudia Marlene Martínez Valdés

Duración prevista

Dos meses.

Descripción del problema o situación

Sabemos que el bullying hoy en día es el primer paso para acceder sin miedos a la delincuencia organizada en este caso aplicaremos los valores en sencillas pláticas, juegos y ejercicios en las escuelas para combatir un poco este problema, ya que a diario nos encontramos con más frecuencia con este mal que daña física y mental no solo a los más pequeños sino que es un malestar que podría tener cualquiera persona tanto en escuela, trabajo y hasta en el hogar, si nos adentramos a este conflicto podremos asegurar que estamos haciendo algo por nuestra niñez, saber que con la prevención y aplicación de valores que se perdieron hace años son la herramienta básica para regresar a la buena y sana convivencia, en resumen que comprendamos que los valores son el conjunto de normas y reglas que dirigen nuestros actos humanos en orden al bien.

Determinación de objetivos

Objetivo general

Concientizar, sensibilizar y generar una cultura de prevención del bullying entre la población infantil.

Objetivos específicos

- Realizar pláticas sobre prevención del bullying dirigida a niños
- Generar conciencia a través del juego entre los niños
- Generar una cultura y trabajo sobre los valores entre los niños.

Determinación de las actividades previstas y su desarrollo en el tiempo

Objetivo	Objetivo específico	Actividad	Tiempo	Responsable	Recursos Materiales	Recursos financieros	Recursos humanos	Recursos tecnológicos
Concientización, y sensibilización sobre el responsabilidad	Realizar pláticas sobre prevención del bullying dirigida a niños,	Daremos a cada niño(a) un huevo durante 1 semana, se tendrá que hacer responsable de su cuidado y presentarlo en la siguiente sesión.	1 semana	Claudia Marlene Martínez Valdés	Huevos	\$100.00	Niños	

Concientización, y sensibilización sobre el respeto	Generar conciencia a través del juego entre los niños	Les dejaremos la encomienda de que incluyan en sus juegos y convivencia diaria el respeto entre los niños y sus mas allegados y puedan explicar que cambios se generaron	1 semana	Claudia Marlene Martínez Valdés			Niños	
Concientización, y sensibilización sobre la Honestidad	Se les enseñara con esta platica a ser auténticos y conocer los limites de sus actitudes y comportamientos y el que ser deshonestos generan problemas	Se jugará a la lotería y veremos quien es honesto al resultar un ganador, ya que habrá un premio que será quien haga saber quien dice la verdad y quien mentiras	1 hora	Claudia Marlene Martínez Valdés	Lotería		Niños	

Determinación de la forma de evaluación

1. El concepto de bullying es relativamente reciente, hoy se buscan alternativas desde distintos sectores sociales que mejoren las relaciones entre las personas, empezaremos por lo básico que son los valores que se inculcan en la base o punto clave que es la familia ya que a diario encontramos noticias relacionadas con este tema, agresiones verbales y físicas que son un problema de salud que aqueja a la sociedad.
2. Se ha tenido una buena aceptación, a las pláticas que se han generado cambios en la zonas de alta incidencia delictiva, con ejemplos tan claros que se puedan llevar a la práctica, elaborando juegos, haciendo cuadernillos con lo básico de cada valor, para posteriormente repasar si se está haciendo la concientización que se pretende.

**LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO DE TORREÓN
COMO ESPACIOS DE CULTURA, PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
Y SEGURIDAD CIUDADANA**

Luis Felipe Rodríguez Aguilar

Duración prevista

Nueve meses.

Descripción del problema o situación

En la Ciudad de Torreón Coahuila, al igual que en la mayoría de las ciudades laguneras, se percibe un aumento en las actividades delictivas en aquellos sitios o colonias donde se da la fragmentación social y espacial, donde la infraestructura urbana es deficiente, y donde la ciudadanía no participa como elemento sustancial en la prevención del delito. Por tanto, es necesario que la ciudadanía y el gobierno participen en la solución de la inseguridad y la violencia mediante políticas que tiendan a integrar el problema del empleo, la infraestructura, la dotación de servicios públicos de calidad, la cohesión social, el rescate de los espacios públicos, la planeación urbana y la inclusión social.

Por lo tanto, uno de los elementos que pudieran fortalecer la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia, es el diseño de una estrategia encaminada a incorporar a la ciudadanía para el cumplimiento de estos fines, así como la incorporación e integración y cooperación de las diversas instancias, organizaciones e instituciones públicas y privadas para que a través de los Centros de Desarrollo Comunitario (CEDEC), participen corresponsablemente con la autoridad municipal, en el diseño y ejecución de acciones que vayan encaminadas a lograr el desarrollo de la comunidad, fortaleciendo el tejido social y elevando el nivel cultural, contribuyendo con esto al mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos, los cuales deben ser parte fundamental en el diseño e implementación de estrategias de la violencia y de seguridad ciudadana

Determinación y enumeración de objetivos

Objetivos generales

- Propiciar que los programas, recursos y esfuerzos que a través de las diferentes instancias se destinan al desarrollo comunitario a la prevención de la violencia y a la seguridad ciudadana, se aprovechen en forma eficiente y efectiva, con supervisión y participación ciudadana.
- Impulsar el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores marginados de Torreón, con proyectos que sean sustentables, que permitan la incorporación de estos grandes núcleos de la población al progreso del Municipio.
- Promover y fortalecer la cultura de la unidad y la solidaridad entre los miembros

de la comunidad para la solución de sus problemas, en coordinación con la autoridad municipal, para facilitar la gestión del Gobierno Municipal en gobernanza.

- Constituirlos en sedes de promoción y fortalecimiento del tejido social, y de espacios de capacitación, difusión y ejecución de prácticas de prevención de la violencia y de seguridad ciudadana.

Específicos

- Establecer canales de comunicación más efectivos entre el ciudadano y el Gobierno.
- Ofrecer alternativas para la autogestión, el autoempleo y el establecimiento de empresas familiares, mediante la capacitación y el adiestramiento.
- Fortalecer la unidad familiar.
- Enriquecer el nivel cultural y educativo.
- Fomentar el deporte, el entretenimiento y el esparcimiento.
- Fomentar la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia.

Determinación de las actividades previstas y su desarrollo en el tiempo

Objetivo	Objetivo Específico	Actividad	Tiempo	Responsable	Recursos materiales	Recursos financieros	Recursos humanos	Recursos Tecnológicos
Propiciar que los programas, recursos y esfuerzos que a través de las diferentes instancias se destinan al desarrollo comunitario a la prevención de la violencia y a la seguridad ciudadana se aprovechen en forma eficiente y efectiva, con supervisión y participación ciudadana.	Establecer canales de comunicación más efectivos entre el ciudadano y el gobierno.	Inventario de instituciones públicas y privadas. Coordinación de esfuerzos interinstitucionales.	Tres meses.	El equipo, un jefe y dos asistentes.	1 local 3 escritorios 6 sillas 2 mesas 1 vehículo papelería diversa	Fondo revolvente por \$50.,000 Sueldos de equipo \$40,000 por mes	3 personas de base (un jefe y dos asistentes) 3 estudiantes de servicio social	3 laptops 2 impresoras 1 proyector
Impulsar el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores marginados de Torreón, con proyectos que sean sustentables, que permitan la incorporación de estos grandes núcleos de población al progreso del municipio.	Ofrecer alternativas para la autogestión, el autoempleo y el establecimiento de empresas familiares mediante la capacitación y el adiestramiento.	Inventario de opciones de trabajo y de capacitación. Talleres de aprendizaje de diversos oficios. Coordinación con dependencias y sector privado.	Seis meses	El equipo, un jefe y dos asistentes.	1 local 3 escritorios 6 sillas 2 mesas 1 vehículo papelería diversa	Fondo revolvente por \$50.,000 Sueldos de equipo \$40,000 por mes	3 personas de base (un jefe y dos asistentes) 3 estudiantes de servicio social	3 laptops 2 impresoras 1 proyector

Promover y fortalecer la cultura de la unidad y la solidaridad entre los miembros de la comunidad para la solución de sus problemas en coordinación con la autoridad municipal para facilitar la gestión del gobierno municipal en gobernanza.	Fortalecer la unidad familiar. Enriquecer el nivel cultural y educativo. Fomentar el deporte, el entretenimiento y el esparcimiento.	Talleres de integración familiar. Formación de redes. Promoción deportiva. Cursos diversos.	Seis meses	El equipo, un jefe y dos asistentes.	1 local 3 escritorios 6 sillas 2 mesas 1 vehículo papelería diversa	Fondo revolvente por \$50,000 Sueldos de equipo \$40,000 por mes	3 personas de base (un jefe y dos asistentes) 3 estudiantes de servicio social	3 laptops 2 impresoras 1 proyector
Constituirlos en sedes de promoción y fortalecimiento del tejido social y de espacios de capacitación, difusión y ejecución de prácticas de prevención de la violencia y de seguridad ciudadana.	Fomentar la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia.	Talleres de prevención del delito y de seguridad ciudadana. Uso de tecnologías de la información. Formación de redes. Integración de los centros de desarrollo comunitario.	Seis meses	El equipo, un jefe y dos asistentes.	1 local 3 escritorios 6 sillas 2 mesas 1 vehículo papelería diversa	Fondo revolvente por \$50,000 Sueldos de equipo \$40,000 por mes	3 personas de base (un jefe y dos asistentes) 3 estudiantes de servicio social	3 laptops 2 impresoras 1 proyector

Determinación de la forma de evaluación

- Reuniones quincenales de evaluación del equipo del proyecto con los encargados de los Centros de Desarrollo Comunitario (CEDEC).
- Reuniones mensuales de evaluación con los consejos ciudadanos de las colonias donde se ubican los CEDEC.
- Reuniones mensuales de evaluación con la coordinación de dependencias que inciden en los CEDEC.
- Evaluación General del impacto social del Proyecto en relación a la disminución de los índices de violencia y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, así como al avance en la reconstitución del tejido social.

PROYECTO

FORTALECIENDO A LAS FAMILIAS VICTIMAS DE VIOLENCIA

María de Jesús Torres Carrillo

Duración prevista

Dos meses (por caso).

Descripción del problema

Como resultado de los altos índices de violencia que presenta actualmente la sociedad, es importante brindar apoyo psicológico a todas aquellas víctimas y, considerando que estas forman parte de una estructura familiar, el comportamiento de la víctima afectará de manera importante la integración y desempeño de su familia; por tal motivo, es necesario fortalecer emocionalmente a toda la familia para lograr una integración sana a la sociedad.

Determinación y enumeración de objetivos

Objetivo General

Brindar a las familias víctimas de violencia apoyo Terapéutico para sanar su estado emocional y así poder reintegrarse a sus actividades diarias.

Objetivos específicos

- Identificar la familia a trabajar
- Realizar una evaluación psicológica de la familia
- En base a la evaluación, dar inicio con un apoyo psicológico
- Reintegrar a la familia a sus actividades
- Evaluación después de tres meses de trabajo terapéutico

Determinación de las actividades previstas y su desarrollo en el tiempo

Objetivo	Objetivo Específico	Actividad	Tiempo	Responsable	Recurso Materiales	Recursos Tecnológicos
Fortaleciendo a las familias víctimas de violencia	Identificar la familia	Revisar expedientes	Dos sesiones, una por semana de 45 minutos cada una.	Lic. María de Jesús Torres Carrillo	Revisar físicamente los expedientes de víctimas de violencia	Equipo de computo para obtener la información por medio del registro de víctimas.
	Realizar una evaluación psicológica	Entrevista con las víctimas, aplicación de pruebas psicológicas y Observación	Cinco sesiones, una por semana de 45 minutos cada una.	Lic. María de Jesús Torres Carrillo	Área adecuada, mesa, sillas, formatos de Pruebas psicológicas, pluma, lápiz, colores, hoja blanca tamaño carta.	Equipo de computo
	Iniciar apoyo psicológico	Dar atención una vez por semana por espacio de 40 a 45 minutos	Ocho sesiones, una por semana de 45 minutos cada una.	Lic. María de Jesús Torres Carrillo	Lugar adecuado, buena iluminación, privado, aire acondicionado, mesa/sillón, sillas.	

	Reintegrar a la familia a sus actividades			Lic. María de Jesús Torres Carrillo		
	Evaluación a los tres meses	Aplicación de cuestionarios de evaluación	De dos a tres sesiones para aplicar cuestionarios y dos sesiones para evaluar resultados.	Lic. María de Jesús Torres Carrillo	Hojas de cuestionarios elaborados, pluma, lápiz, etc.	Equipo de cómputo

Determinación de la forma de evaluación

Durante el desarrollo del proyecto

- Al término de cuatro sesiones (una por semana, total 4 al mes) se realizara una evaluación por medio de cuestionario sobre los aspectos a desarrollar que se han cumplido, aquellos que no se han logrado retomarlos y trabajar específicamente con ellos.
- Después de tres meses de trabajo terapéutico, realizar una evaluación final en base a cuestionarios en donde se exploren su adaptación en las diferentes áreas como son en el área familiar, escolar y laboral.

TORREÓN, CIUDAD HUMANA CON PERSPECTIVA

Lic. Alfredo Mears Delgado
Lic. Elena Iduñate Barrera

Duración prevista

Siete meses.

Descripción del problema o situación

En el ámbito internacional y nacional la lucha por los derechos de las mujeres data desde mediados del siglo XX se han venido sumando esfuerzos por reconocer y alcanzar la equitativa participación de hombres y mujeres en los beneficios del desarrollo humano. A partir de la década de los setentas comenzó a evidenciarse que la violencia familiar y de género era resultado de la desigualdad que existía en todo el mundo en el reconocimiento y ejercicio de los derechos entre hombres y mujeres, y que por la magnitud de tal fenómeno, había que dar respuesta a este grave problema social.

El Estado Mexicano se ha sumado a estos esfuerzos y en el año de 1974, se reformó el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconociendo el principio fundamental de igualdad jurídica entre hombres y mujeres. Luego en el año de 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebró la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la cual es considerada la Carta Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres, en la cual se reconoce que la discriminación contra éste grupo viola los principios de igualdad y de respeto a la dignidad humana. México ratificó la Convención en 1981, mismo año en el que entra en vigor este instrumento internacional, el cual establece en 30 artículos los compromisos de los Estados Parte, por implementar acciones y estrategias para eliminar la discriminación en contra de las mujeres, exigiendo que las políticas se ejerzan tanto en el ámbito legislativo como administrativo.

A la par de los esfuerzos antes citados, en 1980 se crea el Programa Nacional de Integración de la Mujer al desarrollo en el cual se propusieron iniciativas orientadas a promover mejores condiciones sociales para las mujeres. Posteriormente, en año de 1994, se celebró la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará), en la que los Estados Parte reconocen que la violencia contra la mujer trasciende a todos los sectores de la sociedad y afecta de manera negativa. A lo que los Estados Parte (México desde el año de 1998), se obligan en los artículos 7 y 8, a establecer los mecanismos judiciales y administrativos necesarios que sean las bases para suministrar a las mujeres en situación de violencia, servicios especializados de atención y orientación que les permitan reincorporarse a la vida social con el pleno goce y ejercicio de sus derechos fundamentales. En el año 2001 se creó el Instituto Nacional de las Mujeres, un organismo público descentralizado de la administración pública federal, que trabaja para crear una cultura de igualdad libre de violencia y discriminación capaz de

propiciar el desarrollo integral de todas las mujeres mexicanas. Pese a los múltiples esfuerzos realizados, no fue sino hasta el año 2007 que se publica la Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia, cuyo objeto es el de establecer la coordinación entre los órdenes de gobierno para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las Mujeres.

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza reconoce, también, que la violencia en contra de las mujeres constituye una problemática multidimensional que afecta el desarrollo social y la salud de las mujeres; por lo que en el año 2001 crea el Instituto Coahuilense de las Mujeres, mismo que en agosto del 2012 se incorpora a la Administración Pública Centralizada como la Secretaría de las Mujeres, con el objetivo de favorecer el acceso equitativo de las mujeres a las oportunidades de desarrollo humano, propiciar su participación plena en la vida económica, política, cultural, social, prevenir la discriminación de cualquier tipo y abatir la violencia en su contra. Aunada a las políticas administrativas que implementó el Gobierno del Estado, en el año 2008 se publica la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza que establece las bases para la prevención, atención, asistencia, sanción y erradicación de la violencia en contra de las mujeres de cualquier edad en el ámbito público y privado.

A pesar de las múltiples estrategias que se han venido realizando en el ámbito local y nacional, en el Estado de Coahuila, las mujeres constituyen únicamente el 40% de la población económicamente activa, y el 35% de las mujeres en el estado, vive en situación de violencia según los datos que arrojó la Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en el Hogar (ENDIREH 2011).

En virtud de la anterior y con la misión de conducir un gobierno orientado a la búsqueda del bienestar individual y colectivo, basado en un nuevo pacto social que favorezca la participación corresponsable de la sociedad en la gestión pública, a fin de crear condiciones que brinden oportunidades de desarrollo y certeza sobre el futuro de todas y todos los Coahuilenses; el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza en El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 establece los ejes rectores 3: Una nueva propuesta para el desarrollo social, y 4: Un nuevo pacto social; dentro de los cuales se establecen los objetivos 3.3 Igualdad e inclusión social y 4.8 Procuración de Justicia.

Dentro de los objetivos que se plantea el Estado de Coahuila, están: 1. Combatir la presencia de estereotipos que contribuyen a la persistencia de la discriminación contra las personas debido a su sexo y que tengan por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y el acceso equitativo a las oportunidades. 2. Incorporar la perspectiva de género en la gestión pública, incluida toda función y tarea de gobierno. 3. Concertar con organizaciones de la sociedad civil acciones de prevención contra la discriminación y violencia de género, así como de promoción de sus derechos.

Con la Creación del Primer Foro “Torreón, Ciudad Humana con Perspectiva de Género” se cubren tres de los ocho compromisos que tiene en estado para en esta administración contribuir a la eliminación de la violencia en contra de las Mujeres. Promoviendo la participación de la ciudadanía y organismos de la sociedad civil en la elaboración de políticas públicas, que desde distintos ejes y aristas, contribuyan

a la erradicación de la violencia en contra de las Mujeres, de una forma integral que aborden los diferentes ámbitos de la vida social y pública en que se manifiestan.

Determinación y enumeración de objetivos

1. Fomentar la participación ciudadana en la creación y promoción de políticas públicas.
2. Cumplir con el objetivo de transversalizar la perspectiva de género al promover acciones que permitan abordar la erradicación de la violencia en contra de las mujeres desde diferentes ejes a través de los cuales se incide en la sociedad.
3. Promover el reconocimiento de los derechos de las Mujeres ante los distintos actores de la sociedad (gobierno, organismos de la sociedad civil, sector económico y empresarial).
4. Diseñar políticas públicas transversales en el ámbito municipal que contribuyan a eliminar los estereotipos de género que fomentan la violencia y la discriminación.
5. Implementar las políticas públicas que surjan de la iniciativa ciudadana en conjunto con los actores gubernamentales de las instancias municipales y estatales en la región laguna.
6. Corresponsabilizar a ciudadanía y gobierno en la lucha por erradicar la violencia de género.
7. Abrir espacios de diálogo entre organismos de la sociedad civil y órdenes de gobierno con injerencia en el tema de violencia contra las Mujeres.

Determinación de las actividades previstas y su desarrollo en el tiempo

Con la creación y presentación del primer foro “Torreón, Ciudad Humana con Perspectiva de Género” se pretende abrir los espacios con diferentes actores de la comunidad para reflexionar y analizar la problemática de las mujeres desde los distintos ámbitos en los que se desenvuelven. Con el propósito de obtener propuestas que permitan el diseño de una política pública municipal e incluyente que atienda y de respuesta a los problemas planteados.

Objetivo	Objetivo Específico	Actividad	Tiempo	Responsable	Recursos Materiales	Recursos Financieros	Recursos humanos	Recursos Tecnológicos
Combatir la presencia de estereotipos que fomentan la discriminación de personas en base a su sexo impiden o anulan el reconocimiento y ejercicio de sus derechos y el acceso equitativo a las oportunidades.	Promover la elaboración de políticas públicas en que participen gobierno, sociedad civil y empresas.	Llevar a cabo mesas de trabajo en las que se discutan y propongan políticas públicas con perspectiva de género.	6 meses	-SM -CJM -IMM -MA. Elena Calderón	-Difusión y convocatoria -aulas para mesas de trabajo -libretas -plumas -carpetas	-presupuesto para coffee break Gasolina para traslado de personal	- Personal del SM - Personal del CIMT - Personal de red de mujeres - Sociedad civil - Empresarios	- Laptop - Cañón
Incorporar la perspectiva de género en la gestión pública, incluida toda función y tarea de gobierno	Presentar a las autoridades municipales las propuestas que surgen de las mesas de trabajo para alcanzar la transversalidad de la perspectiva de género	Acudir a reuniones con las comisiones de cabildo y los directores de las instancias y dependencias municipales	1 mes	-SM -CJM -IMM -MA. Elena Calderón	-Carpetas con las propuestas de políticas públicas	- Gasolina para traslado	- Coordinadora de SM Directora del CIM Directora del IMM Representante red de mujeres Representante empresarios	- Laptop - Cañón

Concertar con organizaciones de la sociedad civil acciones de prevención contra la discriminación y violencia de género, así como promoción de sus derechos.	Dar a conocer los acuerdos celebrados entre gobierno y sociedad civil, para la implementación de políticas públicas transversales y con perspectiva de género.	Presentación del primer foro "Torreón ciudad humana con perspectiva de género."	25 de noviembre de 2015	-Presidente municipal de Torreón SM -CJMT -IMM -MA. Elena Calderón	-Auditorio -difusión	- Material publicitario - Gasolina para traslado -viáticos para ponentes	- Personal para acomodar al público -presidente. Municipal Expositores por eje - Directores municipales - Secretaria de las mujeres - Directora CIMT Rep. Red de mujeres - REP. Sociedad civil - REP. Cámaras empresariales	- Audio - Iluminación - Video - Equipo de grabación
--	--	---	-------------------------	---	-------------------------	--	--	--

Estructura para el desarrollo de las mesas de trabajo y presentación en el foro.

Eje	Expositor	Propuesta de tema	Propuesta de participantes a convocar	Posibles fechas
Gobernanza-Justicia	Dra. Rosario Varela Zúñiga / Lic. Beatriz Granillo	Homologación de Marcos Jurídicos Internacionales con Nacionales y Estatales Retos que enfrentan las mujeres durante la impartición de justicia. (Procesos, Sentencias).	SM, CJMT, IMMT, DIF, Centro Si Mujer, PRONIF, MP, Jueces, IMMT, ONG's: MUSAS, MUGEC, Colectivo de Hombres Nuevos, La Nopalera, FUNDEC, Centro de DH Juan Gerardi, PROJULAB, CETRAMAC, FEMAC, Moreleando, usuarias de servicios legales.	Sábado 25 de Abril de 2015
Educación-Ciencia-Salud	Dra. Pichardo (SSA Abastos)	Acceso, uso y generación de métodos científicos para el cuidado de la salud en la niñez, adolescencia y climaterio.	SM, CJMT, IMMT, DIF, Centro Si Mujer, Jurisdicción Sanitaria, Secretaría de Salud, ONG's: MUSAS, MUGEC, Colectivo de Hombres Nuevos, La Nopalera, Centro de DH Juan Gerardi, PROJULAB, CETRAMAC, FEMAC, usuarias de servicios.	Lunes 25 de Mayo de 2015
Arte-Medios de Comunicación	Marcela Moreno / Marcela Pámanes	Los Medios de comunicación como un instrumento reproductor de una cultura de desigualdad de Género.	SM, CJMT, IMMT, DIF, Centro Si Mujer, Secretaría de Cultura, Comunicación Social del Estado y Municipio, Medios de Comunicación, ONG's: Escritoras de la Laguna, Colectivos de Artistas, usuarias de la comunidad.	Jueves 25 de Junio de 2015
Infraestructura-Medio Ambiente	Dr. Francisco Valdés Perezgasga	Factores de riesgo para las mujeres en el entorno comunitario y familiar (condiciones de vivienda).	SM, CJMT, IMMT, DIF, Centro Si Mujer, Secretaría de Medio Ambiente, ONG's: Moreleando, Ruedas del Desierto, Visionarias, Encuentro Ciudadano Lagunero, MUSAS, usuarias de la comunidad.	Sábado 25 de Julio de 2015
Economía	Lic. Homero Wong / Lic. Karina López	Participación de las mujeres en el ámbito laboral y alternativas productivas para su desarrollo.	SM, CJMT, IMMT, DIF, Centro Si Mujer, Secretaría de Economía ONG's: Fundación DIVERSA, FEMAC, Ángeles Laguneros, CETRAMAC, MUSAS, usuarias de la comunidad.	Martes 25 de Agosto de 2015
Espiritualidad-Relaciones Humanas	María del Carmen Bracamontes (Madres Benedictinas) Daniela Novoa (Psicóloga/Meditación)	Los Derechos de las Mujeres desde una perspectiva espiritual y en su relación con su entorno.	SM, CJMT, IMMT, DIF, Centro Si Mujer, ONG's: CEDIMSE, Centro de DH Juan Gerardi, Laguneros por la Paz, MUSAS, usuarias de la comunidad.	Viernes 25 de Septiembre de 2015

Determinación de la forma de evaluación

El indicador que medirá el resultado del presente proyecto será el número de acuerdos celebrados entre los integrantes tanto de las mesas como las autoridades.

MULTIPLICADORES PREVENTIVOS DE LA VIOLENCIA

Daniel Alejandro Martínez de la Rosa
Ana María Trujillo Macías
Nayeli Teresa Vázquez Alemán

Duración prevista

Siete meses.

Descripción del problema o situación

El INEGI reporta en su último censo (2010) de la Cd. De Torreón, Coah, una población total de 639,629 habitantes, los cuales 312,135 son hombres que es el 48.80% y 327,494 son mujeres, considerando que es el 51.20%.

Históricamente el Municipio de Torreón fue considerado como una zona de relativa tranquilidad y paz, donde la seguridad no era la mayor preocupación de los ciudadanos. Incluso durante los últimos veinte años, la tasa máxima histórica de homicidios se presentó en 1992, registrándose un total de 82 durante el citado año. En 2007 una serie de sucesos violentos que parecían aislados rompieron la habitual tranquilidad en la Zona Metropolitana de La Laguna (ZML). En 2008 el crecimiento sistemático de hechos delictivos dio forma a una compleja situación que durante el último lustro ha convertido la región en zona de disputa y una de las de mayor violencia e inseguridad en el país.

Entre los factores que más han influido en el incremento de la violencia en Torreón, destacan las disputas entre organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico; por otro lado, llama la atención la situación en que se encuentra la juventud en su calidad de víctimas y de generadores de violencia.

Durante el año 2013, considerando los datos del Observatorio Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad, la Zona Metropolitana de la Laguna (ZML), de la cual forma parte el Municipio de Torreón, se situó en el segundo lugar a nivel nacional de homicidios dolosos denunciados con un total de 509, mostrando una disminución en comparación con el 2012, en el cual se registraron 715, solo por debajo de la ciudad de Acapulco, la cual registró 883 denuncias de homicidios dolosos y por encima de ciudades como Tijuana, Monterrey y Juárez.

En un comparativo de la tasa mensual de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes durante los años 2013, con el Estado de Coahuila y a nivel nacional, se puede observar que la ciudad de Torreón está cercana a la media estatal y por debajo de Estado de Durango. Los homicidios violentos denunciados en la ciudad de Torreón, representan el 34 % del total del Estado de Coahuila, a comparación del 2012, en donde representaba el 60 %. En el caso del robo con violencia, Torreón representa el 50 % de los delitos denunciados en el Estado, 9 % menos que en 2011.

Como lo mencionamos anteriormente la situación de la juventud tiene una participación destacada ya que participa en calidad de víctimas y de generadores de violencia. La edad más vulnerable en el delito es aproximadamente de 17 a 35 años.

Por tal motivo el principal objetivo de este proyecto es fortalecer la intervención en prevención de la violencia en los jóvenes, familia, y niños en uno de los polígonos de alta incidencia delictiva, Polígono No. Uno de la Ciudad de Torreón, Coah, según la Secretaría de Gobernación, el cual están integradas las Colonias Tierra y Libertad, Bocanegra y Carolinas.

Se influirá en la formación de multiplicadores a los estudiantes universitarios de la Universidad Autónoma de Coahuila, así mismo estos universitarios formaran , a los jóvenes y niños en riesgo, de las escuelas de dicho polígono. Además de intervenir en acciones psicosociales, promoción de la cultura, el deporte, y la educación. Es importante mencionar que parte de esta intervención es colaborar con el desarrollo de las habilidades sociales de los jóvenes, ya que según algunas investigaciones recientes sugieren que muchos jóvenes carecen de las mismas, tales como trabajo en equipo, problemas de comunicación y capacidad para resolver problemas.

Algunos de estos estudios muestran que la falta de habilidades cognitivas impide racionalizar, negociar o alcanzar resultados positivos cuando se tiene la necesidad de resolver conflictos o de resistir la presión de grupo. Situaciones que anteceden por lo general al involucramiento de actividades sociales o delictivas.

Determinación y enumeración de objetivos

1. Habilitar a los estudiantes universitarios para multiplicadores de la prevención del delito.
2. Identificar, ordenar y jerarquizar elementos indispensables para intervenir racionalmente en la seguridad de los habitantes del polígono, así como los polígonos del alrededor.
3. Reducir las tasa de incidencia de la violencia y la delincuencia, así como acortar la Vulnerabilidad que aqueja a los jóvenes en estas situaciones.
4. Favorecer la estrecha colaboración de las familias en el proceso de sus hijos y en la organización de la prevención.

Determinación de las actividades previstas y su desarrollo en el tiempo

Objetivo	Objetivo Específico	Actividad	Tiempo	Responsable	Recursos Materiales	Recursos Financieros	Recursos humanos	Recursos Tecnológicos
Contribuir a la prevención de la violencia y delincuencia en la Cd. de Torreón, en el ámbito institucional, comunitario y escolar.	Habilitar a los estudiantes universitarios para multiplicadores de la prevención del delito.	Convocar en la Universidad Autónoma de Coahuila, unidad Torreón alumnos interesados en realizar servicio social, en el proyecto.	DEL 04 al 29 de Mayo 2015	Lic. Nayeli Teresa Vázquez Alemán MDH Ana María Trujillo Macías	Lonas para promoción Material impreso	10,000.00	MDH Lic. Derecho	

		Capacitación a jóvenes universitarios relativo a: La prevención de violencia	Del 01 al 26 de Junio 2015	Lic. Nayeli Teresa Vázquez Alemán MDH Ana María Trujillo Macías	Proyector Computadora Hojas de maquina Servicio de café	100,000.00	Personal PRONA-PRED Psicólogo	
	Identificar, ordenar y jerarquizar elementos indispensables para intervenir racionalmente en la seguridad de los habitantes del polígono, así como los polígonos del alrededor.	Recolección de información, documental y de campo para la realización de un diagnóstico complementario para intervenir racionalmente en la seguridad de los habitantes del polígono.	Del 01 al 26 de Junio 2015	Lic. Nayeli Teresa Vázquez Alemán MDH Ana María Trujillo Macías	Encuestas Lápices	10,000.00	Prestadores de Servicio social de la Universidad Autónoma de Coahuila	
	Reducir las tasa de incidencia de la violencia y la delincuencia, así como acortar la vulnerabilidad que aqueja a los jóvenes en estas situaciones.	Realizar campaña para dar a conocer la función de los multiplicadores	17 AL 28 AGOSTO 2015	Lic. Nayeli Teresa Vázquez Alemán MDH Ana María Trujillo Macías	Proyector Computadora Folletos	50000	Prestadores de Servicio Social de la U.A. de C.	
		Taller a estudiantes de nivel secundaria y primaria sobre Sensibilización de valores, orientadas a conseguir personas solidarias, responsables, autocríticas y comprometidas socialmente	02 al 26 de Septiembre 2015	Lic. Nayeli Teresa Vázquez Alemán MDH Ana María Trujillo Macías	Proyector Computadora Folletos Material de promocion (Mochilas, playeras, cachuchas, cuadernos, lápices)	100,00.00	Prestadores de Servicio Social de la U.A. de C.	
		Desarrollar un programa donde los multiplicadores sean tutores de jóvenes de secundaria y primaria que están en alta incidencia delictiva.	02 al 26 de Septiembre 2015	Lic. Nayeli Teresa Vázquez Alemán MDH Ana María Trujillo Macías	Proyector Computadora	50,000.00	Lic. Nayeli Teresa Vázquez Alemán MDH Ana María Trujillo Macías Prestadores de Servicio Social	
		Taller de Habilidades para la vida para aprender actuar ante los conflictos de violencia.	02 al 26 de Septiembre 2015	Lic. Nayeli Teresa Vázquez Alemán MDH Ana María Trujillo Macías	Proyector Computadora	50,000.00	Lic. Nayeli Teresa Vázquez Alemán MDH Ana María Trujillo Macías Prestadores de Servicio Social Psicólogo	

		Taller de Salud Reproductiva a los jóvenes de secundaria, para disminuir altos índices de Embarazo, deserción escolar adolescente que esto polígono refiere.	07 al 30 de Octubre 2015	Lic. Nayeli Teresa Vázquez Alemán MDH Ana María Trujillo Macías	Proyector Computadora Material de apoyo de sexualidad	100,000.00	Lic. Nayeli Teresa Vázquez Alemán MDH Ana María Trujillo Macías Prestadores de Servicio Social Médico Psicólogo	
		Realizar convocatoria para reconocer talentos artísticos, como canto, baile, danza, entre los jóvenes y niños, agrupándolos en varias categorías, y proporcionar oportunidad que desarrollen habilidades artísticas promoviéndolos para integrarlos a instituciones de cultura	07 al 30 de Octubre 2015	Lic. Nayeli Teresa Vázquez Alemán MDH Ana María Trujillo Macías		20,000.00	Prestadores de Servicio Social Personal de Cultura	
		Efectuar un programa de "Escuela para padres" para los padres de escolares nivel primaria.	04 al 29 Noviembre 2015			50,000.00	Lic. Nayeli Teresa Vázquez Alemán MDH Ana María Trujillo Macías Personal Secretaria de Educación.	
		Taller para padres de adolescentes nivel secundaria sobre Sexualidad en el adolescente.	07 al 30 de Octubre 2015	Lic. Nayeli Teresa Vázquez Alemán MDH Ana María Trujillo Macías	Proyector Computadora Folletos Material educativo de sexualidad	150,000.00	Lic. Nayeli Teresa Vázquez Alemán MDH Ana María Trujillo Macías Personal Secretaria de Salud. Prestadores de Servicio social de la U.A.de C.	

Determinación de la forma de evaluación

La forma de evaluación será simultánea, ya que realiza apreciaciones sobre la continuidad del proyecto con base a los resultados del mismo. Si la decisión es continuar habrá de valorarse si procede tener la formulación original o deben de introducirse modificaciones para mejorar la calidad de la intervención. Ya que podremos examinar los progresos y problemas que se detecten durante su ejecución.

ARTISTAS DE LA VIDA: CINE DE INCLUSIÓN INTERBARRIAL

Luis Fernando Álvarez Zavala
Daniel Alejandro Martínez De La Rosa

Duración prevista

Seis meses.

Descripción del problema

Los primeros habitantes del sector poniente fueron trabajadores de las fábricas establecidas a los alrededores del Mercado Alianza; fábricas como la Algodonera de la Unión, La Fábrica de Hilados La Fe, La Constancia, la Antigua Harinera.

En la década de 1980 y 1990 las dos principales fábricas cercanas al sector (Fábrica de Hilados “La Fe” y la Fábrica Jabonera de la Unión) se fueron a huelga, lo que provocó el desempleo de gran parte de los trabajadores del poniente; derivado de ello, una parte de los habitantes migraron hacia Estados Unidos de forma ilegal para trabajar y enviar dinero a sus familias.

En las colonias se conformaron grupos de jóvenes que buscaban ser reconocidos ante otros grupos, y para lograrlo se conformaron bandas o barrios que se caracterizaban por pelear para demostrar que a través del uso de la fuerza eran los más reconocidos y temidos.

Lo anterior desencadenaba hechos que fueron aislando a sus habitantes y provocando el no querer vivir en esas colonias. Los conflictos de barrios entre colonias, los bailes, los asaltos a personas que no pertenecían al sector son algunos de los hechos que incrementaron la percepción negativa de las colonias que conforman esta zona de la ciudad.

“La Duranguense” Colinda al norte con la colonia Caleras Solares, al Sur con la colonia La Fe y el Mercado Alianza, al Poniente con el cerro y al oriente con la colonia La Constancia. Es una colonia con acceso difícil para los vehículos, ya que está conformada por 15 callejones enclavados en las faldas del cerro, este factor aunado a los anteriores contribuye a la relegación social y espacial además de abandono histórico de las instituciones sociales y gubernamentales, producto de los hechos antes citados, todo esto incide de manera peyorativa en muchos de los ámbitos que involucran a los niños y jóvenes de la zona quienes carecen de oportunidades para acceder a un desarrollo personal, familiar y social.

En la actualidad la colonia Duranguense forma parte de los polígonos con una alto índice de violencia y delincuencia, así como con problemas de consumo de drogas, además de que carece de los principales servicios públicos, así como de oportunidades de acceso a la educación, empleo, tecnología y cultura.

Durante años han prevalecido los índices de violencia altos, ya que el crimen organizado ha utilizado este sector habitacional como “punto” de referencia para la compra y venta de diferentes tipos de drogas, donde los principales consumidores son jóvenes y adolescentes. La misma falta de oportunidades ha impulsado que los responsables de familia se involucren en estos temas, generando a su paso niños huérfanos, mujeres viudas, madres solteras, adolescentes embarazadas así como una sustitución de “cargos” que no cesa.

La presente incursión va dirigida a grupos de riesgo específicos y sus necesidades que habiten asistan o tengan algún vínculo con la colonia Duranguéña (niños, jóvenes o mujeres), que ya han tenido algún problema producto de la violencia y que requieren tratamiento y apoyo para evitar la revictimización, o bien para que no se conviertan en futuros victimizadores.

Aunado a todo lo anterior, es una de las colonias que no cuenta con un centro comunitario por lo que es necesario crear o habilitar un espacio para las y los niños de la colonia y en este sentido brindarles un espacio donde poder expresar sus ideas, inquietudes y sobre todo sus aspiraciones. Todo esto llevado de la mano con tecnologías que puedan echar mano de nuevos aprendizajes, pero que también, las experiencias y conocimientos puedan ser compartidos en otros polígonos de la ciudad.

Problemáticas importantes de los cuales los jóvenes y niños pueden ser propensos a padecer y reproducir:

- Violencia y Narcotráfico
- Pobreza
- Rezago Educativo
- Deserción Escolar
- Desempleo
- Comercio Informal
- Embarazo temprano
- Familias disfuncionales
- Madres solteras/Madres solteras jóvenes
- Pandillerismo

Determinación y enumeración de objetivos

Generales

- Promover prácticas que reduzcan los factores de riesgo detonadores de la violencia y la delincuencia en niños y adolescentes de la Colonia Duranguéña de Torreón, a través del acceso y uso de tecnologías de la información para difundir mensajes audiovisuales de alto impacto que promuevan un cambio de actitudes hacia la cultura de la Paz.
- Promover prácticas que conviertan a los protagonistas en agentes de cambio y proactivos en su comunidad, reduciendo así los índices de conductas violentas, delincuencia infantil y juvenil, así como, la prevención de convertirse en futuros victimizadores.

Específicos

- Gestionar y equipar un centro cultural de acceso a las tecnologías de información en la colonia a intervenir.

- Implementar actividades de aprendizaje, productivas y de expresión artística, susceptibles de sistematizarse y difundirse a través de tecnologías de la información.
- Generar productos audiovisuales e impresos que permitan difundir los resultados del proyecto.
- Desarrollar e implementar un programa de gestión para garantizar la continuidad del centro.
- Que niñas, niños y jóvenes adolescentes de la colonia se involucren en temas culturales como expresiones audiovisuales y artísticas, salas de lectura y foros que les permitan cambiar sus relaciones sociales (familia, comunidad y sociedad) y, en este sentido, puedan acceder a actividades de recreación, pero además, ser parte inclusiva en su comunidad como agentes de cambio, generando cohesión y mejorando el tejido social.

Determinación de las actividades previstas y su desarrollo en el tiempo

Objetivo	Objetivo específico	Actividad	Tiempo	Responsable	Recursos materiales	Recursos financieros	Recursos humanos	R. Tecnológicos
	Identificación de acciones pertinentes para implementar en el proyecto.	Diseño del proyecto.	11-mayo-2015 a 29-mayo-2015	Luis Fernando Álvarez Zavala	documento del proyecto ejecutivo			
Generar ambientes y contextos favorecedores	Gestión y equipamiento de un espacio adecuado. Actividades pertinentes para prevención de la violencia y la delincuencia. Continuidad de las acciones.	Implementación	1-junio-2015 a 31 de agosto 2015	Luis Fernando Álvarez Zavala /Daniel Alejandro Martínez de la Rosa	Habilitación o construcción de un centro comunitario o social. Material de trabajo. Hojas Marcadores, Rotafolio Artículos Diversos			TIC's: Tecnologías de información y comunicación con acceso Internet: Smartphones, Tablets, Lap tops, Computadoras. Cámaras Fotográficas, Cámaras de Video, Grabadoras de Voz, Scanner.
	Monitoreo de acciones a implementar. Opinión de los beneficiarios. Eficiencia del gasto.	Monitoreo o seguimiento	01-septiembre-2015 a 31-octubre-2015	Daniel Alejandro Martínez de la Rosa				
	Comprobación de la Eficacia de las acciones implementadas por el proyecto. Replicabilidad de la experiencia.	Evaluación:	02-noviembre-2015 a 30-noviembre-2015	Luis Fernando Álvarez Zavala				

Determinación de la forma de evaluación

Medios de Verificación

- Expediente administrativo del proyecto.
- Documentos de sistematización de actividades y bitácoras de seguimiento.
- Reportes mensuales de gestión de apoyos para la continuidad.
- Listas de asistencia, Formatos de conocimientos *ex ante* y *ex post* de actividades.
- Bases de datos de cuestionarios de opinión.
- Informes de resultados de participantes.

- Documento de sistematización de la experiencia.
- Evidencias documentales de la gestión del centro.

Supuestos

Se cuenta con los insumos necesarios y los recursos humanos especializados para evaluar el impacto del proyecto, así como para plantear un modelo que sea replicable en otros contextos afines a los del proyecto.

Fechas de evaluación

02 de noviembre del 2015 al 30 de noviembre del 2015

ESTIMULACIÓN TEMPRANA EN APOYO A MADRES ADOLESCENTES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA

Lic. Erika Lisuli Herrera Rodríguez

Duración prevista

Permanente. 3 etapas: Etapa Piloto, Etapa de Evaluación y Etapa de Consolidación.

Descripción del problema o situación

En la ciudad de Torreón Coahuila se ha visto un considerable aumento en el número de embarazos en mujeres adolescentes, en especial en los polígonos que han sido situados por el PRONAPRED como polígonos de violencia.

Actualmente los polígonos de violencia que se establecieron constan de las siguientes colonias y centros comunitarios:

Polígono 1 Oriente

Colonias: Carolinas, Tierra y Libertad, Francisco González Bocanegra.

Centro Comunitario: Carolinas.

Como se muestra en el mapa anterior esta zona de la ciudad tienen un alto número de viviendas con maternidad adolescente, a pesar de que a los lados de estas colonias se ve una notable diferencia en este fenómeno.

El polígono 1 solo cuenta con una secundaria, sin preparatorias publicas cercanas, por lo que la población queda vulnerable al terminar la primaria en cuanto a su educación futura. Cuenta con una población aproximada de 16,266 habitantes. Muchos de los egresados de este nivel escolar no logran entrar a la secundaria cercana y a los que les es posible hacerlo al terminar sus estudios se les dificulta encontrar escuela media superior que pueda ser costeadada por sus padres. Esto deja como opción más frecuente el comenzar una vida laboral a temprana edad y a su vez viéndose envueltos en una vida que no corresponde a las etapas que culturalmente fueron marcadas.

Polígono 2. Sur

Colonias (5): Braulio Fernández Aguirre, Santiago Ramírez, Lázaro Cárdenas, Ampliación Lázaro Cárdenas, las Julietas, Rocío Villareal.

Centro Comunitario: Braulio Fernández Aguirre, Santiago Ramírez.

Este polígono se encuentra marcado por una muy alta cantidad de viviendas con maternidad adolescente. Dicho fenómeno, que ya se ha vuelto común en la cultura de esas colonias, incide en un escaso conocimiento de los cuidados y la responsabilidad que implica hacerse cargo de un ser que inicia su vida y es completamente dependiente.

Esta zona cuenta con primarias, secundarias y una preparatoria pública, sin embargo y dejando de lado la situación su de pobreza, una de las problemáticas que afectan a los jóvenes que logran asistir a la escuela preparatoria es que sólo hay turno vespertino, consecuentemente el horario de salida es por la noche en invierno y esto se vuelve un serio problema para los jóvenes y los padres de familia debido a que las colonias de este polígono cuentan con escaso alumbrado público, por lo que los y las jóvenes se exponen a una situación de peligro en el trayecto a sus hogares.

Polígono 3. Poniente

Colonias (15): Plan de Ayala, Maclovio Herrera, Miguel Hidalgo, Cerro de la Cruz, 20 de Noviembre, Martínez Adame, Nueva Rosita, Aquiles Serdán, Constanza, La Duranguense, San Joaquín, Compresora, La Fe, Morelos, 2ª Rinconada la Unión.

Centro Comunitario: Nueva Rosita, San Joaquín, Cerro de la Cruz y Compresora.

Este polígono cuenta con más de 16,731 habitantes, repartidos en las diferentes colonias que lo integran. Con respecto a las escuelas con las que cuenta, existen 2 de Educación Preescolar, 8 Primarias, una Secundaria y carece de escuelas Preparatorias. Al igual que en el polígono 2 esta zona cuenta de acuerdo al INEGI con una muy alta cantidad de madres adolescentes, a pesar de que la zona presenta áreas en las que la emigración es muy elevada.

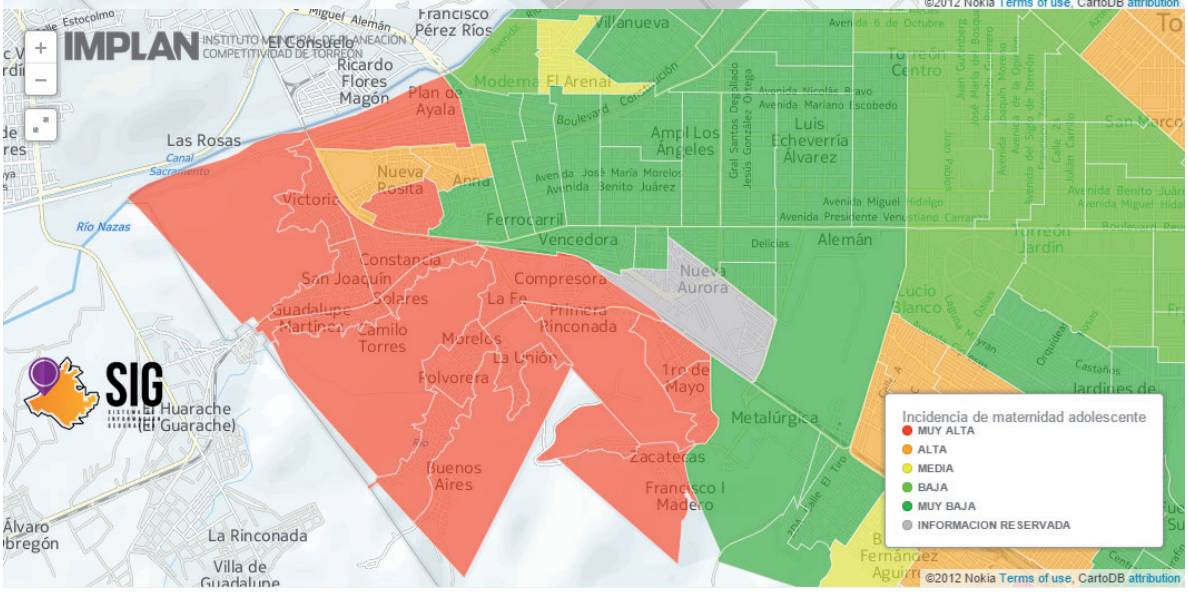
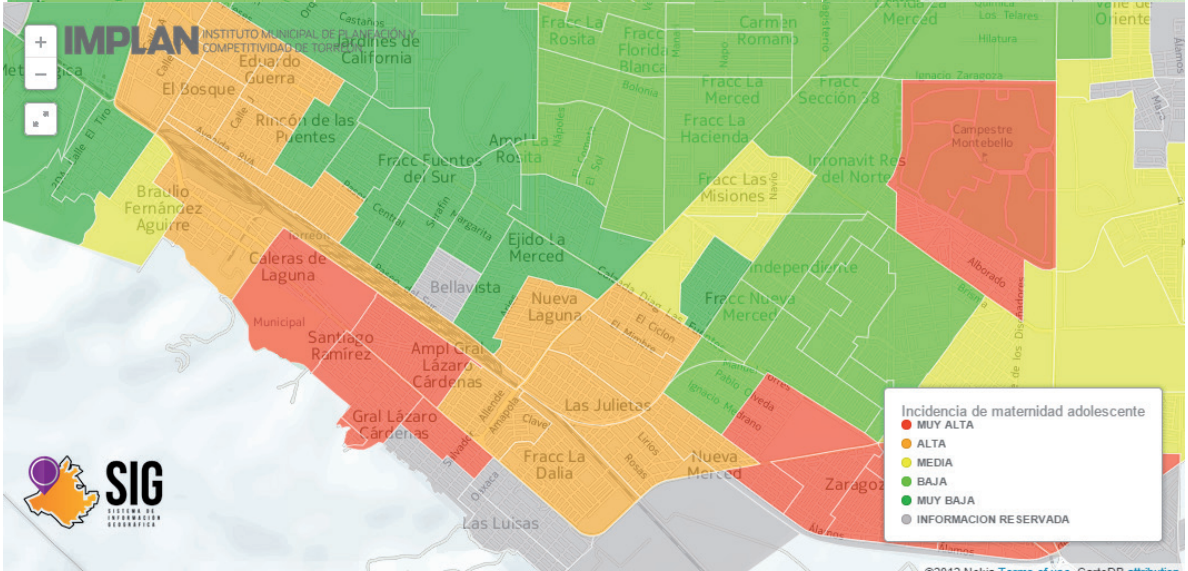
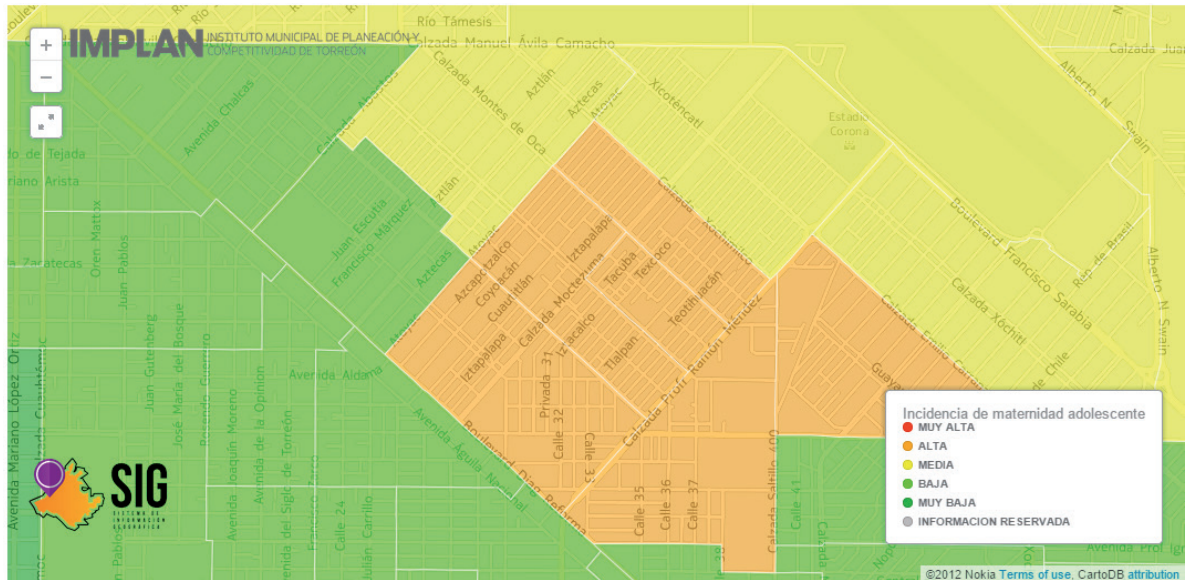
Dentro de estas colonias se ha visto un considerable aumento en la tasa de embarazos en jóvenes adolescentes de acuerdo al INEGI 2010 y con relación a las estadísticas dadas por el IMPLAN Torreón.

Estos polígonos se vieron muy afectados en el 2011 por la marea de violencia dentro de la ciudad, ya que muchos de los jóvenes y adolescentes de estas colonias fueron reclutados por las organizaciones criminales que realizaban sus actividades dentro de las mismas. Aunado a ello, cada polígono cuenta sólo con una secundaria, sin preparatorias públicas cercanas a excepción del polígono 2, por lo que la población queda vulnerable al terminar la primaria en cuanto a su educación futura

Esto deja como opción más frecuente el comenzar una vida laboral a temprana edad viendo frustrados sus anhelos de una mejor calidad de vida por la falta de estudios, que conlleva generalmente a conseguir empleos que solo ofrecen el salario mínimo y en condiciones precarias. Dicha situación deja a los jóvenes expuestos a las atractivas retribuciones económicas y beneficios simbólicos que ofrece el crimen organizado, opacando los peligros y altos costos sociales de participar en actividades ilícitas.

El fenómeno de la delincuencia juvenil no solo ha afectado a los jóvenes y a sus familias en este sentido, sino que también ha promovido una emancipación económica de estos jóvenes a edades muy tempranas dándoles la creencia de ser adultos en todos sus aspectos, incluyendo el área sexual.

Estos jóvenes con carencias emocionales y educativas quedan propensos a actuar de manera impulsiva y arriesgada realizando por ejemplo, relaciones sexuales inseguras (sin protección), trayendo consecuencias tales como embarazos a temprana edad en mujeres jóvenes que en algunos casos apenas si llegan a los 12 años.



Las jóvenes que quedan embarazadas en etapas tan prematuras tienen conocimientos muy limitados para cubrir tanto las necesidades propias de un embarazo en condiciones dignas y sanas como las que posteriormente requerirán sus hijos.

Una vez caracterizados los polígonos a trabajar, así como algunos factores que inciden en la presencia de la maternidad adolescente entramos de lleno a la problemática a tratar. Más allá de los conflictos morales que evoque y de atacar al fenómeno directamente en su reducción de casos; la prioridad que resalta este proyecto es la de reducir la situación de vulnerabilidad tanto de las madres en sus recursos para llevar a cabo la crianza como de sus hijos en sus habilidades emocionales y cognitivas que afectarán el modo de integrarse ulteriormente a su comunidad.

Para promover un desarrollo adecuado de estos bebés, es necesario caracterizar las etapas que atraviesa el infante y cómo influye el contexto en el que vive inmerso para configurar su personalidad y el marco de opciones que visualice para sí mismo y su familia.

Existen numerosos enfoques que presentan a los primeros años de vida como conformadores en mayor o menor medida de la mayoría de los aspectos caracterológicos de la vida futura. El psicoanálisis de Freud y la mayoría de sus sucesores ve a la historia personal como determinante. Las etapas de Erikson con sus formas particulares del niño para resolver estados mentales en conflicto, mediados en gran medida por el contacto con sus progenitores. Diversas posturas pedagógicas como Piaget y conductistas como Skinner, de corte biologicista, aunque dan una preeminencia mayor a la naturaleza, ven al medio como amoldante de éstas características ya establecidas genéticamente.

Desde otro punto, enfoques sociológicos como el de George Mead y los interaccionistas simbólicos explican cómo el polo biológico en su esencia saturado de posibilidades diversas es tamizado por el polo social que acota dichas posibilidades hacia lo que permite precisamente la interacción más armónica con la sociedad. Por otra parte, entre las propuestas pedagógicas alternativas que trascienden el diagnóstico para apuntar hacia una educación holística, la de Rudolf Steiner maneja los septenios (períodos de vida que comprenden 7 años) como etapas precisas para acceder a ciertas dimensiones de nuestra autoedificación.

Para dicha construcción del propio universo de habilidades, sentimientos y conocimientos es importante considerar el eje natural de cada septenio, que en el primero corresponde precisamente a las actividades sensoriales que nos dan conexión con el mundo y la posibilidad de responder a el y construirlo viendo señas inmediatas de nuestra influencia en él.

Con lo anterior queda asentado que son las habilidades las que van generando confianza en el individuo desde sus primeros años, las cuales en un entorno de afecto, respeto y ayuda en la consecución de su independencia, proporcionado por su madre, redundan en beneficios que tendrán impacto en éste el resto de su vida. A este respecto, conviene mencionar el aporte de Hellinger, que resalta la influencia materna durante estos primeros 7 años como determinante en la seguridad, confianza y autoaceptación del niño, y dependiendo de qué tan positiva sea esa influencia, estas condiciones emocionales perduran en etapas sucesivas.

Teniendo este marco como base, la necesidad de una estimulación en edades tempranas que vaya acorde con estos propósitos se hace patente. En este sentido, en la ciudad de Torreón se cuenta con una experiencia que ha tenido impacto positivo en varias generaciones internacionalmente, a saber, la empresa Gymboree, que proporciona educación, orientación y estimulación tanto a niños durante los primeros 3 años como a los padres en apoyo para la crianza de aquéllos.

Dentro de los elementos de Gymboree que podrían ser empleados para los propósitos del proyecto, se pueden mencionar tres principales:

1. La capacidad de estimular herramientas cognitivas y emocionales a través del juego, la música y el desarrollo motriz con soporte tanto científico como tecnológico.
2. El enfoque social de su filosofía para la paz impulsado por la UNICEF, que orienta a los padres a la resolución de conflictos y a la crianza de los hijos en un entorno seguro.
3. La empresa es pionera tanto en estimulación temprana a nivel internacional y en la región ya cuenta con sede en Saltillo además de tener más de 15 años en la ciudad de Torreón durante los cuales han impartido capacitación a varias escuelas privadas reconocidas en la misma.

Determinación y enumeración de objetivos

Objetivos Generales

- Asesorar a las madres adolescentes en la crianza de los bebés durante la primera infancia, definida como desde su nacimiento hasta los 3 años, mediante clases de estimulación temprana impartidas a dichas madres con sus hijos.
- Generar en las madres adolescentes y en los bebés que son estimulados habilidades para la vida mediante el asesoramiento y acompañamiento de estos en la primera infancia aumentando su capacidad de resiliencia, entendiéndola como la capacidad que tiene el ser humano para sobreponerse a las dificultades, así como la forma en la que enfrenta dichas adversidades.
- Para el cumplimiento de estos objetivos es necesario dividir este proyecto en cuatro etapas específicas:
 1. Etapa de Reclutamiento, Capacitación y Acondicionamiento de las instalaciones.
 2. Etapa de Sensibilización de las comunidades con las que se trabajara.
 3. Etapa de Implementación de las clases.
 4. Evaluación del Impacto de las actividades realizadas dentro de la comunidad.

Determinación de las actividades previstas y su desarrollo en el tiempo

Objetivo	Objetivo específico	Actividad	Tiempo	Responsable	Recursos materiales	Recursos financieros	Recursos humanos	R. Tecnológicos
Etapa de reclutamiento, capacitación y acondicionamiento.								
Reclutamiento.	Seleccionar al personal que impartirá las clases.	Publicación de convocatoria en las escuelas de puericultura de la ciudad	1 mes	Erika Lisuli Herrera Rodríguez.	Flyer, volantes, anuncio en periódico y en páginas de empleos en el municipio y hojas de entrevista, computadora, impresora y cartuchos de tinta.	\$10,000	8 personas: 2 para pegado de flyers y entrega de volantes y 2 de promoción en las escuelas y 4 encargadas de realizar las entrevistas a las candidatas.	Equipo de cómputo, teléfono e internet.

Capacitación.	Proporcionar los conocimientos y habilidades necesarias que deben tener las asesoras en estimulación temprana.	Capacitar al personal seleccionado en estimulación temprana, programación neurolingüística y habilidades docentes.	1 mes	Capacitadora seleccionada de Gymboree Torreón.	Instalaciones de Gymboree Torreón, 18 cuadernos, 2 cajas de plumas, 2 cajas de lápices, 2 paquetes de 4 marcadores, 18 playeras con logos, 15 manuales, 2paquetes de hojas.	\$200,000	2 capacitadoras de Gymboree Torreón, 15 puericultistas seleccionadas, 3 personas para carga y descarga de material y chofer.	Equipo de cómputo, internet, proyector, equipo de gimnasio Gymboree.
Acondicionamiento de instalaciones.	Proporcionar equipamiento, implementos y herramientas necesarias para impartir la clase.	Equipamiento y entrenamiento para el acondicionamiento de los espacios designados para impartir la clase.	15 días.		Por centro comunitario: 7 colchonetas, 10 pelotas grandes, 10 medianas y 10 chicas. 15 cestas o cajones plásticos para guardar material. Caja con telas de diferentes texturas, 10 sonajas, grabadora que reproduzca cd's y con entrada para memoria. Para compartir: rampas suficientes para formar 5 pistas básicas, una camioneta para transportar el equipo.	1000,000 más camioneta.	Las 2 capacitadoras y las 3 personas (chofer y carga).	Equipo de cómputo, internet, proyector, equipo de gimnasio Gymboree.
Etapa de sensibilización.								
Sensibilización de la comunidad.	Acercamiento del personal capacitado a la comunidad.	Familiarizar a la población con el objetivo del proyecto.	1 semana	2 instructoras.	Playeras con logo, proyectores, salones de los centros comunitarios, en donde se trabajará, folletos informativos.	Sueldo de instructoras \$4,000 por mes Folletos: \$1,000	2 instructoras.	Proyector Computadora (prestada por el centro comunitario).

Generar en las madres adolescentes y en los bebés que son estimulados habilidades para la vida mediante el asesoramiento y acompañamiento de éstos en la primera infancia aumentando su capacidad de resiliencia.	Estimulación de los bebés y asesoramiento a las jóvenes madres en las dudas que tengan sobre la crianza de los bebés además de asesorarlas y capacitarlas en esa materia.	Clases de estimulación para bebés de 0 a 3 años.	6 meses (etapa piloto)	2 instructoras por centro comunitario.	Por centro comunitario: 7 colchonetas, 10 pelotas grandes, 10 medianas y 10 chicas. 15 cestas o cajones plásticos para guardar material. Caja con telas de diferentes texturas, 10 sonajas, grabadora que reproduzca cd's y con entrada para memoria. Para compartir: rampas suficientes para formar 5 pistas básicas, una camioneta para transportar el equipo.	Sueldo de 12 instructoras: \$4,000 x mes Sueldo de chofer: \$3,000 por mes Sueldo de 2 cargadores \$3,000 por mes	12 instructoras 1 chofer 2 cargadores	
---	---	--	------------------------	--	--	---	---	--

Determinación de la forma de evaluación

Medidas de evaluación durante la implementación:

- Registro de Asistencia tanto del personal como de participantes
- Matrices de observación
- Memoria fotográfica por clase

Medidas de evaluación final:

- Estadísticas relevantes en cuanto a asistencia y permanencia de los participantes.
- Entrevistas semiestructuradas al personal y a los participantes.

LA PARTICIPACION ACTIVA DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO

Ing. Enrique Martín García Cepeda

Duración prevista

Permanente.

Descripción del problema

La carencia en la confiabilidad de la población hacia las corporaciones policiales es y ha sido un común denominador a lo largo y ancho del país, principalmente en los últimos tiempos.

Es evidente el enorme rezago en la relación que ha existido, históricamente, entre la población y el policía, y es increíble que a pesar de esta situación no se hace casi nada al respecto, las policías municipales del país son policías preventivas, y sin embargo realizan labores de prevención de manera muy limitada.

Es importante mejorar la relación de las instituciones de seguridad con la población, a través de un acercamiento real y cotidiano del policía, que es un ciudadano servidor público al servicio de sus conciudadanos, para establecer una relación de confiabilidad real y modificar la imagen que la población ha tenido durante largo tiempo de esta institución, y con la finalidad, además de alentar la cultura de la denuncia, que causada por la misma desconfianza de la población, en la mayoría de los casos no denuncian por temor y con la idea de la complicidad de las instituciones con el delincuente.

Por esta razón consideramos de una importancia relevante el modificar la imagen del policía municipal hacia con la población, para, con esta relación iniciar un trabajo de verdadera prevención por parte del elemento de seguridad y con la participación activa del ciudadano en su propio entorno.

Determinación y enumeración de objetivos

- Mejorar y modificar la imagen del elemento de la policía hacia la población.
- Informar y formar a la población en una cultura de prevención de la violencia, para evitar el delito.

Determinación de las actividades previstas y su desarrollo en el tiempo

Objetivo	Objetivo específico	Actividad	Tiempo	Responsable	Recursos materiales	Recursos financieros	Recursos humanos	R. Tecnológicos
Mejorar y modificar la imagen del elemento de la policía hacia con la población.	Informar y formar a la población en una cultura de prevención de la violencia, para evitar el delito.	Se contrataran los servicios de una empresa que capacite, en estos temas, a los elementos de seguridad pública, así como al personal de apoyo de las diferentes áreas de la administración municipal que participaran en este proyecto.		Todas las actividades serán desarrolladas por elementos de la dirección de seguridad pública municipal, con el apoyo y respaldo de personal del DIF municipal, atención a la juventud y el centro de atención y empoderamiento para la mujer.	Se gestionaran ante la comisión de regidores responsable de la seguridad pública.	Se gestionaran ante la comisión de regidores responsable de la seguridad pública.	Se trabajara con personal adscrito en los diferentes departamentos de la administración municipal.	
		Trabajar con la población estudiantil, en escuelas primarias (alumnos de 5° y 6° grados, maestros y padres de familia), en secundarias (con toda la población estudiantil, docentes y padres de familia), brindando información y formación en relación a las múltiples formas de violencia que se presentan a diario en la escuela, el hogar, en la calle, con la finalidad de crear un entorno de sana convivencia al interior no solo de las instituciones educativas, sino con la inclusión de los padres de familia, mejorar las relaciones en el seno familiar.		Todas las actividades serán desarrolladas por elementos de la dirección de seguridad pública municipal, con el apoyo y respaldo de personal del DIF municipal, atención a la juventud y el centro de atención y empoderamiento para la mujer.	Se gestionaran ante la comisión de regidores responsable de la seguridad pública.		Se trabajara con personal adscrito en los diferentes departamentos de la administración municipal.	

		<p>Convocar a los grupos sociales organizados en las colonias o comunidades rurales, niños, jóvenes, amas de casa, ejidatarios, etc., para implementar acciones encaminadas a fomentar y/o fortalecer el acceso de la población a una vida de sana convivencia y libre de violencia, con acciones no solamente propuestas por las instituciones sino por la población y estos grupos organizados o que sean organizados a raíz de las intervenciones que se llevaran a cabo con la sociedad, capacitando a los padres y las madres de familia en relaciones familiares positivas para la prevención de conductas que desencadenan acciones de violencia en cualquiera de sus manifestaciones.</p>	<p>Todas las actividades serán desarrolladas por elementos de la dirección de seguridad pública municipal, con el apoyo y respaldo de personal del DIF municipal, atención a la juventud y el centro de atención y empoderamiento para la mujer.</p>	<p>Se gestionaran ante la comisión de regidores responsable de la seguridad pública.</p>	<p>Se gestionaran ante la comisión de regidores responsable de la seguridad pública</p>	<p>Se trabajara con personal adscrito en los diferentes departamentos de la administración municipal.</p>	
--	--	---	--	--	---	---	--

		Desarrollar talleres mediante los cuales se oriente a los niños y jóvenes, en los planteles educativos y en las comunidades, sobre las múltiples formas de violencia de que pueden ser víctimas para promover su prevención, con la organización de eventos deportivos y culturales que promuevan la empatía, el sentido de pertenencia, fomentar relaciones de sana convivencia y la importancia en la resolución de conflictos.		Todas las actividades serán desarrolladas por elementos de la dirección de seguridad pública municipal, con el apoyo y respaldo de personal del DIF municipal, atención a la juventud y el centro de atención y empoderamiento para la mujer.	Se gestionaran ante la comisión de regidores responsable de la seguridad pública.	Se gestionaran ante la comisión de regidores responsable de la seguridad pública	Se trabajara con personal adscrito en los diferentes departamentos de la administración municipal.	
		Promover con la población la importancia de la convivencia basada en principios como la tolerancia, la equidad de género, el dialogo y el respeto.		Todas las actividades serán desarrolladas por elementos de la dirección de seguridad pública municipal, con el apoyo y respaldo de personal del DIF municipal, atención a la juventud y el centro de atención y empoderamiento para la mujer.	Se gestionaran ante la comisión de regidores responsable de la seguridad pública.	Se gestionaran ante la comisión de regidores responsable de la seguridad pública	Se trabajara con personal adscrito en los diferentes departamentos de la administración municipal.	

Determinación de la forma de evaluación

Mediante encuestas aplicadas al inicio de la intervención, durante el proceso y al concluir con las mismas, que nos permita evaluar las condiciones encontradas antes de la intervención, durante la realización de la misma y principalmente al final la que nos permitirá evaluar el grado de consecución de los objetivos planteados por el proyecto.

MI BARRIO

**José Alfredo Morales Pérez
José Luz Ornelas López**

Duración prevista

Cinco meses.

Descripción del problema

Continúan si convencer la serie de acciones gubernamentales emprendidas en el polígono poniente de la Ciudad de Torreón, Coahuila. La publicidad oficial intenta, sin lograrlo, persuadir a los habitantes de ésta zona y comunidad en general, que los desplazados, los que abandonaron, emigraron temporalmente, han optado por regresar a esa área conflictiva donde el crimen organizado sembró el temor social entre los habitantes de todas las edades.

Según J. Peña (2014), los colonos continúan desconfiando de las autoridades, particularmente de las municipales. Se magnifican las actividades comunitarias de pintura de fachadas, limpieza de calles y callejones, pero el secreto a voces es que “aque-llos”, “los malos”, continúan con su reinado delictivo. Se hace más enfático el ritual del saludo-despido Ahí nos vemos, cuídate mucho” (Peña, Morales: 2015)

Lo sustentable de las prácticas comunitarias no se ha cumplido y está muy lejos de hacerse, el sentido de una dependencia hacia las autoridades y figura municipal está arraigado, pero no es de un tiempo a la fecha, sin que este comportamiento es de muchas décadas atrás, el paternalismo prevalece a pesar de los discursos oficiales de que la comunidad participa voluntariamente., el rescate del polígono poniente de la ciudad de Torreón, Coahuila, no debe de reducirse a reparar luminarias, reforestar áreas deportivas y recreativas, etc.

La ausencia de diagnósticos comunitarios desde una mirada Etnográfica, Antropológica, es toda una tarea que aún está sin cumplirse. Trabajar desde el interior del propio espacio, el barrio, ese que le da sentido de pertenencia, identidad y que hace contra-peso al des-arraigo, al desplazamiento, al desplazamiento, al éxodo urbano popular.

Ciudadanizar, es uno de los diversos procesos que posibilitarán el re-descubrimiento de las necesidades, jerarquizar demandas comunitarias, pero si no se apuesta, invierte a la capacitación, habilitación de los habitantes de esos núcleos urbanos para que se re-descubra y tome conciencia “para sí”, de lo que necesita, no sólo para retornar a su lugar, al sitio que les dio y sigue dando sentido de identidad y pertenencia social.

Los discursos verbales, iconográficos, revelan más prácticas de autoelogio y justifi-cación municipal, que reales y significativos resultados comunitarios.

Las acciones clientelares prevalecen, no garantizan impactos a largo plazo, eso lo saben los servidores públicos, el corto periodo administrativo, según los presidentes municipales, gobernadores, presidentes, etc. no es suficiente, pero nunca lo será si anteponen los intereses del partido político en turno, los personales, por encima del servicio comunitario. En otras palabras, no hay una visión municipal de largo plazo, ni planeación.

El riesgo, la inseguridad pública, el temor social en el polígono poniente de Torreón, no se generó de manera inmediata, fue producto de la conjugación de una serie de factores, en los que gradualmente se acumularon tensiones, necesidades, desatenciones ciudadanas, carencia de espacios y oportunidades laborales bien remuneradas, etc. Y como tal, debe re-pensarse como proceso de recuperación, en etapas, diseñando programas y subprogramas para atender espacios prioritarios, estratégicos, emanadas las ideas del micro entorno, de la asamblea de barrio, en la que se dialoga, discute, consensa y acuerda, esa figura comunitaria que hay que recuperar, mantener desde múltiples ángulos, pues los jóvenes han nacido, cohabitado, socializado, etc., en el barrio. Desde ese dominio, nos auto-reconocemos y diferenciamos de los demás (Aquiles:2002), la cuadra, la manzana, privada, el callejón de cada colonia, generan relaciones de sentido, de pertenencia a través de lo cotidiano, y que cubre la piel a lo que se denomina como tejido social.

Se podrán geo-localizar áreas conflictivas, verdes, delictivas, deportivas, etc., pero será de poca utilidad serán esos recursos tecnológicos si no recorren y re-conocen rutinas nocturnas, vespertinas, matutinas, es decir en toda la dimensión de lo que implica un verdadero conocimiento de las prácticas y representaciones de los habitantes de ese polígono. Desde aquí, seguramente emanarán “sentires” y percepciones de lo que les significa la carencia de servicios públicos, empleos bien remunerados, desatención de autoridades, corrupción y abusos policiacos, éste último, cuestionado permanentemente a pesar de que se pregone que es una policía de proximidad ciudadana, pero que en el fondo está ausente esta política pública de seguridad ciudadana, pues continua en la opinión de los habitantes del polígono poniente, la simulación al combate a la violencia, a la inseguridad (Peña:2014)

No es propósito nuestro desacreditar actividades municipales realizadas en ésta área de riesgo del poniente de Torreón, solo se pretende fijar posturas claras acerca de que desde el interior del barrio se pueden encontrar no únicamente demandas, quejas, reclamos, sino también sugerencias y compromisos compartidos, pues es de llamar la atención de que un mural (grafiti) elaborado por jóvenes del barrio, sea respetado, protegido y mantenido por los que ahí habitan, cosa que sucede no solamente con las imágenes religiosas en las esquinas, sino en obras que les representan esfuerzo, costo pero ante todo, identidad social y comunitaria.

No podemos esperar involucrar a todos los del barrio, la cuadra, la privada, el polígono, etc., pero se puede iniciar con un proyecto piloto, y partiendo de en ese piloteo puede ser considerado un subsector, cuadrante, subpolígono, al que se le de seguimiento. Será prudente no perder la mirada estratégica y monitorear el impacto, la difusión, donde la invitación sea menos generalizada, sino que se apueste al perifoneo, al cartel, al cara a cara, a esos que los vecinos y habitantes reproducen en sus interacciones sociales en la vida cotidiana (Berger P. y T. Luckmann:1979)

Se pueden aprovechar, diseñar spots radiofónicos, televisivos, etc. La idea es no sólo sensibilizar para la participación, sino lograr el involucramiento barrial, comunitario, los jóvenes no tienen las mismas dinámicas que la comunidad infantil, adulta, etc. Esos grupos etarios tienen sus cotidianidades, se deben conocer y precisar para que los diálogos y participaciones buscados puedan concretarse en propuestas, en acuerdos, en cosas que no dependan del horario del empleado municipal para que presida la reunión, levante un escrito, acta o minuta. Hay que romper esos modelos o paradigmas de participación paternalista: no tiene que existir necesariamente un presidente, secretario, vocal, o un presidium, etc. designado desde el municipio o los partidos.

Las dinámicas barriales son de otra manera, revelan los estudios antropológicos y sociológicos. Informantes claves siempre existirán, la tarea es dar con ellos, en cada subsector de los polígonos, no esperemos a que salgan por sí mismos a brindarnos a enriquecernos la información, los datos que deberemos cruzar, integrar y hacer programas y sub-programas que no se dupliquen en tareas que emprendan departamentos de atención a la juventud, desarrollo integral de la familia (DIF), Salud Municipal, Atención a la Mujer, prevención del delito, etc. lamentablemente ni los coordinadores, responsables, de los programas y proyectos municipales se coordinan, sólo consideran que su jefe es el presidente municipal en turno, independientemente del partido que esté en el poder.

Se hace énfasis en la variable categórica del barrio, como parte de las identidades colectivas y tener cuidado de suponer que es una suma de intereses individuales, pues las identidades colectivas no constituyen identidades discretas, homogéneas y nítidamente delimitadas (Giménez:2007), pero cuidado, pues al igual que las identidades individuales, las colectivas tienen la capacidad de diferenciarse de su entorno, de definir sus propios límites (Giménez:2007) por eso de que serán del mismo polígono poniente, pero no del mismo barrio.

Las estrategias hay que cuidarles sus diseños, los diagnósticos deben ser lo más íntegros, holísticos posibles, las entrevistas en profundidad, los censos, las encuestas, entrevistas grupales, lo observado y registrado, etc., no deben efectuarse sólo en el horario del trabajo de oficina, del empleado municipal, las actitudes antropológicas, etnográficas, sociológicas deben prevalecer antes que horarios establecidos para entrar y salir a los barrios y conocerlos. El seguimiento y monitoreo, debe ser permanente en las sub-áreas, los barrios o barriadas del polígono, y si no existe esto, es más probable que la fotografía que tengamos sea un momento de la realidad captada de manera fija y no la propia película en movimiento.

Determinación y enumeración de objetivos

1. Conocer y jerarquizar las necesidades de cada sub-sector o área del polígono, para posibilitar una contextualización de la problemática que viven los habitantes del sector de ese polígono poniente.
2. Establecer prioridades y compromisos de actividades de gestión e intervención para cada actor social involucrado en la solución de problemas.

Determinación de las actividades previstas y su desarrollo en el tiempo

Objetivo	Objetivo específico	Actividad	Tiempo	Responsable	Recursos Disponibles	Recursos Financieros	Recursos Humanos	Recursos tecnológicos	
Conocer y jerarquizar las necesidades de cada sub-sector o área del polígono, para posibilitar una contextualización de la problemática que viven los habitantes del sector de ese polígono poniente.	Conocer con más precisión la problemática socio-comunitaria de los habitantes de las barriadas.	Diseñar instrumentos para la observación, las entrevistas en profundidad a informantes claves	1 al 10 de abril 2015	Prevenición de la violencia y el delito. Departamento de Atención a la Juventud, grupos vulnerables, etc.	pendiente	pendiente	pendiente	pendiente	
		Trabajo de campo.	13 al 30 de abril 2015	Prevenición de la violencia y el delito. Departamento de Atención a la Juventud, grupos vulnerables, etc.					
		Sistematización de la información	4 al 15 de mayo de 2015						
		Presentación de resultados ante los representantes de barrio	18 al 29 de mayo 2015						
		Definición de tareas para la gestión e intervención comunitaria	1 al 5 mayo 2015	Prevenición de la violencia y el delito. Departamento de Atención a la Juventud, grupos vulnerables, sin olvidar a los representantes de barrios.					
Establecer prioridades y compromisos de actividades de gestión e intervención para cada actor social involucrado en la solución de problemas	Definir estrategias de trabajo comunitario e interinstitucional.	Diseño de plan de trabajo, designación de responsables y asignación de recursos para el cumplimiento de tareas	8 al 12 de junio 2015						
		Ejecución de acuerdos y tareas comunitarias	15 de junio al 21 de agosto de 2015						
		Evaluación de resultados	24 de junio al 11 de septiembre 2015						
		Presentación de resultados ante representantes comunitarios	Del 14 al 30 de septiembre 2015		Autoridades municipales y representantes de los polígonos y barrios.				

Determinación de la forma de evaluación

Etapa	Actividad a evaluar	Responsables	Producto esperado
Sensibilización y difusión	Promoción para la participación comunitaria	Prevención de la violencia y el delito. Departamento de Atención a la Juventud, grupos vulnerables, etc.	Carteles, Spots radiofónicos, televisivos.
Organización comunitaria	Realización de reuniones preparatorias entre vecinos de barrios	Prevención de la violencia y el delito. Departamento de Atención a la Juventud, grupos vulnerables, etc.	Directorio de ciudadanos participativos
Capacitación para la participación ciudadana y comunitaria	Realización de talleres de capacitación para la organización	Prevención de la violencia y el delito. Departamento de Atención a la Juventud, grupos vulnerables, etc.	Designación de representantes de barrio
Barrio Autogestivo	Asambleas por barrios o sub-áreas.	Prevención de la violencia y el delito. Departamento de Atención a la Juventud, grupos vulnerables, etc.	Acuerdos y responsables de tareas comunitarias.
Evaluación comunitaria	Logros comunitarios	Representantes de barrio y municipio.	Satisfacción de pliegos petitorios comunitarios.

PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO EN MATERIA DE DELINCUENCIA DE ADOLESCENTES: “TOMA MI MANO”

Alfredo Gabriel Hoyos Bañuelos
Eduardo Chávez Vaquera

Duración prevista

Tres años.

Descripción del problema

En el pasado reciente en el municipio de Torreón y en el Estado de Coahuila se han registrado una serie de fenómenos sociales y económicos que han motivado la reflexión sobre las generaciones presentes y futuras, en relación con las expectativas de los adolescentes y los jóvenes quienes se han visto involucrados en conductas antisociales y delictivas que preocupan a la comunidad en general y a los gobiernos estatal y municipal, ya que se cuentan con registros oficiales que revelan elevados índices en los que los menores de edad tienen algún grado de participación delictiva, contando con información precisa acerca de los sectores y polígonos geográficos en los que se desarrollan estas conductas, sus características socio-económicas, demográficas, los diversos tipos delictivos cometidos, los datos personales del menor, tales como su domicilio, edad, sexo, su entorno familiar, así como las actividades cotidianas de los adolescentes infractores.

Estas conductas antijurídicas cometidas por estos jóvenes dañan, lesionan, ponen en riesgo, ofenden, perjudican y perturban la paz social, derivando en la intervención de las autoridades de los tres órdenes de gobierno con la integración de averiguaciones previas e indagatorias que arrojan importantes datos acerca de la realidad en la que viven los Adolescentes, generando de manera imperativa diversas acciones que tienen por una parte, el propósito de prevenir las conductas antisociales y delictivas cometidas por menores de edad, así como la generación de medidas de tratamiento para estos adolescentes en esta etapa tan trascendental de su vida, para conducirlos hacia actividades pertinentes a su desarrollo humano, físico, psíquico y social, con la finalidad de que aspire a convertirse en un ciudadano comprometido consigo mismo, con su familia, con su entorno social, resultando lo anterior la justificación de proyecto que elaboramos a manera de propuesta, considerando la importancia de atender esta parte de la población que por décadas ha permanecido sin una atención adecuada, carente de una justa valoración de esta problemática relacionada con la delincuencia juvenil, sin el debido seguimiento a los menores de edad que cuentan con antecedentes delictuales registrados, tanto policiales como delictivos, con el propósito de implementar las medidas de tratamiento pertinentes y eficaces para lograr su reinserción social y familiar, y evitar la reincidencia de conductas delictivas y el riesgo y peligro para los adolescentes que se ven relacionados con actividades delictivas, algunas veces de manera voluntaria y otras obligados por las circunstancias imperantes.

Por lo anterior se propone el presente proyecto para la prevención y tratamiento en materia de delincuencia de adolescentes, con el propósito de implementar en forma permanente en el municipio de Torreón y en el Estado de Coahuila el programa: “Toma mi Mano”, con el objetivo de fomentar la cultura de la prevención de conductas antisociales y delictivas cometidas por adolescentes en las áreas rurales y urbanas, a la consideración de las autoridades municipales de Torreón y del Gobierno del Estado de Coahuila para la consolidación de la cultura para la prevención del delito, dirigida a todos los sectores sociales de la población, a los grupos organizados, a las instituciones de todos los niveles educativos, elementales o de educación básica, media superior y superior, a las asociaciones civiles, instituciones de carácter social, cultural, comercial, industrial, de la transformación, a los organismos no gubernamentales, a maestros y catedráticos, grupos específicos de niños y menores de edad, mujeres, personas de la tercera edad, grupos vulnerables o que se encuentren en situación de riesgo y en general a los habitantes tanto de la región lagunera, como del estado de Coahuila, programa el cual será operado por personal especializado, por Instituciones de Seguridad Pública y Estudiantes Universitarios de Servicio Social y Prácticas Profesionales.

Justificación del Proyecto

De acuerdo con el fenómeno delictivo en general y específicamente el relacionado con un grupo social que en el pasado reciente ha registrado una estadística delictiva preocupante como lo son las conductas antisociales cometidas por menores infractores o adolescentes menores de 18 años y la problemática que ello representa en una sociedad vulnerada por el ilícito en general, tanto de los delitos más comunes como el robo, las lesiones, los daños, delitos sexuales, la violencia familiar, el maltrato a menores, la violencia de género y otros delitos de alto impacto social, con la participación delictiva de menores de edad, como lo son los niños, adolescentes y jóvenes, considerando la factibilidad para poner en práctica la implementación del Proyecto para la consolidación de una cultura para la Prevención del Delito en el municipio de Torreón y para el Estado de Coahuila, en el cual participen y se involucren las Instituciones de Gobierno y la sociedad en general, considerándolo este Proyecto como una oportunidad de intervención y acompañamiento, con debido apoyo de las autoridades, los diversos sectores de la población, grupos sociales organizados, instituciones educativas públicas y privadas, asociaciones, profesionistas, sindicatos de trabajadores, cámaras comerciales, organismos empresariales, organismos no gubernamentales, etc.

Entre las actividades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos específicos del presente Proyecto se proponen diversos programas orientados a la Prevención del Delito y particularmente de las conductas antisociales cometidas por adolescentes, con la implementación de políticas públicas y programas institucionales. La puesta en marcha del presente proyecto pretende lograr un impacto favorable relacionado a la calidad de vida de la población, ya que esta propuesta lo identificamos como un proyecto comunitario que consideran un conjunto de actividades que tienen como fin el ofrecer una herramienta que satisfaga la necesidad de los grupos sociales ante una situación de inseguridad real en la región y en el Estado en materia de prevención delictiva, con el propósito de tomar medidas presentes y futuras en beneficio de la población en general.

El Proyecto para la Implementación de una Cultura la Prevención del Delito consistirá en tomar medidas y realizar acciones para evitar una conducta o un compor-

tamiento que puedan dañar o convertir a la población en sujetos o víctimas de un ilícito; la prevención del delito encierra dos aspectos importantes: prevenir que el individuo realice conductas delictivas o ilícitas y por otra parte evitar que las los miembros de la sociedad sean sujetos o víctimas de algún delito.

Determinación y enumeración de objetivos

Elaborar un Diagnóstico Integral acerca de los factores que inciden en la generación de la violencia en los jóvenes entre los doce y dieciocho años de edad, para Implementar en el municipio de Torreón y en el Estado de Coahuila el programa: “Toma mi Mano”, dirigido a menores infractores o adolescentes con el Objetivo identificar la naturaleza de las diversas situaciones, problemas y las posibles causas que la originan, para diseñar e implementar programas dirigidos para el fomento la cultura de las actividades propias de un joven comprometido consigo mismo, con su familia y con la sociedad, que contemplan la prevención del delito en las áreas rural y urbana, mediante acciones sociales, culturales, deportivas, educativas, con el debido acompañamiento asistido del menor, instrumentando además medidas de tratamiento pertinentes y eficaces para lograr la permanente reinserción familiar y social del joven, para evitar conductas indeseables, antisociales o delictivas que atentan contra el propio adolescente y la sociedad en general.

- Conocer los factores que generan la violencia en los sitios georreferenciados en donde se encuentran registrados los domicilios de los menores infractores y los lugares en que suceden las conductas antisociales y delictivas.
- Generar la apropiación del proyecto por parte de la sociedad, logrando un impacto social favorable con la implementación del Proyecto “Toma mi Mano”, relacionado con el mejoramiento de la calidad de vida del menor y de la población en general, como objetivo conjunto de la Sociedad y de las autoridades con carácter permanente.
- Establecer Planes y Programas de acción en base al diagnóstico de los factores que generan la violencia juvenil y dirigir acciones mediante políticas públicas municipales y estatales.
- Selección y Reclutamiento de Prestadores Interdisciplinarios de Servicio Social y Prácticas Profesionales y Capacitación a estos grupos en la temática del Proyecto para la Implementación mediante Talleres y Cursos dirigidos a grupos específicos, quienes serán los operadores del Proyecto para la Implementación de la Nueva Cultura de la Prevención del Delito.
- Instrumentar actividades que ofrezcan herramientas que satisfagan las necesidades de un grupo social ante una situación de inseguridad, para tomar medidas pertinentes para generar seguridad comunitaria.
- Implementar las medidas de prevención para evitar una conducta o un comportamiento antisocial o delictivo que puedan dañar o poner en riesgo al adolescente, a la familia y a la población en general.
- Difundir todas las acciones que las instituciones de Gobierno tienen establecidas y proyectadas en materia de seguridad, fomentando los valores éticos y cívicos fundamentalmente en niños y jóvenes.
- Evaluar continua y sistemáticamente las acciones de prevención y tratamiento con la finalidad de reducir los índices delictivos en la región y en el estado, para consolidación de la paz social y familiar que garantice una convivencia armónica y de seguridad.

Determinación de las actividades previstas y su desarrollo en el tiempo

Objetivo	Objetivos Específicos	Actividad	Tiempo	Responsable	Recursos Materiales	Recursos Financieros	Recursos Humanos	Recursos Tecnológicos
Elaborar un Diagnóstico Integral acerca de los factores que inciden en la generación de la violencia en los jóvenes entre los doce y dieciocho años de edad, para Implementar en el municipio de Torreón y en el Estado de Coahuila el programa: "Toma mi Mano",	<p>Conocer los factores que generan la violencia en los sitios georreferenciados en donde se encuentran registrados los domicilios de los menores infractores y los lugares en que suceden las conductas antisociales y delictivas.</p> <p>Generar la apropiación del proyecto por parte de la sociedad, logrando un impacto social favorable con la implementación del Proyecto "Toma mi Mano", relacionado con el mejoramiento de la calidad de vida del menor y de la población en general, como objetivo conjunto de la Sociedad y de las autoridades con carácter permanente.</p> <p>Establecer Planes y Programas de acción en base al diagnóstico de los factores que generan la violencia juvenil y dirigir acciones mediante políticas públicas municipales y estatales.</p>	<p>1. Presentación del Proyecto a los titulares de los órdenes de gobierno estatal y municipal, sus instituciones y organismos, tales como: la Secretaría de Educación y Cultura, el Desarrollo Integral de la Familia Estatal y Municipal, Instituto Estatal de la Mujer, Asociaciones de Padres de Familia, Sindicatos y Asociaciones de Trabajadores del Sector Público y Privado, la Procuraduría de la Familia, Hogar del Niño, el Centro de Refugio Temporal de Mujeres, la Universidad Autónoma de Coahuila, Escuelas de Bachilleres, Institutos y Facultades, la Asociación de Colegios e Instituciones de Educación Privada de todos los niveles Académicos, Instituciones de Servicio, Organismos no Gubernamentales, etc.</p>	30 días	Coordinador General				

	Selección y Reclutamiento de Prestadores Interdisciplinarios de Servicio Social y Prácticas Profesionales y Capacitación a estos grupos en la temática del Proyecto para la Implementación mediante Talleres y Cursos dirigidos a grupos específicos, quienes serán los operadores del Proyecto para la Implementación de la Nueva Cultura de la Prevención del Delito.	2. Selección y Reclutamiento de Prestadores Interdisciplinarios de Servicio Social y Prácticas Profesionales, quienes serán los operadores del Proyecto para la Implementación de la Nueva Cultura de la Prevención del Delito.	15 días	Coordinador General y 4 operadores.				
	Selección y Reclutamiento de Prestadores Interdisciplinarios de Servicio Social y Prácticas Profesionales y Capacitación a estos grupos en la temática del Proyecto para la Implementación mediante Talleres y Cursos dirigidos a grupos específicos, quienes serán los operadores del Proyecto para la Implementación de la Nueva Cultura de la Prevención del Delito.	3. Capacitación a los grupos de Prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales en la temática del Proyecto y la Implementación mediante Talleres y Cursos dirigidos a grupos específicos.	15 días	Coordinador General y 4 operadores.				
	Instrumentar actividades que ofrezcan herramientas que satisfagan las necesidades de un grupo social ante una situación de inseguridad, para tomar medidas pertinentes para generar seguridad comunitaria.	4. Organización y Programación de acciones en conjunto con Instituciones de Educación de todos los niveles escolares para la impartición de los Talleres y Cursos de conformidad al Calendario Escolar 2015-2016.	15 días	Coordinador General 4 operadores y estudiantes de servicio social y prácticas profesionales				

	<p>Implementar las medidas de prevención para evitar una conducta o un comportamiento antisocial o delictivo que puedan dañar o poner en riesgo al adolescente, a la familia y a la población en general.</p> <p>Difundir todas las acciones que las instituciones de Gobierno tienen establecidas y proyectadas en materia de seguridad, fomentando los valores éticos y cívicos fundamentalmente en niños y jóvenes.</p>	<p>4.Organización y Programación de acciones en conjunto con Instituciones de Educación de todos los niveles escolares para la impartición de los Talleres y Cursos de conformidad al Calendario Escolar 2015-2016.</p>	<p>3 días</p>	<p>Coordinador General 4 operadores y estudiantes de servicio social y prácticas profesionales</p>				
	<p>Evaluar continua y sistemáticamente las acciones de prevención y tratamiento con la finalidad de reducir los índices delictivos en la región y en el estado, para consolidación de la paz social y familiar que garantice una convivencia armónica y de seguridad.</p>	<p>5.Reunión de Evaluación Inicial con los Operadores del Proyecto para la Instrumentación de la Nueva Cultura de la Prevención del Delito.</p>	<p>Programación a 15 días 30 días 1 año.</p>	<p>Coordinador General y 4 operadores</p>				

Determinación de la forma de evaluación

Como todo programa institucional la evaluación será permanente, por objetivos, en los aspectos cuantitativos y cualitativos, estableciéndose reuniones de trabajo y seguimiento en forma general proponiéndose su programación quincenal. Asimismo se programarán reuniones interinstitucionales con aquellos sectores del Estado, del municipio y de grupos sociales organizados a fin de revisar aquellos aspectos favorables y los obstáculos encontrados en la implementación del proyecto, el impacto social e institucional derivado de las acciones emprendidas con el propósito de analizar, apoyar, corregir, adaptar, adicionar, etc. para mantener el rumbo del objetivo general del presente proyecto.

Se realizarán evaluaciones al final de cada etapa del proyecto y adicionalmente se realizará una evaluación anual de las acciones y objetivos alcanzados para incluirlos en los informes generales del proyecto y de las autoridades municipales y estatales.

PROGRAMA DE BECAS A JÓVENES DE SECUNDARIA EN RIESGO DE DESERCIÓN ESCOLAR PERTENECIENTES A LOS POLÍGONOS PRIORITARIOS EN EL MUNICIPIO DE TORREÓN

Marcela Castañeda Agüero

Duración prevista

Un año.

Descripción del problema o situación

- El de las y los jóvenes es uno de los sectores más vulnerables a involucrarse en el doble juego de la violencia como víctimas-victimarios. Por tal motivo el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia sitúa a los jóvenes en el centro de la política de prevención social.
- Existe un consenso que plantea que uno de los factores de riesgo más importantes frente al delito, la violencia y la victimización es la salida y expulsión de jóvenes en edad escolar del sistema educativo formal. Situación que repercute tanto en los conocimientos adquiridos como en el proceso de socialización y formación.
- El municipio de Torreón cuenta con 926 escuelas públicas y privadas de las cuales 42% corresponden a Preescolar y 36% a Primarias. Es importante señalar que solamente 12% son secundarias y 10% preparatorias; estas cifras indican la falta de capacidad e infraestructura para absorber la demanda de adolescentes y jóvenes en edad escolar (INEGI, 2010).
- En el municipio de Torreón el índice de aprovechamiento en primaria es de 98.4, en secundaria de 76.3 mientras que el de preparatoria de 62.2 lo que muestra que en secundaria y preparatoria los niveles de aprovechamiento son menores. Es importante señalar que mientras que 12,362 niños se gradúan de preescolar; solamente, 4,035 egresan de la preparatoria (INEGI, 2010).
- Si bien no contamos con cifras a nivel municipal, uno de los datos que da muestra del panorama de deserción escolar entre adolescentes y jóvenes es que en Coahuila, el índice de deserción escolar en primaria es de .4, mientras que en secundaria es de 8.2 y en preparatoria de 17.4 el cuál se encuentra por arriba del promedio nacional que es de 14.9 (INEGI, 2010).
- A partir del trabajo de campo en los polígonos de atención prioritaria encontramos un alto grado de deserción escolar de jóvenes en los niveles de secundaria y preparatoria, situación que repercute en el abanico de oportunidades al que tienen acceso además de que limita su inserción al mercado laboral al no contar con las habilidades y conocimientos para una mejor inserción al mercado de trabajo. Las y los jóvenes se enfrentan al desempleo y la precariedad laboral situándose así a procesos de vulnerabilidad social y laboral; por lo que es necesario impulsar políticas públicas orientadas a prevenir la deserción.

Determinación y enumeración de objetivos

Objetivo General

Detectar y detener la deserción escolar en las y los jóvenes de secundaria que pertenecen a los polígonos prioritarios del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del municipio de Torreón mediante el otorgamiento de becas, el acompañamiento de tutores y el desarrollo de habilidades para la vida.

Objetivos específicos

1. Otorgar becas a las y los jóvenes de secundaria en riesgo de deserción escolar.
2. Fortalecer el desarrollo de habilidades para la vida a través de integrar a los jóvenes a talleres formativos, culturales y deportivos
3. Regularización escolar mediante el acompañamiento de tutores.

Características de la población objetivo

- El programa beneficiara a 160 jóvenes estudiantes de secundaria con riesgo de deserción escolar y que pertenecen a polígonos de atención prioritaria. (bajo rendimiento académico, inasistencia escolar o apatía por el aprendizaje).
- Jóvenes con padres desaparecidos o víctimas de la violencia.
- Madres adolescentes que cursan estudios de secundaria o que los dejaron.
- Estar inscritos en una institución pública.
- No estar recibiendo otro tipo de apoyo económico.

Instituciones participantes

- Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana
- Secretaría de Educación
- Dirección Municipal de Prevención del Delito
- Secretaría de la Juventud

Determinación de las actividades previstas y su desarrollo en el tiempo

Objetivos	Objetivos específicos	Actividad	Tiempo	Responsable	Recurso Material	Recurso Humano	Recurso Financiero	Recurso Tecnológico
Prevenir la deserción escolar en las y los jóvenes de secundaria que pertenecen a los polígonos prioritarios	1) Otorgar becas a jóvenes de secundaria en riesgo de deserción.	a) Detectar a jóvenes en riesgo de deserción escolar.	1 mes	Coordinador de proyecto en conjunto con docentes, directores y promotores comunitarios	0	Coordinador de proyecto	\$13,000.00 por 12 meses	1 Computadora
		b) Conformar expediente socioeconómico y académico	1 mes	Coordinador de proyecto en conjunto con docentes, directores y promotores comunitarios	Formatos para expedientes, carpetas, copias.	0	\$1,000	0
		c) Otorgar una beca mensual durante 10 meses a jóvenes beneficiados	10 meses	Coordinador de proyecto	0	0	\$800.00 por mes para cada beneficiario durante 10 meses. Total por beneficiado: \$8,000.00	0

	2) Fortalecer el desarrollo de habilidades para la vida a través de integrar a los jóvenes a talleres formativos, culturales y deportivos.	a) Integrar a los jóvenes a talleres culturales, deportivos y formativos del PRONAPRED	10 meses	Coordinador de proyectos Promotores comunitarios	0	Talleristas	Nota: no tendrán costos dado que se integran a los talleres y actividades del PRONAPRED	0
		b) Seguimiento de los beneficiados en asistencia a los talleres	10 meses	Coordinador de proyecto y promotores comunitarios	Listas de Asistencia	0	0	0
	3) Regularización escolar del grupo de beneficiados mediante el acompañamiento de tutores.	a) Conformar el grupo de tutores (docentes, padres de familia, universitarios de servicio social, promotores)	1 mes	Coordinador de proyecto	0	0	0	0
		b) Talleres de regularización escolar con tutores y seguimiento mensual a la asistencia y rendimiento académico	10 meses, 2 sesiones por semana	Tutores	Material didáctico	0	\$10,000.00 para material didáctico	1 computadora 1 cañón

Determinación de la forma de evaluación

Durante el desarrollo del proyecto se dará el seguimiento a los jóvenes beneficiados. Al finalizar el proyecto se realizará una evaluación de impacto con el objetivo de informar sobre los cambios producidos a partir de la implementación. Para realizar la evaluación de impacto se aplicarán encuestas, entrevistas y se analizarán los registros académicos y asistencias a talleres y tutorías.

Las encuestas se aplicarán con el objetivo de recoger información socioeconómica y académica. Además se realizarán entrevistas para obtener información sobre su trayectoria escolar, su percepción de la participación en el proyecto y sus motivaciones para continuar o dejar la escuela así como los intereses de los jóvenes.

También entrevistas con docentes y tutores para conocer su percepción de los jóvenes a partir de la intervención. Con los datos recabados será posible conocer los impactos del proyecto en el rendimiento escolar además de las percepciones y motivaciones de los jóvenes para permanecer o dejar la escuela.

Nota: los costos del programa de becas no incluyen los costos para la realización de la evaluación.

ACCESO AL DEPORTE MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DE LAS CANCHAS DE BARRIO DEL SECTOR PONIENTE DE LA CIUDAD DE TORREÓN

**Alfonso Gutiérrez Urrea
Sandra Gabriela Rodríguez Vázquez**

Duración prevista

Un año.

Descripción del problema

En las colonias más vulnerables de Torreón debido a la delincuencia y presencia del crimen organizado, particularmente las que conforman el Polígono Poniente, una de las actividades con más interés entre los niños y jóvenes es el deporte, viéndose limitado por la falta de recursos y espacios adecuados para poder desarrollarlo. El deporte es una herramienta de gran ayuda para que esa parte de nuestra sociedad se sienta con oportunidades de salir adelante.

Por cultura las Canchas de Barrio son un lugar de reunión y por lo tanto es un lugar crítico que puede ser aprovechado por los delincuentes para tener un mercado cautivo de venta de sustancias ilícitas, pero si se utiliza para lo que en realidad fueron creadas, su entorno tendrá otra perspectiva y será fuente de bienestar. Por lo que es de suma importancia dotarlos de herramientas para hacer buen uso de ellas.

Las necesidades básicas en la mayoría de las canchas de barrio son: pintura, malla protectora, luz (reflectores y cableado), tubos, porterías, redes, balones, etc.

Determinación y enumeración de objetivos

1. Rehabilitar los espacios deportivos ubicados dentro del polígono poniente.
 - a. Involucrar a los colonos para que sientan la identidad con sus espacios deportivos.
2. Concientizar a los colonos a realizar sus propios torneos sin necesidad de depender de ninguna instancia que se los organice.
 - a. Enseñar a organizar torneos deportivos.

Determinación de las actividades previstas y su desarrollo en el tiempo

Objetivo	Objetivo específico	Actividad	Tiempo	Responsable	Recursos Materiales	Recursos financieros	Recursos humanos	Recursos tecnológicos
1	1.a	Pintar y remozar las canchas de barrios	1 mes	Sandra Gabriela Rodríguez Vázquez	Pintura, Brochas, Cubetas y Cal	\$25,000	15 colonos por cada una de las colonias	-
1	1.a	Cablear y/o cambiar luminarias	1 mes	Sandra Gabriela Rodríguez Vázquez	Lámparas, cable	??	Personal de alumbrado público y colonos de ayudantes	-

1	1.a	Colocar y/o dar mantenimiento de porterías, tubos para voleibol, canastas de basquetbol, malla perimetral	1 mes	Sandra Gabriela Rodríguez Vázquez	Tubos, mallas perimetrales, máquina para soldar	\$50,000	Personal de parques y jardines, así como colonos de ayudantes	-
2	2.a	Organizar torneos de futbol soccer	2 Meses	Alfonso Gutiérrez Urrea	Balones, silbatos, trofeos, formatos	\$10,000	3 personas por cada una de las colonias, que designen los presidentes de colonos.	-
2	2.a	Organizar torneos de voleibol	2 Meses	Alfonso Gutiérrez Urrea	Balones, trofeos, mallas, formatos	\$10,000	3 personas por cada una de las colonias, que designen los presidentes de colonos.	-

Determinación de la forma de evaluación

La evaluación tendrá que ser participativa, ya que se pretende reducir al mínimo la distancia existente entre los participantes del proyecto y las personas beneficiarias.

Se pretende que se nos conciba como animadores y que nuestra función consista esencialmente en dinamizar, facilitar las acciones y recoger sus resultados, así como en la proyección de recomendaciones para el futuro.

RIESGO Y PREVENCIÓN EN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Fernando René Rodríguez Santoyo
Gustavo Méndez Garibay

Duración prevista

Un año.

Descripción del problema

La situación de nuestra región es incierta, con todos los problemas que se nos manifestaron al paso de la delincuencia, a partir del 2007, y la violencia generada en esos años a la fecha, no vemos avances, en cuestión de seguridad, en los 60" conocíamos a nuestro policía y le saludábamos hoy en día es un peligro hablarles porque no tenemos la seguridad de que sean confiables como años atrás.

Determinación y enumeración de objetivos

- Crear la Unidad de Gestión de Riesgos (UGR) en el ámbito de la que garantice que todas las actividades desarrolladas en la universidad se den en condiciones óptimas y con la mayor seguridad posible, constituyéndose en un eje integrador que atraviese transversalmente todas las actividades realizadas.
- Promover la reflexión y el debate para avanzar en la adopción concertada de un enfoque sobre la gestión de riesgos.
- Definir políticas de prevención y las acciones que posibiliten su operación, con la finalidad de lograr a corto y mediano plazo el fortalecimiento de la gestión preventiva de riesgos laborales, para toda la comunidad ciudadana.

Determinación de las actividades previstas y su desarrollo en el tiempo

Objetivos	Objetivos específicos	Actividad	Tiempo	Responsable	Recurso Material	Recurso Humano	Recurso Financiero	Recurso Tecnológico
Crear la Unidad de Gestión de Riesgos (UGR) en el ámbito de la que garantice que todas las actividades desarrolladas en la universidad se den en condiciones óptimas y con la mayor seguridad posible, constituyéndose en un eje integrador que atraviese transversalmente todas las actividades realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la reflexión y el debate para avanzar en la adopción concertada de un enfoque sobre la gestión de riesgos. • Definir políticas de prevención y las acciones que posibiliten su operación, con la finalidad de lograr a corto y mediano plazo el fortalecimiento de la gestión preventiva de riesgos laborales, para toda la comunidad ciudadana. 	Impartir cursos de seguridad, y prevención del delito a los colonos para su seguridad, así como cursos de desarrollo humano, para eliminar esos sesgos de temor, deportes, y cursos de cocina.	6 meses a 12 meses para reacciones de paz dentro del sector.	Procurar los recursos humanos, económicos y de infraestructura necesarios para la concreción de las misiones y funciones asignadas a la UGR.			Se estima la asignación de un presupuesto inicial destinado al equipamiento de la UGR en materia de: <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación física • Mobiliario básico • Equipamiento informático • Equipamiento telefónico • Equipamiento electrógeno • Bibliografía • Insumos Es necesario incluir los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento para mediciones específicas: iluminación de puestos de trabajo; ruidos; etc. • Elementos de protección personal para los integrantes de las brigadas de incendios que conforman una parte sustancial dentro de todo Plan de Emergencia. 	Instalación de cámaras de seguridad en las zonas de alto impacto, así como en las salidas de la ciudad.

Determinación de la forma de evaluación

El Proyecto Regional Feria de conocimiento de Gobernabilidad local para La Comarca Lagunera de Coahuila y Durango. Promueve la transferencia de conocimiento entre municipalidades de la región. Para esto, identifica, documenta y Promociona buenas prácticas en gobernabilidad local y actúa como facilitador entre la oferta y demanda de Conocimiento para, a través de metodologías y herramientas específicas, contribuir a la sostenibilidad de las Iniciativas.

El Proyecto Regional ha identificado -basándose en la gran demanda existente-la seguridad y convivencia Ciudadana como tema prioritario para América latina. De esta forma, ha establecido una línea de trabajo Concreta para desarrollar herramientas de conocimiento y trabajar con las Oficinas PNUD así como con Actores de gobiernos locales e intermedios la convivencia y seguridad ciudadana.

Este documento pretende configurarse como un marco para la acción que sirva tanto a Ejecutores como a académicos a acotar los conceptos implicados y a convertirlos en herramientas de acción, con el fin de aportar al mejoramiento de las políticas

públicas de convivencia y seguridad ciudadana en la región. Surge de las lecciones aprendidas en las iniciativas que ha desarrollado el PNUD en América Latina, de las buenas prácticas identificadas y también toma como insumo algunos de los diferentes enfoques que sobre el tema, se han desarrollado. Igualmente, el marco para la acción busca identificar los elementos esenciales del rol de los gobiernos locales e intermedios en seguridad ciudadana, así como precisar la relación entre gobernabilidad local y seguridad que guíe la incorporación del componente de fortalecimiento de gobernabilidad en proyectos de seguridad ciudadana.

CONSTRUYENDO JUNTOS UNA CULTURA DE PAZ

Luis Eduardo Encino Canales
Gabriela Marcela Calderón Franco

Duración prevista

Un año.

Descripción del problema o situación

Es necesario implementar acciones de intervención comunitaria con la finalidad de generar oportunidades de desarrollo humano a través de la aplicación de iniciativas y propuestas culturales integrales que permitan a las comunidades conurbadas de Torreón que se encuentran dentro de los polígonos de alta incidencia delictiva del municipio acceder a mejores condiciones de vida partiendo de la generación de un sentido de identidad que permita la apropiación comunitaria para la recuperación de sus espacios públicos, previniendo la aparición de conductas violentas y el delito, y construyendo opciones de bienestar social desde sus propias experiencias y conocimientos.

Se ha podido observar posteriormente al proceso de violencia experimentado en la ciudad de Torreón y agravado por la incursión de diferentes grupos del crimen organizado que dejó como resultado una comunidad vulnerabilizada, principalmente en lo concerniente a las relaciones culturales, sociales y económicas, viéndose modificadas estas profundamente por el terror producto de la disputa de territorios por parte de estos grupos que incluso provocó el desplazamiento de personas de amplios sectores y el cierre de comercios, generando un ambiente de sicosis colectiva que afectó sustancialmente los modos de vida y las conductas, generando además una cultura más a fin al conflicto que a la paz, además de los mencionados daños colaterales que en la mayoría de los casos no han recibido atención psicológica especializada para poder superar las pérdidas y poder reconstruir nuevamente una sana relación con su entorno.

Estas experiencias vividas afectan directa o indirectamente a los habitantes de estas comunidades provocando un comportamiento desconfiado, temeroso y arisco, que rompe con la armonía, la unidad social, la colaboración, la solidaridad y la paz. Es de vital importancia el reconocimiento de indicadores positivos que permitan crear mecanismos para fomentar la construcción de una cultura de paz, reconociendo que la paz no sólo es la ausencia de conflicto, sino que, habría que comenzar por aceptarlo como un elemento de la vida el cual ha estado presente siempre y con el cual hemos aprendido a convivir.

El conflicto es un fenómeno natural ligado a toda sociedad humana y que a pesar de este se requiere fomentar un proceso positivo, dinámico y participativo en que se promueva el diálogo como un instrumento ideal que posibilite se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos. De ahí la impor-

tante tarea de fomentar el diálogo a partir del entendimiento de cómo estamos estructurados culturalmente, entendido como la comprensión y el respeto a lo que soy yo, para poder realizar lo mismo hacia los demás, sin importar sexo, edad, condición social, educación, religión, opinión política u origen, (diversidad y multiculturalismo).

Bajo estos principios, las Naciones Unidas (ejemplo) entre otros organismos públicos y privados buscan promover la paz en lugares en donde los conflictos violentos han traído serias consecuencias a nivel económico, social y cultural, alterando las dinámicas de convivencia y la cotidianidad social produciendo entre otros fenómenos una espiral de la violencia.

Determinación y enumeración de objetivos

1. Lograr un esfuerzo común y articulado entre las instancias de gobierno en conjunto con la comunidad para impulsar una cultura de paz.
2. Incidir en el diseño de estrategias preventivas del delito y la violencia que se planteen desde la visión de la comunidad (ciudadanización), a través de la instalación de Comités Comunitarios Vecinales (COVEC).
3. Transformar y prevenir los conflictos que puedan engendrar violencia en cualquiera de sus diversas modalidades para restaurar la paz y las relaciones sociales positivas y solidarias por medio de talleres comunitarios.
4. Coadyuvar a la restauración de la confianza y el entendimiento en comunidades que han sufrido alguna forma de violencia, poblaciones emergentes que derivado de la violencia han modificado significativamente su manera de convivir y relacionarse a través de círculos de dialogo y apoyo.
5. Alcanzar un cambio positivo que trascienda los límites de los conflictos vinculados a hechos relacionados al crimen y el delito para hacerse extensivo a las escuelas y los lugares de trabajo, las instancias de gobierno y los medios de comunicación, el hogar, las familias, los lugares de recreo, y la vida cotidiana.
6. Promover la cultura de paz como una vía para la salvaguarda de una cultura de la armonía que suponga ante todo un esfuerzo conjunto para incidir de manera consiente en la modificación de mentalidades y actitudes como una libre decisión para la consolidación de una paz duradera por medio de actividades lúdicas, artísticas, creativas, recreativas, productivas y culturales.
7. Consolidar una cultura de paz entre los niños, los jóvenes y los adultos que les sea útil para la mejor comprensión del respeto a la libertad, la diversidad, la justicia, la democracia, los derechos humanos, la tolerancia, la igualdad y la solidaridad a través de la cultura por medio de talleres.
8. Lograr un rechazo colectivo de la violencia partiendo del principio de lo que “le afecte al otro nos afecta a todos”, (estrategia mediática).
9. Alentar la cooperación intercultural y el intercambio de experiencias positivas entre las comunidades participantes para aportar la estabilidad y la ayuda necesarias desde su propias vivencias (Redes de Apoyo Sectorial/RASA).
10. Transformar paradigmas para poder estimular desde diferentes perspectivas una cultura de paz que rebase la responsabilidad de un solo sector para que este trabajo cobre un carácter más universal.
11. Promover la participación activa y reflexiva, a través de la aplicación de instrumentos de sensibilización y capacitación de los miembros de las diferentes comunidades, para motivar su colaboración como actores fundamentales de su propio entorno social.

- Reconocer y alentar las capacidades creativas, así como las tradiciones culturales que existen entre los adultos, jóvenes y niños de las comunidades urbanas, ofreciendo alternativas de capacitación para potenciar las habilidades y destrezas creadoras en estos sectores vulnerables.

Determinación de las actividades previstas y su desarrollo en el tiempo

Actividad	Objetivo	Objetivo específico	Tiempo	Responsable	Recursos materiales, humanos, financieros y tecnológicos
Intervención en 4 colonias Residencial del Norte, Villas La Merced, Rincón la Merced, Prados del Oriente	Identificar territorio, problemáticas, potencialidades y liderazgos naturales	Vinculación	Mayo a Agosto	Gabriela Calderón, Luis Enciso y Tomasa Pargas	Vehículo, equipo de computo y tres promotores
Creación de Comités Comunitarios Vecinales (COVEC)	Incentivar la participación comunitaria	Ciudadanizar el proceso de participación	Septiembre a Diciembre	Gabriela Calderón, Luis Enciso y Tomasa Pargas	Vehículo, equipo de computo y tres promotores
Talleres de Introducción a una Cultura de Paz	Brindar las herramientas metodológicas y conceptuales de la cultura de paz	Sensibilización comunitaria hacia las solución de problemas comunes	Enero a Marzo	Gabriela Calderón, Luis Enciso y Tomasa Pargas	Vehículo, equipo de computo y tres promotores
Círculos de Paz	Participación consiente en el trabajo intra e intercultural	Colaboración solidaria	Enero a Marzo	Gabriela Calderón, Luis Enciso y Tomasa Pargas	Vehículo, equipo de computo y tres promotores
Talleres culturales	Promover una cultura de respeto y legalidad	Reflexionar sobre la interculturalidad y la multiculturalidad	Enero a Marzo	Gabriela Calderón, Luis Enciso y Tomasa Pargas	Vehículo, equipo de computo y tres promotores
Actividades lúdicas, artísticas, creativas, recreativas y diseño de proyectos	Impulso al reconocimiento de talentos y potencialidades	Desarrollo de destrezas y habilidades	Enero a Marzo	Gabriela Calderón, Luis Enciso y Tomasa Pargas	Vehículo, equipo de computo y tres promotores
Actividades de trabajo intercultural y apoyo	Promover la cooperación y la sana convivencia	Impulsar una Cultura de Paz	Abril a Mayo	Gabriela Calderón, Luis Enciso y Tomasa Pargas	Vehículo, equipo de computo y tres promotores
Actividades, talleres y charlas para la atención, prevención y negociación del conflicto	Negociación y administración del conflicto	Promoción y difusión de una cultura de paz	Abril a Mayo	Gabriela Calderón, Luis Enciso y Tomasa Pargas	Vehículo, equipo de computo y tres promotores
Promover las Redes de Apoyo Sectorial (RASA)	Promover el apoyo intersectorial	Fortalecimiento comunitario a través de redes de apoyo	Abril a Mayo	Gabriela Calderón, Luis Enciso y Tomasa Pargas	Vehículo, equipo de computo y tres promotores
Elaboración de mapeo	Registro de conexiones solidarias	Descubrir potencialidades por sector	Abril a Mayo	Gabriela Calderón, Luis Enciso y Tomasa Pargas	Vehículo, equipo de computo y tres promotores
Campaña mediática de promoción y difusión de Cultura de Paz	Suma de Voluntades y articulación de acciones	Lograr permear en la conciencia ciudadana	Enero a Mayo	Gabriela Calderón, Luis Enciso y Tomasa Pargas	Vehículo, equipo de computo y tres promotores
Evaluación e impacto	Medir nivel de aceptación	Modificación de conciencias y conductas	Enero a Mayo	Gabriela Calderón, Luis Enciso y Tomasa Pargas	Vehículo, equipo de computo y tres promotores

Determinación de la forma de evaluación

- Se realizará un diagnóstico sociocultural que describa las principales problemáticas, amenazas y riesgos que confrontan estas comunidades; pero también

- que distinga sus fortalezas y oportunidades; y dentro del cual se conozcan igualmente las capacidades y necesidades culturales de estas comunidades.
2. Para llevar a cabo el proceso de evaluación y seguimiento se desarrollara un instrumento de igual manera con la comunidad para poder utilizar el resultado del diagnostico como un mecanismo de medición al cruzar la información con los resultados de la práctica del proyecto en el instrumento de evaluación, de esta manera los participantes se estructuraran como equipos mismos que dentro de las acciones de trabajo irán autoevaluándose para indicarnos el proceso de cambio que vayan experimentando, es decir los participantes describirán su propia experiencia y el nivel de comprensión adquirido tanto en lo teórico como en la práctica, de igual forma se medirá el avance material en sus expectativas de crecimiento y logros, ejemplo; cambios estructurales en sus domicilios, aseo, pintura de fachadas, pequeños arreglo de desperfectos que no se habían hecho, auto empleo, etc. Así como también el reflejo de prácticas durante el ocio.
 3. El impacto se podrá graficar a través de un mapeo de las zonas donde se intervino, estos mapas podrán establecer las relaciones del tejido social afectado en redes de relaciones que una vez que se vayan reconstruyendo el nivel de conexiones de las redes ira en aumento, de esta manera se podrá ver el impacto al restablecer la conectividad social en los sectores afectados por la violencia y que originaron la intervención.

LA IMPORTANCIA DE LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS

Lic. José Ángel Balderas Escajeda
Lic. Roberto Pérez García

Duración prevista

Dos meses.

Descripción del problema

Actualmente hay una gran gama de problemas que existen a nivel mundial, continental, nacional, estatal, local, familiar, y personal. Sin embargo la razón por la que se decide centrarnos en el tema: accidentes automovilísticos, es debido a que las estadísticas de accidentes automovilísticos son alarmantes.

Los accidentes automovilísticos se deben a la combinación de diversos factores. Y, si se pretende solucionar el problema, es básico que se conozca las causas y consecuencias del problema, y una vez conociendo las características de la problemática podemos proponer más y mejores soluciones.

Es muy triste que a pesar de los avances de la medicina, y tecnología en los autos, las muertes por accidentes automovilísticos se hayan convertido en uno de los más graves problemas de salud pública.

Este problema, es un asunto que a todos nos concierne, pues todos hemos experimentado este problema ya sea en nuestra persona, o algún conocido.

Se han llevado a cabo diversas investigaciones sobre accidentes automovilísticos, sin embargo, no hemos logrado solucionar este problema. No podemos permitir que las cifras de accidentes automovilísticos sigan creciendo, es por ello que decidimos hablar sobre este tema, para poder brindar información y por supuesto poder plantear posibles soluciones.

Determinación y enumeración de objetivos

Objetivo General

Ofrecer información sobre los accidentes automovilísticos con altos índices de muertes y, lo que es más alarmante, que los adolescentes son los más involucrados en ellos.

Objetivo específico

Conocer todas las causas de los accidentes y de alguna forma tratar de evitarlos. A través de esta investigación se pretende evitar a toda costa que estos terribles accidentes sigan sucediendo en la región laguna, realizando campañas que estén dirigidas a los jóvenes de secundaria, preparatoria y a los jóvenes universitarios, para sí poder reducir el índice de los accidentes producidos por éstos.

Determinación de las actividades previstas y su desarrollo en el tiempo

Objetivo	Objetivo específico	Actividad	Tiempo	Responsable	Recursos materiales	Recursos financieros	Recursos humanos	Recursos tecnológicos
Es ofrecer al interesado información sobre los accidentes automovilísticos con altos índices de muertes y lo que es más alarmante, que los adolescentes son los más involucrados en ellos	Bajar las estadísticas de hechos de tránsito.	Operativos " radar" : efectuados para disminuir la velocidad inmoderada	4 semanas	1er. Oficial marco Antonio Noriega Leija, encargado del escuadrón motorizado de la policía estatal.	Boletas de infracción, radar, reductores de velocidad (conos) equipo policía (lámparas, leyes y reglamentos.)	Apoyo del gobierno del estado de Coahuila para un mejor equipo policial	36 elementos, los cuales se dividirán en 3 turnos	Fotográficas y cámaras de video en semáforos para cualquier incidente.
Expedición y autorización de licencia de conducir	Comprometer al interesado a conducir bajo supervisión por lo menos seis meses para poder aclimatarse a la calle antes de tomar el examen para obtener la licencia de conducir.	Los policías supervisaran que efectivamente se lleven a cabo exámenes de manejo por parte del personal sin omitir ningún examen (0 corrupción)	Permanente	Comandante José ángel Balderas Escajeda	bitácoras de servicio		05 elementos de apoyo	cámara de video en la explanada donde se lleva a cabo los exámenes de manejo
operativos "alcoholímetro"	Efectuar operativos de alcoholímetros para disminuir accidentes en Torreón, Coah.	Operativos los fines de semana en bulevares con mayor flujo vehicular después de las 02:00 a.m.	Permanente	Policía operativa, departamento de tránsito y vialidad	boletas de infracción, radar, reductores de velocidad (conos) equipo policía (lámparas, leyes y reglamentos.) alcoholímetro		36 policías	fotografías a conductores ebrios para evitar reincidencias
cursos y talleres de hechos de tránsito en escuelas públicas y privadas	impartir cursos a jóvenes en escuelas para llevar a cabo una buena educación vial	Policías capacitados para impartir curso de manejo, mecánica, educación vial y tránsito terrestre	Permanente	1er. Comandante Raúl Udave Martínez	proyector, computadoras, bitácoras de asistencia,		15 policías	videos con contenido de pérdidas materiales y humanas para una mejor concientización

Determinación de la forma de evaluación

Programa a implementarse en las fiestas navideñas en donde los jóvenes consumen más alcohol que en otros meses del año, se efectuaran reuniones de trabajo semanalmente con las siguientes corporaciones e instituciones para evaluar los resultados de los operativos, ajustar detalles y comparar estadísticas semanales:

- Policía estatal y municipal
- Cruz roja mexicana
- Departamento de tránsito y vialidad
- Protección civil del municipio
- Departamento de alcoholes

CINCO SPOTS ANTIMÚSICA QUE INCITA A VIOLENCIA, DELINCUENCIA Y FALSAS ASPIRACIONES

Juan Huerta Aragón

Duración prevista

Tres meses.

Descripción del problema

Una de las principales formas de difusión que incitan a la violencia, competencia desleal, delincuencia, antimoral, dinero fácil, etc., que utilizan algunos grupos musicales, es la propagación de canciones con contenidos de historias fantasiosas, lujos, lenguaje coloquial cotidiano, tonos melódicos, ritmos acelerados y videos que invitan a realizar estas prácticas que atentan contra las buenas costumbres principalmente del joven o niño que tiene el acceso por medio de la radio, televisión, internet y redes sociales.

Aunque algunos medios de comunicación han sacado de su programación canciones de esta naturaleza, están presentes en bares, salones de baile, fiestas y al alcance de cualquier persona.

Es una manifestación sociocultural de carácter grave debido a que no hay una regulación por parte de autoridades o empresarios de la música que ayuden a encaminar positivamente esta industria. La problemática que genera estas canciones es totalmente auditiva, no obstante involucra lo visual para causar un mayor impacto en el escucha que por lo general son niños y jóvenes.

Este proyecto pretende crear conciencia en la comunidad a través de spots que invitan a la reflexión, utilizando los mismos medios de transmisión.

Determinación y enumeración de objetivos

Crear conciencia entre las personas que observen o escuchen el spot, el cual contiene un extracto de canciones con un hecho lamentable que coincide con lo ocurrido a un personaje muy cercano al antagonista, invitando con esto a la reflexión.

Motivar a la participación ciudadana, distribuyendo el material en las redes sociales, asimismo involucrar a los distintos medios de comunicación.

Determinación de las actividades previstas y su desarrollo en el tiempo

Objetivos	Objetivos específicos	Actividad	Tiempo	Responsable	Recurso Material	Recurso Humano	Recurso Financiero	Recurso Tecnológico
Crear conciencia entre las personas que observen o escuchen el spot, el cual contiene un extracto de canciones con un hecho lamentable que coincide con lo ocurrido a un personaje muy cercano al antagonista, invitando con esto a la reflexión. Elaboración de guiones	Determinar el mensaje positivo a través de la canción a intervenir	Reunión con los escritores y explicar la intención del spot para la creación de textos	10 días	Juan Huerta	Cuaderno, lápiz, goma para borrar	\$600 honorarios \$40 materiales	4 personas	Computadora, impresora
Formulación de story board	Mostrar gráficamente el desarrollo del spot	Trabajar con los diseñadores gráficos y grabar los patrones con escenas	5 días	Juan Huerta	Grafito, plumones y papel	\$1200 honorarios	2 personas	Escáner, computadora, impresora, programas e diseño
Elegir Producción y Dirección	Reunión con invitados a colaborar como Director y Productor	Interesarlos en el proyecto para desarrollar la animación de los spots	4 días	Juan Huerta	Sala de reunión, folders, hojas, plumas, coffee break	\$20,000 honorarios Productor \$20,000 honorarios Director	1 persona	Computadora
Elección de actrices, actores y grupo musical	Realizar convocatoria para elegir actrices, actores y músicos	Seleccionar el perfil requerido para la producción	10 días	Juan Huerta	Cartel, fotocopias, flyers	\$340 materiales	4 personas	Computadora, redes sociales, impresora, copiadora
Producción de spots	Llevar a cabo el rodaje de cada spot	Agendar los días de ensayos y filmación, selección del equipo de cada spot	12 días	Juan Huerta	Teatros, escenarios naturales	\$5000 renta de cámara, \$2,500 renta de mobiliario, \$10,000 honorarios de actores, \$1,500 operador de cámara, 3,000 operación de audio, \$1,500 iluminación, \$1,000 honorarios de asistentes.	10 personas por spot	Cámaras digitales, iluminación y audio
Campaña de difusión	Reunión con medios de comunicación	Establecer convenios con medios de comunicación y dependencias gubernamentales para lanzar difusión de spots.	5 días	Juan Huerta	Folders, hojas de papel, plumas	\$40 materiales	1 persona	Pantalla, proyector, automóvil

Determinación de la forma de evaluación

- Se realizará una bitácora de actividades diarias para mostrar el desarrollo del proyecto.
- Se registrará gráficamente el proceso del proyecto.
- Se mostrarán los 5 spots terminados ante los medios de comunicación
- Se elaborará una encuesta en redes sociales para medir el impacto en la comunidad.
- Se hará una reunión final entre los involucrados para ver el impacto y alcances positivos que genera este proyecto.



INTERVENCIÓN VIVENCIAL PARA PREVENIR CONDUCTAS DELICTIVAS EN JÓVENES

Itzi Elena Arellano Montoya

Duración prevista

Un mes y medio (en cada plantel visitado).

Definición del problema

Considerando a la delincuencia juvenil como uno de los factores con mayor incidencia en la actualidad, ya que en los últimos tiempos, se ha convertido en una problemática que cada vez genera mayor preocupación social, tanto por su incremento cuantitativo, como por su progresiva peligrosidad cualitativa.

En términos generales la conducta delictiva se refiere a la aparición de conductas problemáticas, casi siempre agresivas, caracterizadas por transgresiones a las normas sociales. El comportamiento delictivo incorpora manifestaciones abiertas como lo es la agresión, desafío, fanfarronería y en cubiertas como el robo, engaño, consumo de drogas, daño en propiedad ajena. Tomando en cuenta a la agresión como uno de los principales factores que abarcan las conductas delictivas, sin embargo también existen distintas causas por las cuales se origine el comportamiento delictivo estos pueden ser:

- Por causas externas, tales como la familia, amigos, cultura y creencias del individuo o el medio en el que se desenvuelve.
- Por causas internas, estos tienen lugar a las causas orgánicas y psicológicas.

Sin embargo es considerado que el comportamiento que los adolescentes demuestran al cometer actos delictivos es derivado en una totalidad de los factores externos y no tanto de los internos.

Tomando en cuenta que el municipio de Matamoros, Coahuila cuenta con 107,160 habitantes, de los cuales en el rango de edad de 15 a 19 años, 36, 247 son hombres y 36, 878 son mujeres, de los cuales el 6% es analfabeta y el 50.4 % de la población es desempleada y el 9.52% es vulnerable por el nivel de ingreso que percibe. Esto genera en el municipio problemas sociales generalizados, como son la deserción escolar que se manifiesta desde la educación secundaria hasta el nivel medio superior, ocasionando este problema diversas manifestaciones a consecuencia de dicho problema, citando algunos:

- Pandillerismo.
- Venta y consumo de drogas.
- Delincuencia organizada.

Es por esto que se pretende realizar un programa de intervención juvenil, en el municipio de Matamoros, Coahuila, con la finalidad de prevenir las conductas delictivas. Y así lograr que los jóvenes canalicen conductas indeseables hacia actividades productivas y que sean benéficas para ellos, trabajando con su control de impulsos, mejorando y reforzando la autoestima, confrontándolos con sus polaridades y de esta manera facilitar el logro de nuevas alternativas para confrontar situaciones negativas en las que se vean involucrados hoy en día; promoviendo al mismo tiempo la cultura de la legalidad para así formar jóvenes agentes de cambio, líderes naturales que funjan como ejemplo para los demás jóvenes del municipio.

Se pretende que la atención que se brinde sea de prevención primaria, creando en conjunto con las y los jóvenes talleres vivenciales y pláticas en los diferentes planteles educativos del municipio, y de esta manera conozcan y desarrollen sus habilidades y así ayudarlos a elegir un camino sano y libre de violencia y delincuencia.

Las características del programa de intervención juvenil son:

- Ser un espacio destinado para jóvenes.
- Sea un espacio de expresión, reflexión y ayuda para los mismos.
- Un espacio en donde puedan descubrir sus habilidades y así canalizar su energía hacia actividades, culturales, deportivas y de oficios diversos.

Determinación y enumeración de objetivos

Objetivo General

Brindar un espacio de confianza y reflexión donde los y las jóvenes tengan oportunidad de expresarse y desarrollar habilidades a través de herramientas necesarias para un desarrollo personal enfocándolo a la prevención social.

Objetivos específicos

- Establecer vínculos con autoridades escolares y organizaciones civiles.
- Realizar un plan estratégico el cual permita identificar y disminuir las conductas delictivas en jóvenes.
- Promover la cultura de la legalidad.
- Formar jóvenes agentes de cambio.

Determinación de las actividades previstas y su desarrollo en el tiempo

Objetivo	Actividad	Tiempo	Responsable	Recursos
Dara a conocer a los diferentes planteles educativos localizados en el municipio de matamoros Coah. del programa de intervención juvenil.	Elaboración y entrega de oficios.	1 día	Psicóloga Trabajadora social	Computadora, hojas, una persona.
Crear un espacio de confianza y reflexión para los jóvenes.	Círculos de convivencia	2 horas	Psicóloga Trabajadora social	2 personas
Realizar un acuerdo directo con las y los jóvenes de la manera, tiempo y espacio con el que se trabajara.	Encuadre	1 hora	Psicóloga Trabajadora social	2 personas
Identificar si las y los jóvenes conocen y toman en cuenta sus habilidades, y a través de esto conocer sus necesidades.	Cuadernillo. Mis habilidades son... Mis características personales son... A mí me gustaría estudiar... Los aspectos que me han ayudado a continuar estudiando son...Las dificultades que se me han presentado para seguir estudiando son...	1 hora	Psicóloga Trabajadora social	2 personas

Aprender a identificar y manejar las emociones, identificando las figuras de conflicto	Manejo de la ira a través de la música y el movimiento autentico.	2 horas	Psicóloga Trabajadora social	2 personas, bocinas, papel bond, marcadores
Reflexionar sobre la importancia que tiene tomar una decisión, haciendo frente a sus consecuencias.	Dramatización	2 horas	Psicóloga Trabajadora social	2 personas, bocinas
Concientizar sobre una sana autoestima en las y los jóvenes.	Trabajando con mi autoestima	2 horas	Psicóloga Trabajadora social	2 personas
Realizar una retroalimentación del aprendizaje adquirido.	Cierre	1 hora	Psicóloga Trabajadora social	2 personas

Determinación de la forma de evaluación

1. Si se logra dar respuesta a la problemática presentada, se trascendería al grado de que se estaría contribuyendo al desarrollo personal y social de las y los jóvenes, lo cual lograría en ellos el desempeño de un papel activo y productivo en la sociedad, que a manera más amplia se vería reflejado dentro del municipio, disminuyendo el índice delictivo.
2. Es importante que al crear espacios destinados específicamente a los y las jóvenes se aplique la perspectiva de género, así mismo que se transversalice este enfoque en todas las áreas y dependencias de la administración pública, ya que al llevarlo a cabo se estarían aplicando acciones y programas que realmente estarían cubriendo las necesidades específicas que presentan en la actualidad

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS TORREÓN

PRACTICANDO VALORES**Institución, organización o empresa**

DIF Coahuila

Año de inicio de la experiencia

2014

Procedencia

Asociación Civil

Responsables de la experiencia

Lic. Claudia Marlene Martínez Valdés

Resumen

Se trata de hacer un cuadernillo o especie de cuento que transmita todos y cada una de las buenas prácticas o valores éticos, en nuestro país es difícil la hábito por la lectura, así que nos ayudaremos por ilustraciones acompañadas por una breve descripción de que queremos erradicar con estos pequeños pero significativos cambios, se dice que no se puede cambiar el mundo de un día para el otro o dejar el molesto vicio del cigarrillo, sino que se trata de dar pequeños pasos, pasos de bebe.

Contexto

Tendremos que empezar por adentrarnos más a su cotidiano vivir, el entorno que los rodea, ver de qué manera podemos inmiscuirnos, primero en que regresen a los salones de clases, eso para los niños. Para los adultos ver que se tenga más participación ciudadana. Promoveremos nuestras acciones con algunas familias, veremos el resultado que arroja nuestra primera intervención en campo, con los agresores y también con los agredidos

Situación Inicial

Como puede apreciarse, aunque el conflicto ha estado presente en las aulas o en sus intermediaciones, no es menos cierto que el modo de afrontarlo ha sido distinto según lo enfoquemos de un modo u otro, de ahí la importancia de crear conciencia entre los implicados en el centro y sus contextos, para prevenir, informar y canalizar los efectos del bullying, hasta que este deje de producirse.

Plan de Acción y Desarrollo

¿Qué propósitos/objetivos generales se plantean al inicio de la experiencia?	Inculcar valores y buenos hábitos
¿Qué características de la situación inicial se pretenden cambiar/mejorar?	Prevenir y erradicar el Bullying
¿Qué elementos del proyecto institucional intenta potenciar esta experiencia?	Los Valores
¿Con que programas, proyectos nacionales, estatales o de la sociedad civil se vincula la iniciativa?	Atención a víctimas en zonas vulnerables por parte de DIF COAHUILA (CAIF)

¿Qué actividades/acciones se realizan?	Platicas, Juegos y Dinámicas marcadas con anterioridad
¿Cuáles demandan mayores esfuerzos?	Que los padres de familia se inmiscuyan en el proyecto, ya que se esta implementando en las zonas de alta incidencia delictiva
¿Qué modificaciones/reajustes al diseño original se requiere implementar al momento de iniciar las acciones?	Implementar acciones en contra de la deserción escolar
¿Qué acciones no previstas se tienen que incorporar?	Visitar a los niños que no acuden frecuentemente a la escuela para que puedan tener participación en el proyecto
¿Quiénes participan de la experiencia?	Psicólogas de los Centros de Atención Familiar, Profesores de los planteles educativos
¿Qué alianzas fortalecen su implementación? (Identifique los actores directos y/o indirectos de las acciones. Mencione si se contemplan alianzas con otras organizaciones y en ese caso identifíquelas).	Con la Secretaria de Educación ya que hay un grado de deserción escolar, Centros de Integración Familiar y PRONNIF
¿Qué recursos materiales y/o financieros se utilizan?	Juegos de mesa
¿Recurren a líneas de financiamientos estatales, particulares, locales o nacionales? ¿Cuáles?	Ninguno
¿Qué dificultades surgen en la implementación de la experiencia?	El grado violencia que se tiene en las zonas delictivas
¿Se resuelven? ¿Cómo?	No, se tienen que implementar otras acciones ya que también se deberá concientizar a los padres de familia y ver su base socioeconómica-cultural
¿En qué etapa de implementación se encuentra la experiencia?	Fase dos
¿La experiencia ha finalizado? ¿Por qué?	Si, ya que se ha comprendido la base de lo que se pretende en la sociedad
¿Qué capacidades organizacionales requiere la implementación de esta experiencia? ¿Cómo se realiza la comunicación institucional y local de la experiencia?	Se unirán esfuerzos con la Secretaria de Educación, Centros de Integración Familiar y PRONNIF
¿Qué instrumentos/medios se utilizan para comunicar el desarrollo de las acciones y los logros?	Folletería, Presentaciones en Power Point
¿Cuáles son los elementos/factores que facilitan el desarrollo de la experiencia? ¿Y los que dificultan su implementación? (Es muy importante en este ítem recuperar las voces de los actores, registros fotográficos, audiovisuales, etc.)	
¿De qué manera se evalúan los resultados de la experiencia?	Viendo la respuesta de la colonia
¿Cómo se monitorean las acciones (responsables, criterios, estrategias)?	Con reuniones diarias para ver que efectos tuvo la platica respectiva
¿Qué instrumentos de evaluación se usan?	Cuestionarios

Resultados (Aprendizajes logrados/impacto)

¿Se logran los resultados esperados? Analice los resultados en relación a los objetivos planteados, haciendo especial consideración a la potencial contribución de la iniciativa.	Si se logra prevenir mas el bullying dentro de una colonia de zona con delincuencia delictiva
¿Qué aprendizajes (institucionales, profesionales, de los estudiantes) se logran a partir del desarrollo de la experiencia?	Que en conjunto instancias de gobierno de los 3 ordenes de gobierno con la sociedad evitemos el bullying dentro de las aulas implementando valores éticos
¿Qué efectos o transformaciones produce el desarrollo de la experiencia entre la población participante?	Se producen cambios tanto en escuela como en casa de cada uno de los niños ya que se ve en la convivencia
¿Cómo impacta la experiencia a nivel organizacional?	Dar un mayor enfoque y atención a los niños y sus familias
¿Qué contribuciones concretas produce la experiencia en la institución?	Se producen cambios dentro de las oficinas
¿Qué cambios provoca?	La convivencia y respeto entre todos
¿Cómo se puede mejorar la implementación de esta experiencia?	Contar con algún recurso económico y poder expandir el proyecto
¿Está previsto dar continuidad a la experiencia?	Probablemente en otras comunidades
¿Es necesario ajustar o modificar la propuesta? En caso afirmativo: ¿en qué sentido? ¿Qué capacidad de réplica considera que tiene esta experiencia?	Si, ya que para dar replica se tiene que dar margen a todos los aspectos económicos incluir mas dependencias que den atención a los niños y a la familia

Otros aspectos a destacar

Núñez (1999) apunte: desde la sociedad en proceso de modernización y democratización, se demanda, no solo educación, sino otra educación.

Delors (1996), señala que demasiado a menudo la violencia que impera en el mundo contradice la esperanza que algunos habían depositado en el progreso de la humanidad, ¿puede ser posible concebir una educación que permitiera evitar los conflictos y solucionarlos de manera pacífica, fomentando el conocimiento de los demás, sus culturas y especialidades?

Suarez (1999), en su libro de Mediación, condenación de disputas, comunicación y técnicas, nos describe que la visión tradicional del conflicto era la presencia del caos, que se solucionaba negociando un acuerdo entre las partes -como metas y el rol del mediador era neutral.

Sara Cobb (1996), dice que la visión del conflicto implica re-interpretación del caos, que la meta es fomentar la reflexión de las partes y que el papel del mediador es des neutralidad o sea, desconstrucción de la disputa, neutralidad en la negociación.

Datos del contacto de la iniciativa

Nombre responsable: Lic. Claudia Marlene Martínez Valdés

Teléfono responsable: 871 119 0545

Correo responsable: marlenemtzv@gmail.com

EXPERIENCIA

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Institución

Secretaría de Educación

Año de inicio de la experiencia

Junio 2014

Responsable de la experiencia

Unidad de atención al acoso escolar

Resumen

El presente documento constituye un proyecto que fue elaborado en el año del 2013, con la colaboración de los C.C. Lics. Silvia Cecilia Canales Siller, Miguel Augusto Navajas Martínez y David Alberto Hernández Martínez (Integrante del DSCPV), trabajadores de la Secretaría de Educación, para participar en el concurso “Programa de Innovación y Mejores Prácticas Gubernamentales”, convocado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se obtuvo el primer lugar y más tarde se consolidó como una de las acciones implementadas por el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de la Secretaría de Educación.

La palabra “bullying” tiene una connotación sociológica-psicológica cuyo origen data de la década de los 70’s, cuando el psiquiatra noruego Dan Olwens, introdujo el concepto “al denunciar el maltrato y los abusos como una práctica común y sistemática entre compañeros en las escuelas noruegas...”. También “bullying” es una palabra inglesa equivalente de acoso escolar, hostigamiento escolar o violencia escolar, que se presenta exclusivamente entre alumnos, “y se refiere a cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado”. Dicho fenómeno pudiera ser atendido desde tres enfoques: como problema de salud (implicaciones psicológicas y físicas), como problema sociológico (alteración de la sana convivencia del entorno escolar), y como un problema legal (se pueden configurar conductas asociales con consecuencia jurídicas).

De la experiencia en obtenida dentro del área Jurídica de la Secretaría de Educación, así como de los estudios realizados por la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; del Estudio sobre la Disciplina, Violencia y Consumo de Sustancias Nocivas a la Salud en Escuelas Primarias y Secundarias de México, efectuado en el año 2006 por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y Según estudios realizados en el año 2012, por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), México ocupó a nivel internacional, el primer lugar con mayor número de casos de “bullying” o acoso escolar, en el nivel básico de educación secundaria, se desprende que en la práctica,

el personal docente y directivo de una escuela pública o privada, no contaba con las herramientas o procedimientos previamente establecidos para atender de forma oportuna y eficaz el problema del acoso escolar o “bullying”, con pleno respeto a los derechos humanos de los menores que intervienen en el problema, lo que pudiera deberse, entre otras causas, a que actualmente las acciones específicas a nivel local para atacar el problema, se concentran en la prevención más que en la atención.

Asimismo, no existía un marco normativo institucional que favoreciera una respuesta oportuna por parte del personal de las escuelas, al tratamiento del “bullying” o acoso escolar, lo que ha generado, entre otras consecuencias, señalamientos por los padres de familia, medios de comunicación, y en general, de la sociedad civil, consistentes en que el personal educativo no actúa con la máxima diligencia en relación al deber de cuidado que debe observar respecto a los alumnos que están bajo su responsabilidad. Lo anterior, como ya se ha señalado, puede traer determinadas consecuencias, entre otras, acciones legales en contra del Estado debido al actuar del personal de las escuelas públicas que pudiera llegar a ocasionar daños en los bienes o derechos de las personas.

Por lo que se propuso la implementación de un protocolo para su atención, el cual consiste en el seguimiento de una serie de pasos a partir de la identificación de la conducta consistente en el Acoso Escolar, en la cual las y los responsables (Directores) de escuelas primarias y secundarias, públicas y privadas, realizan el llenado de constancias anexas al protocolo pudieran brindar un seguimiento homogéneo mediante la participación de padres de familia así como, diversas instituciones.

Contexto

Los mapas que comprenden las áreas específicas de implementación, es decir, cada una de las escuelas de educación básica públicas y privadas (primarias y secundarias), se encuentran disponibles públicamente en el Sistema Integral de Información de Escuelas SIIIE, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.seducoahuila.gob.mx/webtar/cba321/tarjeta/>

- Macro localización: Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Micro localización: Cada una de las escuelas de educación básica (primarias y secundarias) del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Beneficiarios

A. Directos:

- 1) 517,398 alumnos de escuelas de educación básica públicas y privadas (primarias y secundarias) del Estado de Coahuila de Zaragoza.

B. Indirectos:

- 1) Padres, tutores o representantes legales de los menores;
- 2) Directores o encargados de 2,443 escuelas de educación básica públicas y privadas (primarias y secundarias)21; y
- 3) Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Situación inicial

Un caso emblemático en materia de “bullying” o acoso escolar, fue el acontecido en el Municipio de San Pedro de las Colonias, donde el 18 de junio de 2012 se suicidó un alumno de la Secundaria “Ladislao Covantes”, según la versión de la madre debido

al “bullying” o acoso escolar que sufrió por parte de sus compañeros. La madre del menor fallecido promovió su queja ante la CDHEC bajo el argumento principal de que el personal de la institución educativa no atendió oportunamente el problema de acoso escolar o “bullying”, y que en razón de esa falta de diligencia por parte del personal de la escuela, el menor fallecido tomó la decisión de suicidarse.

Independientemente de la causa que generó la decisión del menor, lo relevante para efectos del presente documento estriba en que, a raíz de la queja promovida por la madre del menor fallecido, la CDHEC emitió la Recomendación número 04/2013,16, ya que durante la investigación realizada se acreditó una violación a los derechos humanos del menor, en su modalidad de violación a los derechos del niño, atribuible al personal de la escuela y por ello se recomendó a la Secretaría de Educación del Estado, la realización de nueve acciones específicas encaminadas a la efectiva restitución de los derechos humanos violentados, entre otras, que la Secretaría de Educación, informara a la familia del menor fallecido sobre los mecanismos legales a su alcance para reclamar ante las autoridades jurisdiccionales una indemnización con cargo al Estado, en razón del daño causado por el personal de la escuela, y que en su caso, se procediera al pago de dicha indemnización.

A juicio de la CDHEC, el personal de la escuela realizó acciones “efímeras” para la atención del acoso escolar o “bullying” del que era objeto el menor fallecido y consideró que el personal pudo haber sido más diligente en cuanto a la atención del menor, a fin de detectar en su momento aquellas causas que orillaron al menor a tomar la decisión del suicidio, por lo que en este punto se recomendó a la Secretaría de Educación, que se implementaran acciones tendientes a verificar que el personal docente de todas las escuelas públicas de educación básica del Estado, comprendan y apliquen correctamente las acciones establecidas por dicha autoridad educativa por lo que respecta al tema del acoso escolar o “bullying”.

Plan de acción y desarrollo

Propósitos/objetivos generales al inicio de la experiencia.	Crear, difundir y aplicar el Protocolo de Actuación para la Atención del Acoso Escolar en Escuelas de Educación Básica Públicas y Privadas (primarias y secundarias) del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el propósito fundamental de responder oportuna y eficazmente al problema del “bullying” o acoso escolar, a fin de garantizar la tutela efectiva de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
Características de la situación inicial que se pretendían cambiar/mejorar.	1. Que la Secretaría de Educación, otorgue y facilite a los docentes y directivos de las escuelas de educación básica públicas y privadas (primarias y secundarias) del Estado de Coahuila de Zaragoza, las herramientas y procedimientos necesarios para la atención oportuna y eficaz del problema del acoso escolar; 2. Estandarizar la actuación de los docentes y directivos de las escuelas de educación básica públicas y privadas (primarias y secundarias) del Estado de Coahuila de Zaragoza, respecto a la atención del acoso escolar; 3. Generar una base de datos con información verídica y medible respecto a las situaciones reales de acoso escolar que se presentan en las escuelas de educación básica públicas y privadas (primarias y secundarias) del Estado de Coahuila de Zaragoza; 4. Contribuir al fortalecimiento de ambientes libres de violencia en las escuelas de educación básica públicas y privadas (primarias y secundarias) del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 5. Concientizar a la comunidad escolar sobre las consecuencias negativas del problema del acoso escolar.
Elementos del proyecto Institucional que se pretenden potenciar.	La correcta atención y protección del bien jurídico de las y los niños que se encuentran bajo la tutela de la Secretaría, al momento de encontrarse en el pleno ejercicio del Derecho a la Educación.
Actividades/acciones que se realizan	Capacitación, solución de conflictos con medios alternativos de solución, con la participación de personal directivo y padres de familia y/o la canalización a otras instancias.
Demandan mayor esfuerzo	Capacitación, seguimiento

Modificaciones/reajustes al diseño original	Georreferenciación La generación de estadística que aunque prevista dentro del proyecto original, no se contempló al momento de ejecutar.
Acciones no previstas a incorporar	Carece de poder coercitivo respecto de padres de familia que no atienden las convocatorias realizadas por parte del personal directivo o poca capacidad para ser atendidos cuando son canalizados a la PRONIF., en virtud de la carga de trabajo.
Participan en la experiencia	Principalmente: Directivos de los distintos planteles, padres de familia, alumnos. De manera secundaria: La Unidad Especializada de Atención al Acoso Escolar.
Alianzas que fortalecen su implementación	La creación de la Unidad Especializada de Atención al Acoso Escolar, la cual permite generar mayor capacitación y acompañamiento con el manejo de temas relacionados con la prevención de la violencia.
Recursos materiales y/o financieros	Primordialmente Recursos humanos Y Financieros no medidos
Línea de financiamiento	Estatal
Dificultades que surgen en la implementación	Falta de capacidad para capacitar a la totalidad del personal. Que no se genere reporte de los casos atendidos a la Unidad de atención, para generar estadística y evaluación.
Se resuelven	Capacitación, platicas y diplomados
Etapa de implementación	En una etapa de seguimiento, previa a la de evaluación y cierre del ejercicio anual.
Instrumentos/medios para comunicar el desarrollo de las acciones y logros	Mediante la rendición de cuentas ante la Secretaría de Fiscalización, Transparencia, seguimiento de la CNDH y la preparación de estadística y datos para la rendición de Informe de Gobierno. *Respecto de casos atendidos ante la Unidad de Atención al Acoso Escolar.
¿De qué manera se evalúan los resultados?	Estadística por lo que hace a la Unidad.
¿Cómo se monitorean las acciones?	Mediante el seguimiento de la estadística por medio de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos.

Resultados

¿Se logran los resultados esperados?	Si se cumplen toda vez que se define una media para la acción a realizar en los planteles y su no observancia puede derivar en una Responsabilidad Administrativa, en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza.
Aprendizaje	Trabajo Inter-Institucional Acercar a la experiencia de generar políticas públicas, encontrando deficiencias en el ejercicio público y en la implementación de medidas distintas a las convencionales.
Efectos o transformaciones que produce en la población participante	Acercamiento a la experiencia del docente frente al problema de la violencia en las escuelas.
¿Cómo impacta la experiencia a nivel organizacional?	De manera favorable ya que se incorpora como una herramienta que homologa la actuación del docente frente al problema del acoso escolar y reduce que el problema sea minimizado.
¿Contribuciones que produce la experiencia en la institución?	Disminuye un riesgo jurídico, por el incumplimiento al deber de cuidado.
¿Qué cambios provoca?	Identificar el problema y atender con mediadas estandarizadas.
¿Cómo se puede mejorar la implantación de la experiencia?	Mayor capacitación,
¿Está previsto dar continuidad a la experiencia?	Si
¿Es necesario ajustar o modificar la propuesta?	Parcialmente y solo en los aspectos de estrategias de vigilancia, generar la obligatoriedad de reportar todos los casos en planteles, que permita una estadística basta y completa para identificar patrones y mejores estrategias de atención.

Otros aspectos a destacar

El Decreto que establece el Protocolo de Actuación para la Atención del Acoso Escolar en Escuelas Públicas y Privadas de todos los Niveles Educativos del Estado de Coahuila de Zaragoza, fue publicado el 13 de junio del 2014, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila.

EXPERIENCIA

LA AUSENCIA DE RIEG Y PREVENCIÓN EN LA COMUNIDAD DE LA REGIÓN LAGUNERA

Institución, organización o empresa

U. A. de C. Facultades de Ciencias de la Comunidad y Derecho.

Año de inicio de la experiencia

Un año

Procedencia

De una inquietud surge esto.

Responsables de la experiencia

Dr. Fernando René Rodríguez /Lic. Gustavo Méndez Garibay.

Resumen

Ausencia de capital social.

Los problemas de violencia urbana están asociados con el crecimiento urbano desordenado que genera un deficiente capital social, axial como la desconfianza en las instituciones y una actitud complaciente con conductas contrarias a la ley producto de economías con alto nivel de informalidad. Los ciudadanos desconocen las normas, no están dispuestos a cumplirlas porque consideran que provienen de organismos que no buscan el bienestar general, sino el aprovechamiento particular y no están suficientemente sensibilizados con los beneficios de su acatamiento.

Presencia de factores de riesgo.

Se han identificado diversos factores que pueden ser considerados como causa de la violencia, en tanto con su presencia se incrementan las posibilidades de que las personas incurran en actos o hechos violentos. Estos factores son sociales, culturales o espaciales, tales como armas, alcohol, grupos poblacionales vulnerables.

Violencia intrafamiliar y de género.

En la violencia intrafamiliar se pueden encontrar elementos de producción y reproducción de la violencia y por ende, representa una de las variables claves en la solución o aminoramiento del problema general. La familia es el primer referente que se tiene sobre los modelos de interrelación en la estructura social, donde, por lo demás se reproducen perfectamente las estructuras de poder, provenientes de valores, normas, obligaciones, responsabilidades, etc., que son aceptadas espontáneamente y conllevan figuras de dominación y subordinación, con sus respectivos mecanismos de perpetuación, entre ellos, la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, esto es, física, psicológica, sexual, etc.

Contexto

Contextos sociourbanos. La arquitectura y la criminología han encontrado una fuerte relación entre el contexto urbano y el comportamiento de las personas, así como entre el diseño de los espacios urbanos y la percepción de seguridad y tranquilidad de los ciudadanos.

De la misma manera, paradójicamente, la sensación de temor ciudadano se expresa en muchas ocasiones en los lugares más concurridos, usualmente los centros de las ciudades, los cuales presentan un alto nivel de deterioro y una gran ocupación indebida de los espacios públicos con ventas callejeras, con vehículos estacionados e incluso con apropiación particular. Equipamientos urbanos deteriorados como las partes bajas de puentes, los puentes peatonales, parques abandonados son también mencionados como los lugares que generan mayor percepción de inseguridad.

¿La relación entre el indicador de desarrollo humano, el indicador GINI y otros similares con la situación de violencia y delincuencia puede develar una particular situación de inequidad o marginalismo que impida crear condiciones de prevención o reducción del fenómeno? Las herramientas de georeferenciación del delito pueden mostrar la mayor frecuencia de ocurrencia de hechos delictivos o de manifestaciones de violencia en determinadas zonas

Situación Inicial

Presencia de crimen organizado o delincuencia compleja. Si la relación muertes/lesiones personales, es mayor que uno, se podrá establecer que por la letalidad de las agresiones se está frente a manifestaciones de organizaciones criminales, mientras que si el resultado es menor que uno indica que hay un mayor grado de presencia de casos de violencia ocasional. El tipo de arma utilizada para agredir podrá reforzar la hipótesis anterior. Si la relación armas de fuego/ armas blancas es mayor que uno muestra presencia de delincuencia organizada y si el resultado es menor que uno, los casos reflejan expresiones de violencia incidental.

La determinación de las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurren los hechos aporta a la definición de hipótesis sobre las causas del fenómeno. Si los hechos ocurren en días y horas asociadas al consumo de alcohol podrán ser el resultado de la exposición de ciudadanos del común a factores de riesgo previsible y evitables. Las condiciones de víctima y victimario relacionadas con su edad, la existencia de relación o vínculo anterior, el registro de antecedentes penales o policiales, el hecho de encontrarse en situación de excitación producto de consumo de alcohol, o sustancias psicotrópicas, son también una variable que permitirá asumir frente a qué tipo de delincuencia nos encontramos. La información relacionada con los móviles del crimen ayudará a determinar si estamos frente a violencia política, económica o social. La georeferenciación de los homicidios será de gran utilidad si se superpone a la estratificación social de la localidad, o a la de presencia de pandillas para examinar escenarios en el mismo sentido de la anterior. El tipo de delitos de mayor ocurrencia permite identificar presencia de crimen organizado, cuando éstos hechos están relacionados con delitos que requieren algún grado de preparación y organización tales como asaltos bancarios, hurto de vehículos, contrabando, narcotráfico o secuestro.

Plan de Acción y Desarrollo

¿Qué propósitos/objetivos generales se plantean al inicio de la experiencia?	Proporcionar y generar un debate sobre los fundamentos teóricos y conceptuales de las diferentes dimensiones de la seguridad, así como presentar el estado del arte, los autores y corrientes de pensamiento más reconocidas en la materia.
¿Qué características de la situación inicial se pretenden cambiar/mejorar?	La psicosis de las gentes que habitan en polígonos de Inseguridad, así como los comités pro-seguridad en las colonias
¿Qué elementos del proyecto institucional intenta potenciar esta experiencia?	La confianza en ellos para trasmitírselos a sus colonos, así como el policía del sector.
¿Con que programas, proyectos nacionales, estatales o de la sociedad civil se vincula la iniciativa?	Con los de Seguridad Nacional, así como los del Consejo De Seguridad Municipal y Estatal.
¿Qué actividades/acciones se realizan?	Platicas, reuniones con policías psicólogos, autoridades y colonos.
¿Cuáles demandan mayores esfuerzos?	Los colonos
¿Qué modificaciones/reajustes al diseño original se requiere implementar al momento de iniciar las acciones?	Tomar conciencia de la problemática que se vive.
¿Qué acciones no previstas se tienen que incorporar?	
¿Quiénes participan de la experiencia?	Los colonos y las autoridades
¿Qué alianzas fortalecen su implementación? (Identifique los actores directos y/o indirectos de las acciones. Mencione si se contemplan alianzas con otras organizaciones y en ese caso identifíquelas).	La Capacitación, en los mandos de seguridad en todos sus niveles, la cátedra Institucional de la escuela de Seguridad. La confianza que le brindemos a nuestra policía es vital!
¿Recurren a líneas de financiamientos estatales, particulares, locales o nacionales? ¿Cuáles?	Son los del IMPLAN, y otros de las Cámaras de Comercio e Industrial
¿Qué dificultades surgen en la implementación de la experiencia?	El rechazo a nuevas implementaciones en los cuerpos de seguridad todo lo innovado ocasiona desagrado.
¿Se resuelven? ¿Cómo?	Con diálogo y entendimiento
¿En qué etapa de implementación se encuentra la experiencia?	En primera etapa
¿La experiencia ha finalizado? ¿Por qué?	No seguimos trabajando con el comité de Seguridad Ciudadana
¿Qué capacidades organizacionales requiere la implementación de esta experiencia? ¿Cómo se realiza la comunicación institucional y local de la experiencia?	Dialogo en todos los niveles, códigos de ética, implementación de normativas de seguridad, reglamentos
¿Qué instrumentos/medios se utilizan para comunicar el desarrollo de las acciones y los logros?	Boletines, y cuadernillos en los cuales deben venir todas las instrucciones de normativas y reglamentos para cada uno de los elementos que la integran, así como el comité de seguridad ciudadana, que este al pendiente de que se cumpla
¿Cuáles son los elementos/factores que facilitan el desarrollo de la experiencia? ¿Y los que dificultan su implementación? (Es muy importante en este ítem recuperar las voces de los actores, registros fotográficos, audiovisuales, etc.)	Todo lo que nos apoye para establecer los puntos centrales de la seguridad, a través de la diapositivas, videos, entrevistas que sean escuchadas y analizadas por los integrantes de la seguridad ciudadana.
¿De qué manera se evalúan los resultados de la experiencia?	A través de los comités ciudadanos de cada sector y las entrevistas realizadas a la ciudadanía.
¿Cómo se monitorean las acciones (responsables, criterios, estrategias)?	Con estrategias de seguridad y con los informes evaluados de cada sector.

Resultados

¿Se logran los resultados esperados? Analice los resultados en relación a los objetivos planteados, haciendo especial consideración a la potencial contribución de la iniciativa.	Son mínimos aceptables nos hace falta mas conciencia cívica, y ciudadana en todos los niveles iniciando con los políticos
¿Qué aprendizajes (institucionales, profesionales, de los estudiantes) se logran a partir del desarrollo de la experiencia?	La teoría y práctica es elemental en todos los niveles
¿Qué efectos o transformaciones produce el desarrollo de la experiencia entre la población participante?	Confianza en los policías y la ciudadanía, lo que antiguamente se conocía como policía de barrio.
¿Cómo impacta la experiencia a nivel organizacional?	Una organización, mas organizada, ayuda a que este control sea mas idóneo dentro del sistema
¿Qué contribuciones concretas produce la experiencia en la institución?	Confianza, fortalecimiento, decisión. Entre otros.
¿Qué cambios provoca?	De innovación y confianza
¿Cómo se puede mejorar la implementación de esta experiencia?	Con la capacitación en las normas códigos, ética, confianza.
¿Está previsto dar continuidad a la experiencia?	si
¿Es necesario ajustar o modificar la propuesta? En caso afirmativo: ¿en qué sentido? ¿Qué capacidad de réplica considera que tiene esta experiencia?	Tal vez depende de ver los objetivos primarios y la evaluación de los mandos de seguridad. Para los ajustes o modificaciones de técnicas de seguridad implementadas.

Otros aspectos a destacar

Falta de capacidad de la policía para actuar: en algunas ocasiones el personal de la policía es insuficiente para atender las necesidades de la ciudad. En otros, no posee las capacidades necesarias para atender la demanda tornándose en un órgano ineficaz. . Impunidad: en muchos casos la justicia no logra juzgar de manera correcta a los responsables de actos de violencia y delincuencia. Esto hace que la ciudadanía no confíe en sus instituciones judiciales, disminuyendo el porcentaje de denuncia de delitos y aumentando la probabilidad de comisión de delitos. ? Problema carcelario: el hacinamiento y las malas condiciones de salubridad son una constante en muchas instituciones carcelarias de la región. La cárcel, permeada de corrupción y luchas de poder se convierte en un instrumento para delinquir o adquirir nuevas técnicas para hacerlo. Mejorar las condiciones carcelarias así como crear programas de resocialización, puede ser clave en el tema de convivencia y seguridad ciudadana.

Datos del contacto de la iniciativa

Nombre responsable: Fernando René Rodríguez Santoyo

Nombre de participantes: Fernando René Rodríguez Santoyo, Gustavo Méndez Garibay

Teléfono responsable: 87 12 34 88 15 / 8712 61 77 96

Correo responsable: frodriguezsan@gmail.com

EXPERIENCIA

ORBIS 4

Institución, organización o empresa

Dirección Municipal de Prevención Social del Delito

Año de inicio de la experiencia

2014

Procedencia

Torreón, Coah. MEX

Responsables de la experiencia

Alcalá Meraz Rafael, Director de Tecnologías de la Prevención

Resumen

ORBIS 4 es una red social privada gratuita diseñada para los vecinos y su comunidad. Es la forma más fácil para que puedan comunicarse en línea a través de mensajes y mejorar sus vidas en el mundo real.

Los habitantes de cualquier barrio, colonia y vecindario podrán utilizar ORBIS 4 para construir y generar una dinámica de seguridad, estableciendo una comunicación intravecinal desde la comodidad de su casa o trabajo. Dicho proceso se logrará a través del uso de un portal en internet cuyo registro y acceso será libre.

Una vez registrado será enviada una confirmación al correo personal del usuario entregando una liga para acceder al portal. El proceso de entrada, actividad, navegación, compartición y salida es similar al de cualquier programa de redes sociales actuales. El programa es soportado por cualquier Smartphone, Tablet, laptop y PC de escritorio.

Las personas que utilicen ORBIS 4 podrán:

- Estar alerta ante cualquier sospecha o indicio de un delito.
- Organizar un grupo de vigilancia del vecindario.
- Rastrear y recomendar solo a personas confiables.
- Pedir ayuda ante cualquier situación, extravío o sospecha.
- Encontrar un nuevo hogar para las mascotas.
- Finalmente llamar a ese buen hombre o mujer por su primer nombre.

La misión de ORBIS 4 es utilizar el poder de la tecnología para construir vecindarios más fuertes y más seguros.

Contexto

El contexto general de ORBIS 4 se deriva de su mismo nombre orbis=orbe y 4 por los Polígonos de Seguridad de la ciudad de Torreón. Por lo tanto las características

socioeconómicas y culturales son las que por su naturaleza hicieron elegibles a estas colonias a pertenecer a dichos polígonos y los beneficiarios, usuarios son todo(a)s y cada uno(a) de lo(a)s que integran los polígonos siendo estos:

1. Nororiente,
2. Sur,
3. Poniente y
4. Poniente.

Las principales características son la inseguridad, apatía, indiferencia, desconfianza que se relacionan con la experiencia para entonces crear un barrio o vecindario más seguro, comunicado, activo, fuerte: una propuesta para restablecer el tejido social.

Las decisiones pueden ser muchas y variadas pero principalmente serian fomentar o propiciar un ambiente de cordialidad, confianza, respeto y comunicación entre las personas y sus vecinos.

Situación Inicial

La falta de una comunicación en línea, efectiva, continua, segura y al alcance de cualquier vecino de colonia con el resto de su vecindario.

Establecer un puente de comunicación que supere los obstáculos que representan las diferencias sociales, culturales, generacionales, geográficas etc.

El programa debía ser gratuito, soportado por las tecnologías actuales en Smartphone, Tablet, laptops y pcs. Fácil de aprender y de navegar aún para personas que inician su experiencia en el uso de estos dispositivos.

Plan de Acción y Desarrollo

¿Qué propósitos/objetivos generales se plantean al inicio de la experiencia?	Crear un enlace de comunicación intravecinal para los diferentes Polígonos de Seguridad en la ciudad de Torreón, Coah.
¿Qué características de la situación inicial se pretenden cambiar/mejorar?	Contar con un dominio y servidor propio para descarga de contenidos, crear mejores versiones multiplataforma iOS, Android y Windows Mobile, plugins para Twitter y Facebook
¿Qué elementos del proyecto institucional intenta potenciar esta experiencia?	La coordinación de áreas sociales, centros comunitarios, academias deportivas, talleres de planes de negocios, capacitación en oficios y temas socio-productivos.
¿Con que programas, proyectos nacionales, estatales o de la sociedad civil se vincula la iniciativa?	Subsemun, Pronapred, Prevención Social, Observatorios Ciudadanos y DARE
¿Qué actividades/acciones se realizan?	Programas de becas y ayuda a la colonias, centros comunitarios, academias deportivas, talleres de planes de negocios, capacitación en oficios y temas socio-productivos.
¿Cuáles demandan mayores esfuerzos?	Academias deportivas, cursos de capacitación, agentes y padrinos de cambio, programas de becas y ayuda a las colonias.
¿Qué modificaciones/reajustes al diseño original se requiere implementar al momento de iniciar las acciones?	El registro será validado por el personal administrativo del portal únicamente originalmente se utilizó el formato libre. Dentro de las próximas 24 hrs. el usuario recibirá los datos de su cuenta. Cualquier usuario podrá ser eliminado si el comportamiento es inadecuado, grosero o inmoral para la comunidad del portal.
¿Qué acciones no previstas se tienen que incorporar?	Los grupos de usuarios y los usuarios deben estar alerta ante cualquier comportamiento y contenido ajeno o contrario a los objetivos de cordialidad, respeto, educación y buenas costumbres que este portal representa y reportarlo a los administradores para su respectiva sanción.
¿Quiénes participan de la experiencia?	Administradores del portal y los usuarios.

¿Qué alianzas fortalecen su implementación? (Identifique los actores directos y/o indirectos de las acciones. Mencione si se contemplan alianzas con otras organizaciones y en ese caso identifíquelas).	Las alianzas serían con el personal operativo de los centros comunitarios, líderes y coordinadores de las mismas colonias para dar a conocer los beneficios en el uso del portal de manera más rápida y efectiva a través de presentaciones y/o material impreso. Los actores directos y/o indirectos en general son todo el público vecinal de todas y cada una de las colonias de la ciudad dentro y fuera de los Polígonos de Seguridad.
¿Qué recursos materiales y/o financieros se utilizan?	Un sitio con 1 UPS de 2KVA, 1 minisplit, 1 Switch, 1 Rack y Cableado para alojar un servidor dedicado que utiliza un enlace con IP fija de Internet de un mínimo de ancho de 6 Mb.
¿Recurren a líneas de financiamientos estatales, particulares, locales o nacionales? ¿Cuáles?	SI. Subsemun y/o Pronapred
¿Qué dificultades surgen en la implementación de la experiencia?	Contar con los recursos económicos y materiales para contar con un sitio idóneo y además del recurso humano para la ingeniería, administración y mantenimiento.
¿Se resuelven? ¿Cómo?	SI. Solicitando una línea de financiamiento.
¿En qué etapa de implementación se encuentra la experiencia?	Pruebas de despliegue del software en equipo propio, creación de base de datos, certificados de seguridad para conexión segura, creación de usuarios de prueba, proceso de migración del portal a un host temporal en línea para pruebas, programación extra.
¿La experiencia ha finalizado? ¿Por qué?	No.
¿Qué capacidades organizacionales requiere la implementación de esta experiencia? ¿Cómo se realiza la comunicación institucional y local de la experiencia?	SEO (Search Engine Optimization) es la práctica de utilizar un rango de técnicas, incluidas la reescritura del código html, la edición de contenidos, la navegación en el site, campañas de enlaces y más acciones, con el fin de mejorar la posición de un website en los resultados de los buscadores para unos términos de búsqueda concretos. De sus siglas en Inglés (Search Engine Optimization), es la práctica de utilizar una serie de técnicas que implican la optimización de la página (con los llamados factores on site) y su socialización en Internet con otras páginas (los llamados factores off site) con la finalidad de mejorar la posición de un website en los resultados de los buscadores para unos términos de búsqueda concretos.
¿Qué instrumentos/medios se utilizan para comunicar el desarrollo de las acciones y los logros?	Estadísticas generadas por Webalizer Acceso Un acceso se define como una solicitud hecha al servidor WEB. Es decir, cada vez que un navegador requiere una página HTML, o la ejecución de un programa, una búsqueda sobre las bases de datos una imagen o un archivo PDF esta realizando un acceso. El número de accesos representa el total de requerimientos al servidor, a los cuales este ha respondido durante el período especificado del reporte. Archivos Cada vez que un acceso implica el envío de un archivo al cliente, este es contabilizado. Por ejemplo, un acceso a un documento HTML implica en envío de este archivo al cliente, pero si este HTML contiene imágenes estas también deben ser enviadas como archivos al cliente. Páginas El número de páginas se define como el número de archivos que son considerados páginas WEB (.php, .html, .htm, ...) enviados al cliente. Clientes Los clientes son el número de direcciones IP diferentes que han hecho requerimientos al sitio en el período del reporte. Este número representa el número de computadores que han ingresado al sitio. Si una persona se conecta a través de dos equipos diferentes estos accesos cuentan como dos clientes diferentes, de la misma forma que si varias personas usan un mismo equipo con una dirección IP fija todos sus accesos son contabilizados como un solo cliente. Visitas Los requerimientos hechos al servidor WEB desde una misma dirección IP que no se distancien entre sí más de 30 minutos se contabilizan como una visita. Si un cliente requiere una página a las 8:00a.m. y solicita páginas constantemente hasta las 9:00a.m. toda su actividad se contabiliza como una visita, pero si consulta de nuevo a las 10:00 este nuevo requerimiento se contabiliza como una nueva visita. Dadas las características del protocolo TCP/IP este dato no puede ser considerado como exacto. KBytes (de datos) Este número representa la cantidad de datos medidos en Kilobytes (KBytes) enviados por el servidor en el período de tiempo del reporte. Este número representa la cantidad de tráfico que genera el servidor al atender los requerimientos de los clientes. La precisión de este dato depende directamente del servidor WEB.

¿Cuáles son los elementos/factores que facilitan el desarrollo de la experiencia? ¿Y los que dificultan su implementación? (Es muy importante en este ítem recuperar las voces de los actores, registros fotográficos, audiovisuales, etc.)	Contar con el(los) equipo(s) adecuado(s) y personal debidamente capacitado en una o más disciplinas facilita el desarrollo y obviamente la falta de estas líneas dificultan el desarrollo y la implementación.
¿De qué manera se evalúan los resultados de la experiencia?	Analizando los registros del observatorio ciudadano en cuanto a los indicadores de seguridad personal, laboral, en vehículos, personal, escolar por nombrar solo algunos y sus estadísticas claro esta.
¿Cómo se monitorean las acciones (responsables, criterios, estrategias)?	A través de software de análisis de estadísticas de acceso al porta y manejadores de bases de datos para análisis de la información generado por los grupos de usuarios.
¿Qué instrumentos de evaluación se usan?	Software de análisis.

Resultados (Aprendizajes logrados/impacto)

¿Se logran los resultados esperados? Analice los resultados en relación a los objetivos planteados, haciendo especial consideración a la potencial contribución de la iniciativa.	Información no disponible por el momento.
¿Qué aprendizajes (institucionales, profesionales, de los estudiantes) se logran a partir del desarrollo de la experiencia?	Información no disponible por el momento.
¿Qué efectos o transformaciones produce el desarrollo de la experiencia entre la población participante?	Información no disponible por el momento.
¿Cómo impacta la experiencia a nivel organizacional?	Información no disponible por el momento.
¿Qué contribuciones concretas produce la experiencia en la institución?	Información no disponible por el momento.
¿Qué cambios provoca?	Información no disponible por el momento.
¿Cómo se puede mejorar la implementación de esta experiencia?	Información no disponible por el momento.
¿Está previsto dar continuidad a la experiencia?	Información no disponible por el momento.
¿Es necesario ajustar o modificar la propuesta? En caso afirmativo: ¿en qué sentido? ¿Qué capacidad de réplica considera que tiene esta experiencia?	Información no disponible por el momento.

Otros aspectos a destacar

Una experiencia de este tipo no puede ser evaluada y/o generar resultados en el corto plazo y menos aún si no ha sido instalada, sometida y probada por vecinos de las colonias y barrios de los polígonos de seguridad de Torreón.

Datos del contacto de la iniciativa

Nombre responsable: Rafael Alcalá Meraz

Teléfono responsable: 8711-340619

Correo responsable: rascalam@gmail.com

EXPERIENCIA

SER CULTOS PARA SER LIBRES

Institución, organización o empresa

Grupo Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Unidad Torreón.

Año de inicio de la experiencia

2015

Procedencia

Torreón Coahuila, México.

Responsables de la experiencia

Bernardo Hernández Muñoz

David Rodríguez Ramírez.

Resumen

El objetivo de este proyecto es despertar el interés de los jóvenes a participar y relacionarse dentro del tejido social, el despertar intereses dentro de los jóvenes con actividades relacionadas con la cultura y el deporte así como la orientación a padres de familia para el dialogo entre padres e hijos con futura respuesta de los jóvenes a integrarse de una manera productiva a el espacio-tiempo en el cual van a participar y dar seguimiento a estas buenas costumbres.

Nuestra comunidad muestra poca o ninguna participación de los jóvenes en los procesos del desarrollo local, ello hace que a futuro no se vislumbre ningún cambio en las situaciones sociales y económicas de nuestro municipio, pues aun cuando esos jóvenes lleguen a incorporarse a la vida activa social, política y económica, su apatía actual seguirá reflejándose de diferentes maneras, una de ellas: el desconocimiento de la problemática sensible que tiene la comunidad.

Contexto

La colonia Eduardo Guerra, es una colonia de ubicada al sur-oriente de la ciudad de torreón de la cual se denomina por características de media clase en la cual cuenta aproximadamente con un territorio de 2000M2, (20 cuadras), dentro de ellas existen aproximadamente 3 escuelas primarias y una escuela secundaria en donde el nivel académico comienza a presenciar ausencia entre los jóvenes donde a partir de este grado de secundaria comienza la deserción académica, la mayor parte de la sociedad de esta colonia se puede observar un déficit de incorporación social entre los jóvenes. Ya que lo transmiten a través de grafiti, riñas, robo por parte de bandas y distintos grupos urbanos.

Situación Inicial

1. Desinterés y falta de participación de los jóvenes en el desarrollo local.
2. Ausencia de instancias, foros o espacios construidos por jóvenes y para jóvenes.

3. Necesidad de un cambio renovador para la comunidad: es decir, contribuir a la construcción de una nueva sociedad, más justa, solidaria y equitativa.

Plan de Acción y Desarrollo

¿Qué propósitos/objetivos generales se plantean al inicio de la experiencia?	Organización.
¿Qué características de la situación inicial se pretenden cambiar/mejorar?	Las relaciones sociales.
¿Qué elementos del proyecto institucional intenta potenciar esta experiencia?	Formación académica.
¿Con que programas, proyectos nacionales, estatales o de la sociedad civil se vincula la iniciativa?	Cultura y Deporte. Prevención del delito, Implan.
¿Qué actividades/acciones se realizan?	Deportivos y Culturales.
¿Cuáles demandan mayores esfuerzos?	Culturales.
¿Qué modificaciones/reajustes al diseño original se requiere implementar al momento de iniciar las acciones?	Observatorios.
¿Qué acciones no previstas se tienen que incorporar?	Mesa de análisis con los padres de familia.
¿Quiénes participan de la experiencia?	Jóvenes.
¿Qué alianzas fortalecen su implementación? (Identifique los actores directos y/o indirectos de las acciones. Mencione si se contemplan alianzas con otras organizaciones y en ese caso identifiqúelas).	RNES (Red Nacional de Estudiantes de Sociología)
¿Qué recursos materiales y/o financieros se utilizan?	Material deportivo, premiación, vestimenta adecuada, material didáctico, dinero.
¿Recurren a líneas de financiamientos estatales, particulares, locales o nacionales? ¿Cuáles?	No
¿Qué dificultades surgen en la implementación de la experiencia?	Económico, organización.
¿Se resuelven? ¿Cómo?	Participación, ayuda económica.
¿En qué etapa de implementación se encuentra la experiencia?	Por iniciar.
¿La experiencia ha finalizado? ¿Por qué?	No, aún no inicia.
¿Qué capacidades organizacionales requiere la implementación de esta experiencia? ¿Cómo se realiza la comunicación institucional y local de la experiencia?	Jóvenes en formación universitaria
¿Qué instrumentos/medios se utilizan para comunicar el desarrollo de las acciones y los logros?	Material cultural, material deportivo, dinero.
¿Cuáles son los elementos/factores que facilitan el desarrollo de la experiencia? ¿Y los que dificultan su implementación? (Es muy importante en este ítem recuperar las voces de los actores, registros fotográficos, audiovisuales, etc.)	Foros, eventos, participación de padres de familia.
¿De qué manera se evalúan los resultados de la experiencia?	Retomando estudios.
¿Cómo se monitorean las acciones (responsables, criterios, estrategias)?	En las actividades.
¿Qué instrumentos de evaluación se usan?	Encuestas.

Resultados (Aprendizajes logrados/impacto)

¿Se logran los resultados esperados? Analice los resultados en relación a los objetivos planteados, haciendo especial consideración a la potencial contribución de la iniciativa.	Por esperar.
¿Qué aprendizajes (institucionales, profesionales, de los estudiantes) se logran a partir del desarrollo de la experiencia?	El interés por alguna actividad profesional.
¿Qué efectos o transformaciones produce el desarrollo de la experiencia entre la población participante?	Reconstrucción del tejido social.
¿Cómo impacta la experiencia a nivel organizacional?	Positiva.
¿Qué contribuciones concretas produce la experiencia en la institución?	El fortalecimiento académico y social implementado.
¿Qué cambios provoca?	Cambio organizacional.
¿Cómo se puede mejorar la implementación de esta experiencia?	Más participación ciudadana.
¿Está previsto dar continuidad a la experiencia?	Si es posible SI.
¿Es necesario ajustar o modificar la propuesta? En caso afirmativo: ¿en qué sentido? ¿Qué capacidad de réplica considera que tiene esta experiencia?	

Otros aspectos a destacar

Dentro de este protocolo también está la gestión para crear cursos-talleres con validez curricular y actividades tanto culturales y deportivas con un valor ya sea económica o simbólico así como un área de lectura y redacción para facilitar el reingreso de estudios de los jóvenes, con esto se pretende crear un pensamiento positivista hacia el joven para poder darle un impulso para que en un futuro pueda ser un hombre con un gran aporte social dentro de la participación social con buenas prácticas.

Datos del contacto de la iniciativa

Nombre responsable: Bernardo Hernández Muñoz.

Nombre de participantes: David Rodríguez Ramírez.

Teléfono responsable: 871 235 2341

Correo responsable: barret89@hotmail.com



